

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	20
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	45
AVISOS COMERCIALES.....	50

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	76
SUCESIONES.....	82
REMATES JUDICIALES.....	84

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	86
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	87
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	104
AVISOS COMERCIALES.....	105
REMATES COMERCIALES	105

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	107
---	-----

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	119
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABG-M S.A.

Por Escritura Pública N° 80 del 22/10/25, pasada ante la escribana Hilda Migdal. Matricula 3690, que me autoriza.- 2.- GREGORIO TOMAS MODIC, argentino, empresario, 28/1/78, casado, DNI 26.435.251, y domicilio real en Cnel. Lynch 1170 Villa Luzuriaga, Ptdo. De La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; SEBASTIAN MARTÍN MODIC, argentino, empresario, 2/1/69, casado, DNI 20.619.031, y domicilio real en Cervantes 3153 Villa Luzuriaga, Ptdo de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires.- 3.- "ABG-M S.A." 4.- 99 años.- 5.- a) Fabricación, reparación, compra, venta, importación y exportación de equipos de distribución y control de energía eléctrica.- b) Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas N.C.P.- c) La compra, venta, importación, exportación y reparación de las partes, componentes y accesorios de equipos de distribución y control de energía eléctrica.- d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6.- Tucumán 1429 piso 9 Dto. A, CABA- 7.- \$ 60.000.000.- dividido en 60.000 acciones de \$ 1.000.- Valor Nominal, cada una.- El Sr. Gregorio Tomás Modic, suscribe Treinta Mil (30.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una y de un voto por acción, o sea Treinta Millones y El Sr. Sebastián Martín Modic, suscribe Treinta Mil (30.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una y de un voto por acción, o sea Treinta Millones.- 8.- Administración y representación legal: PRESIDENTE: Sebastián Martín Modic, VICEPRESIDENTE: Gregorio Tomás Modic y DIRECTOR SUPLENTE: Mateo Modic.- Todos con domicilio especial en Tucumán 1429 piso 9 Dto. A CABA.- 9) Ejercicio 30/09.- Carlos D. Litvin.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 22/10/2025 Reg. N° 3690 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79903/25 v. 24/10/2025

ACONCAGUA ENERGIA ARGENTINA S.A.

Por esc del 21/10/2025 se constituyó la sociedad. Accionistas: Hugo César MARTELLI, 29/11/1954, casado, DNI 11.455.148, CUIT 20-11455148-2, calle 3 de Febrero 1281, Piso 5°, CABA y Bernardo BERTELLONI, 25/09/1982, soltero, DNI 29.735.106, CUIT 20-29735106-1, calle Rioja 2249, Olivos, Pdo de Vte López, Prov de Bs As, ambos argentinos, abogados. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por acción. Suscripción: 15.000.000 de acciones c/u, Integración: 25% (\$ 7.500.000). Plazo: 99 años; Objeto: 1. Adquirir, mantener, y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar, y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores negociables de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Tomar y otorgar préstamos y financiamientos de cualquier tipo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero, avalar, afianzar o garantizar obligaciones de terceros. 5. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 6. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por la Ley de Entidades Financieras 21.526. Cierre de ejercicio: 31/12, Duración de cargos del Directorio: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Bernardo BERTELLONI y DIRECTOR SUPLENTE: Hugo César MARTELLI ambos con domicilio especial en la sede, Sede: calle SARMIENTO 1.230 piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 21/10/2025 Reg. N° 1776 PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 80002/25 v. 24/10/2025

AFRICA DESARROLLOS S.A.

Se complementa el edicto N°71697/25 publicado el 29/09/2025 en tanto mediante Escritura 143 del 17/10/2025, Folio 780, Registro 2014 CABA se otorgó escritura complementaria mediante la cual se subsana el domicilio real de los accionistas por haberse omitido la indicación del barrio, aclarando que los accionistas Luciano Ariel GIOVIO y Adela Carolina HARARI se encuentran domiciliados en Ruta 9 Kilómetro 45, Lote 295 Ramal Escobar Sin Número, Barrio Vistas, Puerto del Lago, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 17/10/2025 Reg. N° 2014

María Macarena Solar Bascunan - Matrícula: 4596 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79944/25 v. 24/10/2025

ANDINA ELECTRICIDAD S.A.

CUIT 30-71034638-7.- REFORMA DE ESTATUTO. MODIFICACION ARTICULO TERCERO. Por Asamblea General Extraordinaria del 18/09/2025 se aprueba la MODIFICACION del artículo TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos o en comisión o por mandatos de terceros, sean éstos empresas nacionales o extranjeras, privadas o públicas, sean estas entidades o sociedades estatales o de economía mixta, en asociación, o en uniones transitorias de empresas, por licitaciones públicas o contrataciones directas; en cualquier parte del país o del extranjero, de las siguientes actividades: (I) INVERSORA Y FINANCIERA: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo, en entidades bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero, financiar operaciones, participaciones de cualquier negocio, sociedades constituidas o a constituirse, empresas, del país o del extranjero. Dar avales y fianzas. Adquisición, transferencia y/u otorgamiento de créditos hipotecarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras Nro. 21.526. Participar en sociedades creadas o a crearse nacionales o extranjeras. Realizar actividades de inversión en emprendimientos y proyectos para la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, proyectos de transición energética y desarrollo de energías sustentables. Realizar gestiones de análisis financiero excluyendo las propias de la incumbencia de los graduados en abogacía y ciencias económicas. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de todo tipo y empresas en general. (II) ACTIVIDADES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA: Estas actividades incluirán (i) La generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables —incluyendo, sin carácter limitativo, solar, eólica, hidráulica (contemplando el desarrollo, construcción, operación y explotación de obras hidroeléctricas y presas), biomasa, biogás, hidrógeno y demás tecnologías limpias o sustentables—, así como a partir de fuentes convencionales de origen fósil, tales como gas natural, petróleo, sus derivados u otros combustibles fósiles, (ii) La planificación, desarrollo, construcción, operación, mantenimiento, explotación y comercialización de proyectos, plantas y centrales de generación de energía eléctrica, cualquiera sea su escala o tecnología, (iii) La ejecución y operación de obras de infraestructura hidráulica, comprendiendo el diseño, construcción, administración y explotación de represas, embalses, canales, diques y demás instalaciones vinculadas, (iv) La prestación de servicios técnicos, financieros, de consultoría y asesoramiento en el ámbito energético, hidráulico e hidroeléctrico en todas sus formas y (v) La compra, venta, importación, exportación y comercialización de bienes, equipos, insumos y tecnología relacionados con las actividades antes indicadas. La sociedad podrá realizar, con fines vinculados a su objeto, operaciones inmobiliarias o actos civiles, comerciales o de cualquier otra naturaleza que sean conexos y resulten necesarios para llevar a cabo el objeto social.- Para la realización del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen con el objeto social.- Toda actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante debidamente especializados y contratados al efecto."

Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 21/10/2025 Reg. N° 2145

María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 80156/25 v. 24/10/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

AURA CLICK S.A.

Esc. 703 del 16/10/25 Reg. 2061 1) Adolfo Alfredo Altieri, DNI 13473321, soltero, 04/07/1959, 25 de Mayo 664 Campana Pcia. Bs.As.; Héctor José Marincioni, DNI 10323824, 03/12/1951, divorciado, Alem 830 Campana Prov. de Bs.As. Ambos argentinos, comerciante 2) AURA CLICK SOCIEDAD ANONIMA 3) Sede social Larrea 758 CABA 4) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones; mediante de compra, venta, permuta, importación, exportación representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, juguetería, computación y sus accesorios, smartwatch en todas sus formas, cámaras de seguridad y componentes, objetos artísticos, decorativos, regalaría en todas sus formas, cristalería en todas sus formas materias primas o productos elaborados, artefactos eléctricos, artefactos de iluminación, artefactos electrónicos, herramientas manuales y eléctricas, camping y accesorios; implementos y utensilios para el confort del hogar; y todo otro objetos en general que integre la explotación del negocio del bazar. Logística y distribución: de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimo, fluvial, aéreos, de mercaderías conexas con el objeto, con sujeción a las normas aduaneras 5) 99 años 6) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de Pesos Mil (\$ 1.000) c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal mil pesos cada una, Adolfo Alfredo Altieri 15.000 acciones, Héctor José Marincioni 15.000 acciones 7) Mandato por tres ejercicios. Presidente Adolfo Alfredo Altieri, Director Suplente Héctor José Marincioni, ambos fijan domicilio especial en Larrea 758 CABA 8) 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 703 de fecha 16/10/2025 Reg. N° 2061

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 24/10/2025 N° 80035/25 v. 24/10/2025

BAMBOO PAYMENT CAPITAL ARGENTINA S.A.

Constituida por Escritura N° 733 de fecha 09/10/2025 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación Social: Bamboo Payment Capital Argentina S.A. 2) Accionistas: (i) BAMBOO PAYMENT HOLDING LLC, inscripta el fecha 26 de junio de 2024, bajo el número 584, del libro 63, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con número de CDI 30-71884895-0, y domicilio en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA; y (ii) BAMBOO CROSS BORDER PAYMENT LLC, con número de CDI 30-71914256-3 y domicilio en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el territorio de la República como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios electrónicos de pago y/o cobranza por cuenta y orden de terceros, incluyendo, entre otros, la intermediación en el cobro o pago de todo tipo de bienes y/o servicios y/o tributos, y demás conceptos correspondientes a empresas privadas y/o entidades públicas de cualquier nivel; b) La creación, operación, desarrollo, explotación y mantenimiento de todo tipo de software, programas, plataformas, aplicaciones, sitios web y soluciones de comercio electrónico (e-commerce) destinados a la promoción, procesamiento e intermediación de pagos, giros, remesas y demás servicios financieros, por cuenta propia o de terceros, residentes o no en el país; c) La representación, promoción, marketing, comercialización y difusión publicitaria, así como la realización de campañas publicitarias por cualquier medio, ya sea físico, digital o de otra naturaleza; d) La administración, gestión y explotación de toda clase de empresas, negocios, sociedades y/o establecimientos de comercio, existentes o que se constituyan en el futuro; y e) La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en cualquiera de las materias antes mencionadas. A tal fin, la Sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar todo tipo de actos y contratos, y realizar todas las operaciones que no se encuentren prohibidas por las leyes o por este Estatuto. 4) Plazo: 99 años. 5) Capital Social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.00 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 peso por acción y cada acción con derecho a un voto. Suscriben: BAMBOO PAYMENT HOLDING LLC, 28.500.000 acciones representativas del 95% del capital social; BAMBOO CROSS BORDER PAYMENT LLC 1.500.000 acciones representativas del cinco 5% del capital social. 6) Dirección y administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 6 directores titulares, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes, por el término de hasta 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Javier Ignacio Urcola; Director Titular: Julián Elías Deblauwe; y Director Suplente: Carlos Alberto Di Brico, todos designados por 1 ejercicio y constituyen domicilio en la sede social. 7) Fiscalización: Prescinde. 8) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, o al vicepresidente en caso de Ausencia o impedimento del Presidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 10) Sede Social: Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 733 de fecha 09/10/2025 Reg. N° 1982

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80083/25 v. 24/10/2025

BIOSEEDS S.A.

CUIT: 30716039745. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/10/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital de \$ 262.996.291 a la suma de \$ 1.600.715.257 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; (ii) Emitir 1.337.718.966 nuevas acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; las acciones son suscriptas por ambos accionistas a prorrata de sus tenencias accionarias; (iii) Aumentar el capital de \$ 1.600.715.257 a la suma de \$ 1.650.715.257; (iv) Emitir 50.000.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El accionista BASF NEDERLAND B.V. suscribe 25.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y COGNIS B.V. suscribe 25.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y (iv) Reformar el artículo 4 del Estatuto Social. En consecuencia de las presentes variaciones de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: BASF NEDERLAND B.V.: \$ 825.357.632 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y COGNIS B.V.: 825.357.625 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/10/2025

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80131/25 v. 24/10/2025

BORAL DESARROLLOS S.A.

1) Escritura 170 del 20/10/2025 al folio 920 del Registro 658 de CABA. 2) Carlos Enrique IHAN, argentino, nacido el 22/06/1970, arquitecto, casado, D.N.I. 21.562.664, C.U.I.T. 20-21562664-5, domicilio en Echeverría 1124, Lote 620 "Talar del Lago", localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, provincia de Bs As, suscribe 11.100 ACCIONES. Luis Rodolfo MERCADO, argentino, nacido el 8/09/1970, arquitecto, soltero, D.N.I. 21.677.776, C.U.I.T. 20-21677776-0, domicilio en Eolo 160, localidad y Partido de Pinamar, provincia de Bs. As., suscribe 7.800 ACCIONES y "DE LAS MISIONES S.A." C.U.I.T. 30-71051389-5, con domicilio legal en Del Lazo 265, localidad y Partido de Pinamar, provincia de Bs As, suscribe 11.100 ACCIONES. 3) "BORAL DESARROLLOS S.A.". 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal; emprendimientos de urbanización, subdivisión de tierras y su desarrollo y urbanización, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, fraccionamientos con obras de equipamientos colectivos, y de esparcimiento común, afectación al régimen de propiedad horizontal, arrendamiento, contratos de leasing, de fideicomisos, incluso como fiduciarios, fiduciarios o fideicomisarios, según Código Civil y Comercial de la Nación y administración de inmuebles urbanos y rurales, mantenimiento, remodelación y conservación de inmuebles terminados. La compra y/o importación de materiales para la construcción, maquinarias y todo otro insumo necesario para el cumplimiento del objeto social; 2) INMOBILIARIA: Como actividad conexas, accesoria y/o complementaria de la actividad principal, la realización de negocios inmobiliarios en general, compra y/o venta de bienes inmuebles; financiación, permuta, construcción, refacción, ampliación remodelación, locación, fraccionamiento en loteos. La explotación de inmuebles de toda clase por sistemas constructivos tradicionales y no tradicionales, explotación y administración de estancias, campos, chacras, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; 3) FINANCIERA: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 5) 30.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables con un valor de 1.000 PESOS por acción, y con derecho a un voto cada una. Suscripto 100%. Integrado 25%, saldo plazo 2 años. 6) 99 años desde su inscripción. 7) 30/06 de cada año. 8) 1 a 5 directores, 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Luis Rodolfo MERCADO - DIRECTOR TITULAR: Javier Enrique MARKIEVICS: argentino, nacido el 28/03/1980, comerciante, casado D.N.I. 27.943.963, C.U.I.T. 20-27943963-6, domicilio en Sección Chacras parcela A sin número, localidad de Garruchos, Departamento Santo Tomé, provincia de Corrientes - DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Enrique IHAN, quienes aceptan los cargos 9) Sede Social y domicilio especial en Azucena Villaflor 550, Torre RIO, 8° piso, departamento "2", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 20/10/2025 Reg. N° 658 Rosalia Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 80006/25 v. 24/10/2025

CINAMOON S.A.

Constitución: Esc. 118 del 07/10/25, Registro 435 C.A.B.A. Socios Gastón Gonzalo ARCE, argentino, 31/08/1974, DNI 24.084.100, CUIT 20240841003, empresario, soltero, Rodríguez Peña 431 piso 1° depto "F", CABA y Carlos Julio OLEA PETRO, colombiano, 17/10/1987, DNI 95.153.813, CUIL 20951538133, soltero, abogado, Calle 3 de Febrero 2065, piso 2, CABA. Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100. Duración: 99 años. Objeto: creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización Se prescinde. Representación legal Presidente Carlos Julio OLEA PETRO y Director Suplente Gastón Gonzalo ARCE. Sede social y domicilio especial de los directores es calle 3 de febrero 2065, Piso 2, CABA. Cierre de ejercicio 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 07/10/2025 Reg. Nº 435 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79826/25 v. 24/10/2025

COMPAÑIA DESARROLLADORA DEL ATLANTICO SUR S.A.

Por escritura del 18/09/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Agustín ROCA, argentino, 17/10/1977, casado, DNI 26.312.002, abogado, Uruguay 469, piso 10°, departamento "B", CABA; y Gastón María LELOUTRE, argentino, 20/12/1977, casado, DNI 26.401.645, arquitecto, Vicente López 1865, piso 6°, departamento "C", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles; construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción; construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de obras civiles y públicas.- b) Consultora sobre todo tipo de construcción de obras civiles públicas y/o privadas, materiales, herramientas y personal de construcción.- c) Financieras: Financiar las operaciones indicados en el inciso a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; y ser mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios.- Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias.- Desarrollar esquemas de inversión inmobiliario bajo la forma de fideicomisos de construcción o de inversión para dicho destino, pudiendo actuar como fiduciante o fiduciaria.- e) Importación, exportación, comercialización, consignación, fabricación, distribución de todo tipo de productos, herramientas, maquinarias, para la construcción, decoración y equipamientos de hogares, locales y oficinas, y de todos los bienes y rubros que componen su objeto.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este contrato.- Si la sociedad realizare tareas que demanden título habilitante las

efectuará a través de los profesionales respectivos. Capital: \$ 50.000.000, representados por 50.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Uruguay 469, piso 10°, departamento "B", CABA. Presidente: Guillermo Eduardo ROCA; Director Suplente: Santiago ROCA, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 211 de fecha 20/10/2025 Reg. Nº 1438 Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 Nº 79972/25 v. 24/10/2025

CORDOBA 5085 S.A.

Constitución. Por esc. 311 del 17/10/25 folio 1717 Reg. Not. 1513 CABA. Gregorio PARRAJÓN, nacido 20/6/86, DNI 32.437.241, y CUIT 20-32437241-6, domicilio Ortiz de Ocampo 2545, Piso 1, Dpto. A CABA;; y Guido Ignacio APREA, nacido 29/8/85, DNI 31.763.007, y CUIT 20-31763007-8, domicilio Espinosa 89, piso 1, Dpto. "A", ambos argentinos, empresarios, solteros, de CABA Constituyeron CORDOBA 5085 S.A., con domicilio en CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto: A) El desarrollo de la Actividad Constructora inmobiliaria en todas las etapas del proceso: desde la realización de planos, la construcción y dirección de obras, el asesoramiento y la Seguridad Industrial, la normativa de la actividad en el impacto ambiental, el desarrollo de planos proyectos de todo tipo de gremios vinculados a la actividad constructora inmobiliaria y la gestión de todo tipos de permisos y habilitaciones que requiera el desarrollo de la actividad económica o civil de los inmuebles; B) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; venta, adquisición y administración de edificios, inclusive operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, incluso fideicomisos ya sea como fiduciaria o fiduciante, e hipotecas y sus administraciones y explotación de todo tipo de inmuebles. Cuando las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- El capital social es de \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 v/n c/u con derecho a 1 voto por acción. La dirección y administración a cargo de un Directrio de uno a cinco miembros por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura Cierre de ejercicio 31/12. Subscribe Gregorio Parrajo: \$ 27.000.000, es decir, 27.000 acciones; y Guido Aprea: \$ 3.000.000, es decir, 3.000 acciones. Directorio, Presidente: Gregorio PARRAJÓN, y Director Suplente: Guido Ignacio Aprea. quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Cerrito 388, 7° Piso, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 311 de fecha 17/10/2025 Reg. Nº 1513 Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 Nº 79736/25 v. 24/10/2025

EFEMAQ S.A.

Constituida por Esc. Nº 554 del 21/10/2025 por ante el registro 59 del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.- Socios: Fernando José IBARRA, argentino, nacido el 16/09/1983, DNI: 30.439.917, CUIT. 20-30439917-2; y Gerardo Dario IBARRA, argentino, nacido el 25/01/1988, DNI: 33.530.202, CUIL. 20-33530202-9; ambos comerciantes, solteros, y domiciliados en Cervantes 2477, Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "EFEMAQ S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios integrales de mantenimiento edilicio, preventivo y correctivo, incluyendo entre otros: instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, climatización, albañilería, pintura, herrería, carpintería, plomería, limpieza técnica, desobstrucciones y destapaciones, así como toda tarea vinculada a la conservación, reparación y mejora de inmuebles en general, ya sean de uso residencial, comercial, institucional, consorcial, countries, barrios privados, conjuntos inmobiliarios o espacios públicos. Asimismo, podrá realizar servicios de guardia y atención de urgencias, tanto en forma presencial como remota, coordinando la asistencia de técnicos, profesionales y contratistas especializados, incluyendo la tercerización de oficios cuando corresponda. La sociedad también podrá dedicarse a la ejecución de obras menores, remodelaciones edilicias y refacciones, pudiendo realizar en forma complementaria trabajos de obra civil vinculados a sus actividades principales, sin que ello implique el ejercicio de actividades reservadas a profesiones reguladas. Podrá además llevar a cabo la gestión, administración y control de bienes de uso e instalaciones de terceros, incluyendo la planificación y registro de reparaciones y mantenimientos, elaboración de reportes de estado y amortización, gestión documental digital, control del cumplimiento de normas de seguridad e higiene y toda otra actividad vinculada a la correcta utilización, conservación y optimización operativa de dichos bienes. Asimismo, podrá realizar la provisión, compra, venta, alquiler e importación/exportación de materiales, repuestos, equipos, herramientas e insumos relacionados con las actividades mencionadas. También podrá prestar servicios de consultoría, asesoramiento, gerenciamiento y tercerización de servicios de mantenimiento, así como administrar contratos de facility management, eficiencia

energética, energías renovables, automatización y domótica aplicadas al mantenimiento edilicio. La sociedad podrá participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, vinculadas a su objeto, prestando servicios tanto a personas humanas como jurídicas, públicas o privadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que sean necesarios o convenientes para su desarrollo, incluyendo operaciones financieras, bancarias, mobiliarias e inmobiliarias en general, con excepción de aquellas actividades que requieran autorización especial de organismos públicos y para las cuales no cuente con la debida habilitación. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o este contrato.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Fernando José IBARRA: 270.000 acciones; y Gerardo Dario IBARRA: 30.000 acciones.- Integración: 100%.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o vicepresidente en forma indistinta.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Fernando José IBARRA y DIRECTOR SUPLENTE: Gerardo Dario IBARRA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Olazabal 1661, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 554 de fecha 21/10/2025 Reg. Nº 59 Pdo. de La Matanza
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 Nº 79704/25 v. 24/10/2025

FISHI S.A.

Constitución Instrumento público Nro 1276 folio 9859 del 22/10/2025 DENOMINACIÓN: FISHI S.A SOCIOS: Maria Agustina Pezzi, argentina, 6/01/1984, soltera, abogada, DNI 30.743.856, CUIT 27-30743856-4, en Lautaro 68, 8, A CABA. Lucia Alejandra Pezzi, argentina, 23/11/2004, soltera, estudiante, DNI 46.364.242, CUIT 27-46364242-2, Lautaro 68 8, A CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: tiene como objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión de cualquier otra manera en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciaria en cualquier tipo de fideicomiso sin oferta pública de títulos valores, y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, prestar servicios y contrataciones que fueran necesarios y realizar todos los demás actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social. CAPITAL SOCIAL: \$ 126.000.000 representando por 126.000.000 acciones valor nominal \$ 1 cada acción con un voto. SUSCRIPCIÓN: Maria Agustina Pezzi suscribe 88.200.000 acciones; Lucia Alejandra Pezzi 37.800.000 acciones. SEDE: Sanchez de Bustamante 444, piso 13 depto Ab CABA Presidente: Maria Agustina Pezzi. Suplente: Lucia Alejandra Pezzi ambos con domicilio especial en la sede social. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 234 de fecha 22/10/2025 Reg. Nº 5842
Maria Agustina Pezzi - Tº: 94 Fº: 314 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 Nº 79970/25 v. 24/10/2025

FRANCA FILMS S.A.U.

CUIT 30-71640143-6. Por Asamblea Extraordinaria del 22/10/2025 se resolvió: 1) Modificar la denominación social, adoptando la de "LMD Argentina Editores S.A.U." (continuadora de Franca Films S.A.U.); 2) reformar el artículo 1º del estatuto social; y 3) aprobar un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 22/10/2025
Fernando Enrique Freire - Tº: 49 Fº: 53 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 Nº 79923/25 v. 24/10/2025

GIRAFFE BIO S.A.

CUIT 30-71846100-2 Por Asamblea del 20/10/2025 se aumentó capital social de \$ 700.000 a \$ 1.075.659, reformado el artículo el Art. 4 del Estatuto. Consecuentemente, quedando la tenencia accionaria: (i) Alejandro Agustín Buffo Sempé 55.404; (ii) Juan Pablo Fernandez 55.404; (iii) Giraffe Bio Inc. 964.851 acciones ordinarias nominativas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/10/2025

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79904/25 v. 24/10/2025

GLOCAR S.A.

CUIT 30-65618413-9. Por Escritura 114, del 23-10-25, Registro 1067, se transcribió el Acta de Asamblea del 31/10/2024 por la que se modificó el Artículo 9° y 10° y cesaron por expiración del plazo de duración de sus cargos Presidente Gloria Ester BUCHMANN y Directora Suplente: María Inés AGUIRRE, y se designó por un nuevo periodo de 3 ejercicios: Presidente a Gloria Ester BUCHMANN, y Directora Suplente a María Inés AGUIRRE, ambas con domicilio especial en Av. San Martín 3001, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 23/10/2025 Reg. N° 1067

YANELA SIVERO - Matrícula: 5004 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 80059/25 v. 24/10/2025

IN ARQUITECTURA S.A.

Escritura 174 del 21/10/2025 registro 997 CABA. Socios Iván Ezequiel NEPUT DNI 39171364 nació 28/7/1995 soltero, Susana Ester CASCINI DNI 12801187 nació 16/2/1957 casada, argentinos comerciantes domicilio Dr. Nicolás Repetto 17 piso 13 depto. A CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Adquisición, enajenación, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen de propiedad horizontal- de todo tipo de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en el artículo 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Construcción, reparación y reforma de obras civiles, industriales, hidráulicas, mecánicas, eléctricas, de ingeniería o arquitectura, estructuras metálicas y de hormigón, ya sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones; instalaciones sanitarias, de gas y de protección contra incendio en edificio públicos y privados. Compraventa, alquiler, leasing, importación y exportación de materiales, maquinarias y repuestos a emplear las actividades citadas. Ejecución de mandatos y comisiones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 30000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción NEPUT 21000000 CASCINI 9000000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Dr. Nicolás Repetto 17 piso 13 depto. A CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Iván Ezequiel NEPUT Suplente Susana Ester CASCINI ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 30/9 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 21/10/2025 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79675/25 v. 24/10/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

J&J CEREALES S.A.

Escritura 360 del 21/10/2025.- SOCIOS: Jonathan Ezequiel VILLA, 20/12/1992, DNI 37.326.216, CUIL 20-37326216-2, Consejal Silva 1951, Pablo Podestá, Tres de Febrero, Pcia de Bs As y Juan de Dios QUEVEDO CHAPERO, 09/08/1988, DNI 34.114.010, CUIL 20-34114010-3, Carlos Calvo 2725 PB 3 CABA ambos argentinos, comerciantes y solteros.- 1) "J&J CEREALES S.A".- 2) 99 años. 3) explotación integral de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, tambos, frutícolas, forestales, vitivinícolas, avícolas, granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería; depósito, cultivo, siembra, cosecha, acopio y corretaje de cereales, semillas, oleaginosas, legumbres, frutos; cría de ganado de todo tipo y especie; industrialización de los productos derivados de las explotaciones citadas; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, conservación, transporte y distribución de hacienda de todos los productos derivados de las explotaciones citadas, y maquinarias, mercaderías y productos del agro en general.- 4) Capital social: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones nominativas no endosables, de \$ 100 v/n c/u con derecho a 1 voto. Suscripción: Cada socio suscribe ciento cincuenta mil acciones nominativas no endosables de cien pesos (\$ 100.-) v/n c/u y de un voto por acción equivalentes a \$ 15.000.000.- Sede social: Carlos Calvo 2725 Planta Baja departamento "3" CABA. Cierre de Ejercicio: 30/09.- Directorio: 1 a 5 miembros. Primer directorio: PRESIDENTE: Juan de Dios QUEVEDO CHAPERO y Director suplente: Jonathan Ezequiel VILLA aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Carlos Calvo 2725 Planta Baja departamento "3" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 360 de fecha 21/10/2025 Reg. Nº 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 Nº 79738/25 v. 24/10/2025

JIMON GROUP S.A.

Constitución S.A. Escritura: 411, del 21/10/2025, folio 1297 del Registro 813 de Capital Federal. Socios: Yongmin XIA, chino, nacido el 16/06/1979, soltero, empresario, Pasaporte de la República Popular China EN6819649, CDI 27-60490074-9, y Shuwei QI, chino, nacido el 12/12/1971, soltero, empresario, Pasaporte de la República Popular China EP4226995, CDI 20-60490075-2, ambos domiciliados en Arcos 2215, departamento 304 de Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: INDUSTRIALES, AGROPECUARIAS, COMERCIALES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, DE MANDATOS Y FINANCIERAS: a) La elaboración, instalación, ensamblaje, armado, compra, venta, permuta, donación, importación, exportación, representación, distribución, locación, leasing, provisión, mandato, comisión, consultoría y asesoramiento, consignación y cualquier otra clase de intermediación, financiación, reparación, mantenimiento y/o service respecto bienes permitidos por las leyes en vigencia, incluyendo productos pesqueros y acuícolas, suplementos, hierbas medicinales y artículos de ropa; servicios de consultoría industrial, estudios de mercado, estudios de factibilidad, locación industrial, desarrollo industrial, asesoramiento en instalaciones de fábricas, o su reubicación, selección de tecnología, maquinaria y equipos, planeamiento de producciones, programas de mantenimiento de bienes de uso, diseño de máquinas, desarrollo de infraestructuras productivas, desarrollo y administración de recursos humanos, construcciones de fábricas, galpones, depósitos, u otras edificaciones. b) Instalación, mantenimiento, explotación de obras eléctricas, electromecánicas, viales y servicios relacionados. Prestación, contratación y subcontratación del mantenimiento y conservación de instalaciones eléctricas o electrónicas, ya sea de alumbrado público o privado, semaforización y cualquier otra forma de señalamiento electrónico, con destino a entes públicos y privados, nacionales, provinciales, municipales, autónomos o autárquicos. c) Efectuar toda clase de construcciones civiles, industriales, viales, pavimentaciones, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar estudios, proyectos, dirección y ejecución de obras. d) Producción agrícola, explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y cultivos industriales; almacenamiento en silos o cualquier otro medio a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna. e) Ganadera para explotar predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados; tenencia de ganado para capitalización o arrendamiento. f) Comercial: a la compraventa de los productos antes mencionados, de semillas, productos agrícolas, maquinarias, tractores y herramientas a fin, animales de trabajo; y a toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. g) Inmobiliaria: mediante la adquisición, administración, venta, permuta, arrendamiento, de terrenos y/o edificios rurales, para la explotación de su actividad social y la subdivisión de tierras. h) Servicios: actuando como contratista rural o trabajando con uno o más de ellos, reparación de bienes involucrados; asesoramiento técnico de otros establecimientos rurales. Para su cumplimiento la Sociedad tiene

plena capacidad jurídica para contraer obligaciones; adquirir derechos; efectuar inversiones; otorgar y/o tomar préstamos, garantías, fianzas y avales; realizar cualquier tipo de operación financiera sin limitación, quedando sin embargo expresamente excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; en los casos que la Ley lo requiera se realizará a través de profesiones con título habilitante; participar en otras sociedades, en licitaciones privadas y/o públicas y/o contrataciones directas con los Estados Nacional, Provinciales, o Municipales, en el País o en el Extranjero, incluyendo, sin que esta enumeración sea taxativa, aquellas de ejecución de Obra Pública o Privada, y/o prestación de Servicios Públicos o Privados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato o Estatuto.- Capital: \$ 30.000.000, representado por 300.000 acciones de valor nominal de \$ 100 cada una.- Suscripción: Yongmin XIA, suscribe: Sesenta Mil (60.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una y de un voto por acción. Monto de la Suscripción: Seis Millones (\$ 6.000.000); Shuwei QI, suscribe: Doscientos Cuarenta Mil (240.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una y de un voto por acción. Monto de la Suscripción: Veinticuatro Millones (\$ 24.000.000). Administración: La dirección y la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes, que reemplazarán a los Titulares en caso de ausencia, fallecimiento o imposibilidad de ejercer el cargo de éstos últimos. Representación Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Designación de Autoridades: Presidente: Matías David LU, DNI 39.465.920 y Director Suplente: David Enoc ZHU, DNI 40.955.489, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: calle Arcos 2215, departamento 304 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 411 de fecha 21/10/2025 Reg. N° 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 80152/25 v. 24/10/2025

LA NUEVA CALEDONIA S.A.

Constitución por escritura del 14/10/2025. 1) Francisco de NARVAEZ STEUER, 22/09/1953, DNI 18.758.371, casado, Gurruchaga 830, piso 5°, CABA; Ignacio Martin CENÓZ, 27/03/1969, DNI 20.775.185, soltero, Ruta 71 sin numero, Barrio La Frontera Cholila, Localidad de Cushamen, Chubut. Ambos argentinos y empresarios. 2) Gurruchaga 830, piso 5°, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto: Adquisición remodelación, demolición, construcción, locación y venta de inmuebles, tanto urbanos como rurales su fraccionamiento y subdivisión. Administración y gestión de propiedades inmuebles en general, su alquiler, arriendo, subarriendo, préstamo de uso, y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Importación y exportación. suscribir contratos de fideicomiso, actuando ya sea como fiduciario o fiduciante con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos comerciales de todo tipo, incluyendo proyectos industriales, comerciales e inmobiliarios, de conformidad con las disposiciones del Código Civil, la ley 24.441 y demás normativa vigente en la materia, y brindar el asesoramiento necesario para la constitución e implementación de negocios fiduciarios. Actuar como mandataria y gestora de negocios en general. La sociedad no realizara actividades reservadas a profesionales con título habilitante a quienes se contratara al efecto, ni interviene en fideicomisos financieros. Importación y exportación de bienes y servicios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de PESOS UNO (\$ 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal mil pesos cada una, suscriptas así: Francisco de Narváez Steuer 1.500.000 acciones y Ignacio Martin Cenoz 28.500.000 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Presidente,; Ignacio Martin Cenoz Directores Titulares: Francisco de Narváez Steuer y Francisco de Narváez Fecchino. Director Suplente Diego Javier Zaffore. Todos con domicilio especial en la sede social. 7) Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 3356 de fecha 14/10/2025 Reg. N° 501

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79950/25 v. 24/10/2025

LABORATORIO INTEGRADOR DE SOLUCIONES PHARMA S.A.

CUIT 30-71747918-8. Por Asamblea del 06/08/2025 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: El objeto de la sociedad es realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades: Gerenciamiento, administración y explotación de centros para la prestación de servicios de apoyo nutricional de alimentación enteral y/o parenteral; mezclas de soluciones intravenosas, diagnósticos y tratamientos; asistencia a pacientes internados o ambulatorios en centros asistenciales, consultorios o a domicilio; traslado de pacientes en unidades móviles, equipadas, cuidados especiales, asesoramiento científico; elaboración, fabricación, fraccionamiento y procesamiento de soluciones para nutrición, drogas y medicamentos; expendio de específicos, recetas magistrales, productos farmacéuticos, de laboratorio y perfumería, y todos los productos propios de su actividad farmacéutica; compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, productos, equipos, aparatos, instrumental, y todo otro elemento destinado al uso y práctica de la medicina; creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individuales o colectivos; como hospital de día, centro de consultas médicas para asistencia, diagnóstico y tratamiento, ambulatorio o con internación; organización y explotación de sistemas para la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes; crear, organizar, explotar o administrar centro de estudios e investigaciones técnico-científicas relacionadas con el objeto social; compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de alimentos y suplementos dietarios; compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos de tecnología médica y especialidades medicinales; otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales conforme a la normativa vigente, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar garantías, fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/08/2025

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80004/25 v. 24/10/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

Mensaje a ser enviado

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad · Términos

ENVIAR

LUICHY S.A.

Constituida por Esc. Nº 555 del 21/10/2025 por ante el registro 59 del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.- Socios: Luis Alberto HUATA MAMANI, boliviano, nacido el 08/08/1991, DNI: 94.496.800, CUIT. 20-94496800-9, comerciante, soltero, domiciliado en Avelino Díaz 114, Depto. Uno, Villa Madero, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; José Luis LEON HUATA, boliviano, nacido el 15/09/1999, DNI: 94.499.903, CUIT. 20-94499903-6, comerciante, soltero, domiciliado en J. de Garay 2521, Don Torcuato, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Lucia Concepción GOMEZ VILLANUEVA, argentina, nacida el 11/11/1998, DNI: 41.623.032, CUIT: 27-41623032-9, comerciante, soltera, domiciliada en Urdaneta 4891, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Richard HUATA MAMANI, boliviano, nacido el 06/08/1981, DNI: 94.049.401, CUIT. 20-94049401-0, comerciante, casado en primeras nupcias con Elizabeth Chaparro, domiciliado en Remedios 5828, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "LUICHY S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de bazar, electrodomésticos, maquinarias industriales, calzado, artículos textiles, indumentaria textil deportiva en general y sus accesorios, zapatillas, mochilas escolares, valijas, termos, vasos térmicos, perfumes, teléfonos celulares, accesorios de marroquinería, bijouterie, materiales para la construcción, materiales eléctricos y productos tecnológicos para uso en viviendas. La sociedad podrá además realizar todas las actividades comerciales, industriales o de servicios que sean conexas, complementarias o accesorias al objeto principal. Las actividades que conforme las disposiciones legales vigentes requieran la intervención de profesionales con título habilitante, serán efectuadas exclusivamente por personas debidamente habilitadas conforme a la normativa aplicable.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Luis Alberto HUATA MAMANI: 210.000 acciones; José Luis LEON HUATA: 30.000 acciones; Lucia Concepción GOMEZ VILLANUEVA: 30.000 acciones; y Richard HUATA MAMANI: 30.000 acciones.- Integración: 100%.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o vicepresidente en forma indistinta.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Luis Alberto HUATA MAMANI y DIRECTOR SUPLENTE: José Luis León HUATA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Remedios 5828, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 555 de fecha 21/10/2025 Reg. Nº 59 Pdo. de La Matanza
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 Nº 79705/25 v. 24/10/2025

MELA DESARROLLOS S.A.

RECTIFICATORIA.- Por escritura Nº 195, de fecha 22/10/25, que me autoriza, pasada ante la escribana Judith Soboski Reg. 1913, Por vista cursada por IGJ por homonimia en la denominación adoptada MCM CONSTRUCCIONES S.A. publicada el 8/10/25 TI 74810/25, se cambió denominación a MELA DESARROLLOS S.A. con reforma del art. 1 del estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 195 de fecha 22/10/2025 Reg. Nº 1913
Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 Nº 79888/25 v. 24/10/2025

MGP ONLINE S.A.

CUIT 30-71522202-3 Por Acta del 24/9/25 modificó la denominación social y el artículo 1º que queda redactado: La sociedad se denomina ANDES TECHNOLOGIES S.A. continuadora de MGP ONLINE S.A. Autorizado esc 362 del 21/10/2025 Reg 2024

JUAN MATIAS JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2025 Nº 79887/25 v. 24/10/2025

MINAKE S.A.

CUIT: 30-71697098-8. Acta de Asamblea General Ordinaria 20/02/24. Nuevo Directorio, Presidente: Rassul Nahuel Mejia Alva y Director Suplente: Sebastián Vilas, ambos con domicilio especial en Felipe Vallese 3352, CABA. Acta de Asamblea General Extraordinaria 30/09/25. ampliacion de objeto social, Artículo Tercero: b) Alimenticia: la explotación, producción, elaboración, procesamiento, faena, fraccionamiento, industrialización, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos, de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados, elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/02/2024.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79895/25 v. 24/10/2025

OPTICA Y TECNOLOGIA S.A.

Por escritura 123, folio 427 del 13/10/2025, ante la escribana Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se constituyó "OPTICA Y TECNOLOGIA S.A.".- Socios: Gustavo César D'URBANO Cuit 20-23820717-8, argentino, 14/02/1974, casado en primeras nupcias con Lucía Silvia Ekhart, comerciante, DNI 23.820.717; y Jessica Daiana D'URBANO Cuit 27-39000678-6, argentina, 31/10/1995, soltera, sin unión convivencial inscripta, hija de Lucia Silvia Ekhart y Gustavo César D'Urbano, comerciante, DNI 39.000.678; ambos con domicilio real: Nazca 1.005, Moreno, Provincia de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Explotación del negocio de óptica: compra, venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, permuta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de artículos de óptica, contactología, oftalmología, ortopedia y audiología; así como también sus partes, accesorios, componentes y repuestos.- A la comercialización al por mayor y/o al por menor de aparatos y/o instrumentos ópticos, y todos aquellos relacionados o referidos a la visión, tales como lentes y sus monturas, como también los instrumentos médicos, ortopédicos, fotográficos y regalaría.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de profesionales de la especialidad.- B) Representación de empresas nacionales y extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, para la cual podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones e intermediación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto.- C) Explotación de marcas de fábrica y/o comercial, patentes, procedimientos de fabricación, procesos, diseños industriales, utilización y/o desarrollo de licencias, como así cualquier otro derecho de propiedad intelectual y/o derechos de autor.- D) INDUSTRIAL: Fabricación, ensamblado, almacenaje, de elementos para la óptica, instrumentos médicos, ortopédicos, fotográficos y regalaría.- E) ASESORAMIENTO Y SERVICIOS: Diseñar, organizar y brindar seminarios, congresos, cursos y capacitación en el país o en el extranjero relacionados a la especialidad óptica.- Brindar asesoramiento profesional, de dirección, de gestión empresarial, asistencia técnica. Podrá realizar prestación de servicios y actividades de publicidad, promoción, marketing de artículos de óptica, instrumentos médicos, ortopédicos, fotográficos y regalaría; por cuenta propia o a través de terceros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de profesionales de la especialidad.- F) TRANSPORTE: El transporte por cualquier medio, de y a cualquier lugar, dentro y fuera A país de artículos de óptica, contactología, oftalmología, ortopedia y audiología; Instrumentos médicos, ortopédicos, fotográficos y regalaría en general.- G) OPERACIONES INMOBILIARIAS: Comercialización de todo tipo de inmuebles, mediante la adquisición y/o alquiler de inmuebles, Urbanos, Suburbanos y rurales, los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal o no, destinadas a vivienda y/o actividades comerciales y/o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra.- H) CONSTRUCTORA: Mediante el diseño, asesoramiento, la ejecución, dirección y administración de proyectos propios o de terceros, de obras civiles, de arquitectura, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, construcción de silos, viviendas, talleres, estructuras metálicas, tanques de agua, sean todos ellos públicos o privados, refacción, ampliación o demolición de las obras enumeradas, construcción y reparación de edificios, por sistemas constructivos tradicionales y/o no tradicionales y todas las operaciones sobre inmuebles que sean autorizadas por la ley, en especial, vinculadas con el Régimen de Propiedad Horizontal regulado por los artículos 2037 a 2069 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Igualmente, la construcción, contratación y/o administración de obras viales otorgadas por concesión pública, las cuales podrá realiza a través de contratación directa o licitaciones.- Formar parte de contratos de fideicomisos de cualquier tipo, como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria. Montajes: construcción de montajes

industriales de todo tipo, reparación y venta de instalaciones metálicas, fabricación e instalación de cañerías de acero inoxidable y otras. Podrá realizar movimiento y compactación de suelos. La sociedad no realizará por si tareas que exijan Título Profesional, salvo contratando profesionales habilitados a tal efecto.- Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 30.000.000. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.- Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Jessica Daiana D'URBANO; y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo César D'URBANO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio real ambos en Nazca 1.005, Moreno, Provincia de Buenos Aires y domicilio legal y especial, ambos en Avenida Rivadavia 1.545, Piso 8º, Departamento "B" CABA.- SEDE SOCIAL: Avenida Rivadavia 1.545, Piso 8º, Departamento "B" CABA.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) representado por TREINTA MIL (30.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos MIL (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una; totalmente suscriptas por los socios.- COMPOSICION ACCIONARIA: Gustavo César D'URBANO suscribe 15.000 acciones equivalentes a \$ 15.000.000, integra el 25% = 3.750.000 y Jessica Daiana D'URBANO suscribe 15.000 acciones equivalentes a \$ 15.000.000, integra el 25% = 3.750.000.- Todos se obligan a completar la integración en dinero en efectivo en el plazo de dos años.- Este capital se aporta en forma dineraria.- El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 13/10/2025 Reg. Nº 1143 VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 Nº 80016/25 v. 24/10/2025

PARAGUAY 701 S.A.

CUIT 30-61996052-8. Por asamblea del 28/03/2025 cesan por vencimiento de mandato Presidente: Fernando Gabriel Rios y Director Suplente: Carlos Alberto Gauna y se los reelige por un nuevo periodo ambos con domicilio especial en Alsina 1495 1º piso CABA. Modifica Artículo Octavo: Duracion mandato Directorio: 3 ejercicios. Modifica Artículo Undecimo: Prescinde Sindicatura: si. Autorizado Acta del 28/03/2025 JUAN MATIAS JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2025 Nº 79885/25 v. 24/10/2025

PARAGUAY CENTER S.A.

Constitución: 1) Socios y Directorio: Presidente: Jaime Marcos MASRI, DNI 20.200.176, casado, 06/03/68, suscribe el 90% del Capital Social y Director Suplente: Ariel Matías MASRI, DNI 45.545.057, soltero, 05/02/04, suscribe el 10% del Capital Social; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Olazabal 1483 piso 5 Dpto. 501 CABA y especial en la Sede Social. 2) 16/10/25 3) PARAGUAY CENTER S.A. 4) Olazabal 1483 piso 5 Dpto. 501 CABA. 5) CONSTRUCTORA: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluso brindar todo tipo de servicios vinculados con este rubro; COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de todo tipo de materiales, revestimientos y elementos para la construcción, como ser artefactos sanitarios y grifería, productos denominados línea blanca, artefactos eléctricos, muebles para el hogar y la decoración, incluidos artículos de blanco y textil para el hogar en general. INMOBILIARIA: A la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, locación y administración de todo tipo de bienes inmuebles, ya sean propios o de terceros y todas la operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y normas complementarias, pudiendo actuar incluso como administradora de consorcios; FINANCIERAS: Al otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales, relacionados con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público. FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso en los términos dispuestos por el artículo 1666 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo participar en fideicomisos inmobiliarios, actuando como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. 6) 50 Años 7) \$ 30.000.000,- dividido en 30.000.000 acciones de v\$ n 1 c/u. 9) Directorio de 1 a 7 miembros por 3 años. Presidente ó Vicepresidente si lo hubiera ó Director Suplente, en caso de Directorio Unipersonal. Sin Sindicatura. 10) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 237 de fecha 16/10/2025 Reg. Nº 1121 JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 24/10/2025 Nº 79861/25 v. 24/10/2025

RABELLO Y CIA S.A.

CUIT 30-57817273-0. Por Asamblea Gral Extraordinaria unánime del 19/09/2025, se reforma: el Objeto Social y se modifica el artículo cuarto, de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: La Sociedad tiene por objetivo exclusivo realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el extranjero, las siguientes actividades: (i) actuar en el ámbito del mercado de capitales bajo la categoría de Agente Asesor Global de Inversión, de conformidad con la normativa vigente (según la misma fuera modificada y/o complementada), proporcionando de manera habitual y profesional a clientes del país y del exterior los servicios de: (a) asesoramiento respecto a inversiones en el mercado de capitales; (b) gestión de órdenes de operaciones ya sea de compra venta y/o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y/o públicos o privados, emitidos en la República Argentina o en el extranjero de cualquiera de los sistemas creados o a crearse en un futuro; (c) Administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso; a nombre y en interés de sus clientes, ya sea por medio de un Agencia de Negociación (AN) , Agente de Liquidación y Compensación "ALyC", Sociedad Gerente y/o por medio de intermediarios radicados en el exterior siempre que se encuentren regulados por Comisiones de Valores u organismos de control de países incluidos en el listado de países cooperadores en materia de transferencia fiscal, previsto en las normativas legales correspondientes y que no sean considerados de alto riesgo por el GAFI. (ii) llevar a cabo cualquier otra actividad que en el futuro sea permitida por la Comisión Nacional de Valores u organismos de control para los Agentes Asesores Globales de Inversión; (iii) actuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el ámbito del mercado de capitales bajo cualquiera de las categorías de agente creadas o que en el futuro se creen, y que fueran compatibles con la categoría de Agente Asesor Global de Inversión y (iv) referir clientes a intermediarios radicados en el exterior y a Agentes de Liquidación y Compensación "ALyC". Y 2. La sociedad resuelve prescindir de sindicatura y modificar el artículo DECIMO TERCERO.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 16/02/2025 Reg. Nº 2129

Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 Nº 80064/25 v. 24/10/2025

SILVETH S.A.

30707191526 Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/1/25 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 12.000 (doce mil pesos) a la suma de \$ 9.474.540 (nueve millones cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos cuarenta pesos) y modificar el artículo cuarto del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: El capital social es de Pesos nueve millones cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos cuarenta (\$ 9.474.540) representado por novecientas cuarenta y siete mil cuatrocientas cincuenta y cuatro (947.454) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Se resuelve la cancelación de la totalidad de los títulos accionarios en circulación y la emisión de nuevos Certificado accionario Nº 4 Claudia Aurelia Gerhardt 315.818 acciones ordinarias no endosables de \$ 10 c/u con derecho a un voto Certificado accionario Nº 5 Elisabeth Acevedo 315.818 acciones ordinarias no endosables de \$ 10 c/u con derecho a un voto. Certificado accionario Nº 6 Manuel Miguez 315.818 acciones ordinarias no endosables de \$ 10 c/u con derecho a un voto Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 06/01/2025

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. Nº 15779

e. 24/10/2025 Nº 80039/25 v. 24/10/2025

TIRENDA S.A.

C.U.I.T. 30-70854260-8.- Por escritura número 169, del 16/09/2025, se procedió a la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/07/2025; en la cual se resolvió: 1) Cambiar la jurisdicción de la sociedad, fijando sede social en la calle Virrey Cevallos número 264, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 2) Se Modificó del Contrato Social: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de "TIRENDA S.A." funciona una Sociedad Anónima, que tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Anteriormente se domiciliaba en jurisdicción la Provincia de Buenos Aires".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 16/09/2025 Reg. Nº 522

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 Nº 80076/25 v. 24/10/2025

TREVAL S.A.

CUIT 30-71132625-8.- Por escritura número 170, del 16/09/2025, se procedió a la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/07/2025; en la cual se resolvió: 1) Cambiar la jurisdicción de la sociedad, fijando sede social en la calle Virrey Cevallos número 264, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 2) Se Modificó del Contrato Social: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de "TREVAL S.A." funciona una Sociedad Anónima, que tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Anteriormente se domiciliaba en jurisdicción la Provincia de Buenos Aires".- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/09/2025

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 80117/25 v. 24/10/2025

UNIONDECA S.A.

Constitución: Esc. 117 del 07/10/25, Registro 435 C.A.B.A. Socios Gastón Gonzalo ARCE, argentino, 31/08/1974, DNI 24.084.100, CUIT 20240841003, empresario, soltero, Rodríguez Peña 431 piso 1° depto "F", CABA y Carlos Julio OLEA PETRO, colombiano, 17/10/1987, DNI 95.153.813, CUIL 20951538133, soltero, abogado, Calle 3 de Febrero 2065, piso 2, CABA. Capital Social: \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100. Duración: 99 años. Objeto: creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización Se prescinde. Representación legal Presidente Gastón Gonzalo ARCE y Director Suplente Carlos Julio OLEA PETRO. Sede social y domicilio especial de los directores es calle 3 de febrero 2065, Piso 2, CABA. Cierre de ejercicio 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 07/10/2025 Reg. N° 435 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79825/25 v. 24/10/2025

VACA MUERTA INVERSIONES S.A.U.

30-71901846-3 Por Asamblea General Extraordinaria del 29/09/2025, se resolvió: (A) Aumentar el capital social de \$ 30.000.000 a \$ 693.365.263.998 y; (B) Reformar el art. 4 del Estatuto Social. El capital social queda conformado por 693.365.263.998 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/09/2025, se resolvió: I. Reformar los arts. 9° y 12° del Estatuto Social; II. Aprobar la renuncia de la Sra. María Gabriela Roselló Warren Directora Titular y Presidente; III. Designar a Juan Manuel Ardito Presidente, Rodrigo Manual Ugarte Vicepresidente, Máximo Gómez Berard Director Titular y a Luciano Elian Bayona y Leandro Giannini Directores Suplentes hasta completar el plazo estatutario de dos ejercicios, todos con domicilio especial en la sede social de la sociedad sita en la calle Macacha Güemes 515, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/09/2025

María Sofía Gonini - T°: 141 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79961/25 v. 24/10/2025

ZETARIX S.A.

Constituida por escritura 452.- Esc. Lucia B. Candia Dominguez, adscripta Reg 79 CABA el 21/10/2025.- ZETARIX SA. Socios: Nicolás Emiliano ENJAMIO, DNI 31.598.746, CUIT 20-31598746-7, nacido el 19/08/1985, analista en sistemas, domiciliado en Pueyrredón 940, San Antonio de Padua, Merlo, provincia de Buenos Aires; Iván MULLER, DNI 31.049.178, CUIT 20-31049178-1, nacido el 22/08/1984, licenciado en relaciones públicas, domiciliado en Costa Rica 823, localidad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y solteros.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo, implementación, mantenimiento y comercialización de software y plataformas tecnológicas, incluyendo sistemas informáticos, aplicaciones móviles, soluciones web y herramientas digitales de gestión comercial, financiera, de datos, marketing, entretenimiento o cualquier otra índole. Prestación de servicios tecnológicos y digitales, tales como hosting, almacenamiento en la nube, procesamiento de datos, ciberseguridad, integración de sistemas, inteligencia artificial, blockchain, machine learning, big data, realidad aumentada o virtual y demás innovaciones tecnológicas. Diseño, operación y gestión de plataformas de juego online y presenciales, incluyendo la provisión, desarrollo e integración de software, juegos, motores, módulos de pago, herramientas de control, sistemas antifraude y demás componentes técnicos vinculados a la actividad de entretenimiento en línea, dentro del marco legal vigente. Comercialización, importación, exportación, distribución, instalación y mantenimiento de equipos electrónicos, terminales, hardware y periféricos relacionados con la actividad informática y tecnológica. Asesoramiento técnico, operativo y comercial a terceros en materia de tecnologías de la información, desarrollo de plataformas, marketing digital, optimización de procesos y gestión de proyectos tecnológicos o empresariales. Adquisición, enajenación, administración, arrendamiento o locación de bienes muebles e inmuebles, así como la construcción, reforma, urbanización o explotación de los mismos por cuenta propia o de terceros, cuando ello resulte necesario o conveniente para el cumplimiento de su objeto principal. Participación en otras sociedades o emprendimientos con objetos afines o complementarios, pudiendo asociarse, fusionarse o participar como accionista, socio, contratista o proveedor de servicios. Asimismo, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas-urbanización.- La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social.- PLAZO: 99 AÑOS desde registración.- Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones, valor nominal \$ 1 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por cada acción, suscribiendo el señor Enjamio 27.000.000 acciones que representan \$ 27.000.000; y el señor Muller, 3.000.000 acciones que representan \$ 3.000.000.- Administración: directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios, reelegible; Representación: Presidente: Ivan Muller.- Director Suplente: Nicolás Emiliano Enjamio, y aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: Prescinde sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31/12. Sede: Virrey del Pino 2686, quinto piso, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 452 de fecha 21/10/2025 Reg. Nº 79 LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79687/25 v. 24/10/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AURENIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2025. 1.- MARIA CLARA TORNERO DAHER, 02/12/1997, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE TOCADOR Y DE PERFUMERÍA, TAMBORINI 5146 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40807339, CUIL/CUIT/CDI N° 27408073397, FEDERICO RICARDO GARABATO, 21/07/1996, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, AVALOS 2034 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39769388, CUIL/CUIT/CDI N° 20397693881, . 2.- "AURENIS SAS". 3.- JURAMENTO 5184 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARIA CLARA TORNERO DAHER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 5184 piso 5 A, CPA 1431 , Administrador suplente: FEDERICO RICARDO GARABATO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 5184 piso 5 A, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

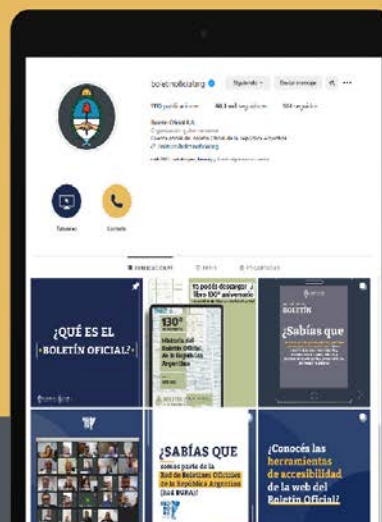
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2025 N° 79870/25 v. 24/10/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



BOEDO PARTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/10/2025. 1.- IGNACIO ALEJANDRO GARCIA, 13/06/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., BERUTI 3271 piso 15 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 26690956, CUIL/CUIT/CDI N° 20266909560, . 2.- “Boedo Parts SAS”. 3.- BERUTI 3271 piso 15 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: IGNACIO ALEJANDRO GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 3271 piso 15 A, CPA 1425 , Administrador suplente: PABLO GABRIEL FANTINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 3271 piso 15 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2025 N° 79695/25 v. 24/10/2025

ESPACIO JADE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/10/2025. 1.- PEDRO ARIEL BARONE, 13/06/1972, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA, SAENZ PEÑA 1847 piso ZáRATE, DNI N° 22744342, CUIL/CUIT/CDI N° 20227443422, ADRIAN CHRISTIAN ALEJANDRO PALACIO, 19/12/1970, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA, ROMULO NOYA 785 piso 2 B ZáRATE, DNI N° 21888071, CUIL/CUIT/CDI N° 20218880712, . 2.- “ESPACIO JADE SAS”. 3.- AGUERO 1481 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: PEDRO ARIEL BARONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1481 piso 2 A, CPA 1425 , Administrador suplente: ADRIAN CHRISTIAN ALEJANDRO PALACIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1481 piso 2 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2025 N° 79868/25 v. 24/10/2025

GRUPO CONCRETAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/10/2025. 1.- SERGIO ROBERTO GRAZIANO, 29/06/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., MANUEL MAZZA 3751 piso LANÚS, DNI N° 28898045, CUIL/CUIT/CDI N° 20288980455, GASTON ALFREDO RAMIREZ DIAZ, 31/07/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, HOMERO 3510 piso VILLA ALBERTINA LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 24359757, CUIL/CUIT/CDI N° 23243597579, . 2.- "GRUPO CONCRETAR SAS". 3.- SUIPACHA 742 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: SERGIO ROBERTO GRAZIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 742 piso , CPA 1008 , Administrador suplente: GASTON ALFREDO RAMIREZ DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 742 piso , CPA 1008; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2025 N° 79869/25 v. 24/10/2025

J&C GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2025. 1.- ANA CAROLINA DESTEFANO, 23/05/1981, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., PETROCCHI 5302 piso Lote 1234 área 10 L257 ZELAYA, DNI N° 28755897, CUIL/CUIT/CDI N° 27287558975, . 2.- "J&C GROUP SAS". 3.- QUEVEDO 3365 piso 329, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ANA CAROLINA DESTEFANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUEVEDO 3365 piso 329, CPA 1417 , Administrador suplente: TOBIAS ROMAN ABADI AKEBAT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUEVEDO 3365 piso 329, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2025 N° 79702/25 v. 24/10/2025

LAZARTE INSTALACIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/10/2025. 1.- JONATHAN IVAN LAZARTE, 06/02/1995, Soltero/a, Argentina, INSTALACIONES PARA EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P., RUIZ DE LOS LLANOS 1644 piso LA_MATANZA, DNI Nº 38888326, CUIL/CUIT/CDI Nº 20388883260, . 2.- "LAZARTE INSTALACIONES SAS". 3.- PAZ GRAL AV. 9276 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JONATHAN IVAN LAZARTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 9276 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: EVELIN DANIELA VERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 9276 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2025 N° 79867/25 v. 24/10/2025

MARPOLOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/09/2025. 1.- LUCIANO JOSE CURRAO, 25/10/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, PIZARRO 7557 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 37948290, CUIL/CUIT/CDI Nº 20379482903, JULIAN NICOLAS CURRAO, 19/06/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., PIZARRO 7557 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 39757172, CUIL/CUIT/CDI Nº 20397571727, . 2.- "MARPOLOS SAS". 3.- PIZARRO 7557 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: LUCIANO JOSE CURRAO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIZARRO 7557 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: JULIAN NICOLAS CURRAO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIZARRO 7557 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2025 N° 79866/25 v. 24/10/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2C5 GROUP S.R.L.

Complementa publicación efectuada en el Boletín Oficial de la República Argentina de fecha 29/09/2025, Trámite Interno N° 71462/25, correspondiente al aviso de constitución de la sociedad, pendiente de inscripción ante la Inspección General de Justicia bajo el Número Correlativo 2024573, Trámite N° 9912202. A mérito de la observación formulada por el organismo de contralor, y a los efectos de contestar dicha vista, se deja redactado el artículo tercero del Estatuto Social de la siguiente forma: "Artículo TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: (i) la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, diagnóstico, diseño, implementación, ejecución, evaluación y acompañamiento en materia de procesos de negocio, gestión organizacional, estrategia empresarial, transformación digital, gestión del cambio, gestión de proyectos, tecnología aplicada, mejora continua, calidad, recursos humanos, formación y capacitación empresarial, en todas sus formas y modalidades; asimismo podrá (ii) desarrollar, comercializar, implementar, arrendar, licenciar, representar, distribuir y mantener productos, servicios, contenidos y soluciones tecnológicas, incluyendo software y herramientas de gestión empresarial (como SAP y otras plataformas), propios o de terceros, en cualquier tipo de soporte físico o digital. También podrá desarrollar, integrar, utilizar y comercializar tecnologías emergentes vinculadas a la inteligencia artificial, el aprendizaje automático y otras herramientas digitales avanzadas aplicadas a la gestión empresarial; (iii) desarrollar, operar y administrar sitios web, plataformas digitales, marketplaces y aplicaciones móviles, así como ofrecer servicios vinculados al comercio electrónico, marketing digital, y gestión de medios digitales en general; (iv) brindar servicios de consultoría en materia de ciberseguridad, privacidad, cumplimiento normativo (compliance), gestión de riesgos tecnológicos y continuidad del negocio, incluyendo auditorías y desarrollo de soluciones específicas en estas materias; (v) actuar como intermediaria tecnológica en la facilitación de transacciones digitales, incluyendo servicios fintech y otros sistemas de procesamiento de operaciones en línea; (vi) llevar a cabo actividades de investigación, desarrollo de contenidos, dictado de cursos, talleres, capacitaciones y programas de formación, tanto presenciales como a distancia, así como servicios de coaching, mentoring, facilitación y gestión del conocimiento, en ámbitos corporativos, académicos, institucionales o gubernamentales; (vii) actuar como intermediaria, integradora, proveedora, distribuidora, y participar en licitaciones, concursos y contrataciones públicas o privadas, tanto en el país como en el extranjero; (viii) podrá asimismo importar, exportar y adquirir todos los bienes, tangibles o intangibles, que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, así como importar, exportar, adquirir, registrar, explotar y licenciar derechos de propiedad intelectual e industrial, incluyendo marcas, patentes, modelos, software y otros bienes intangibles vinculados a su actividad; (ix) además, la sociedad podrá realizar inversiones, constituir o participar como socia, accionista o integrante en otras sociedades o asociaciones, nacionales o extranjeras, celebrar contratos de colaboración, joint ventures o alianzas estratégicas, y efectuar toda otra actividad conexas. Finalmente, podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros todas las actividades lícitas, civiles, comerciales, industriales, tecnológicas y/o financieras que sean complementarias, accesorias, relacionadas o necesarias para el cumplimiento de su objeto principal, tanto en la República Argentina como en el exterior. La sociedad no realizará, en forma alguna, operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley N° 21.526) ni aquellas que impliquen la captación de ahorro público, ni ninguna otra actividad reservada a las entidades financieras sujetas al control del Banco Central de la República Argentina." De la manera expuesta en el presente instrumento se deja formalizada el acta complementaria del contrato social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/08/2025

Daniel Guillermo Navarro - T°: 82 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79712/25 v. 24/10/2025

AGREZO S.R.L.

CUIT 33-70783429-9. Comunica que por Acta de Reunión de socios de fecha 7/07/22 y Escritura de Protocolización 281 del 19/8/22, Folio 887 Reg 578 CABA, se resolvió por unanimidad el cambio de Jurisdicción de CABA a Jurisdicción Provincial, siendo el nuevo domicilio de la sociedad Concesión C del lote 7 de Pueblo Libertador S/N Segunda Sección, Departamento de Esquina, Prov de Corrientes, la que se inscribió en la Dirección General de Personas Jurídicas de la Prov de Corrientes, bajo el número 02983, folio 02983, del Libro IX Tomo IV de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Legajo 610, el 24 de abril de 2023, solicitando la baja y cancelación registral de IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 578

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 80150/25 v. 24/10/2025

AUSTRALIS ENERGY GROUP S.R.L.

1) Natalia Belén BASIL, 02/10/1985, DNI 31750467, ingeniera química, Julieta Lanteri 1331, Depto 801, CABA; Vicente Federico QUINTANAL, 30/12/1968, DNI 20400980, empresario, Malvinas Argentinas 321, Junín ,prov de Bs As; ambos argentinos y casados. 2) 30/07/2025.3) AUSTRALIS ENERGY GROUP SRL; 4) MARTÍNEZ 2245, CABA. 5) a) PETROLERAS, MINERAS Y ENERGÍAS TRADICIONALES Y ALTERNATIVAS: Exploración geológica, geofísica y otras técnicas concurrentes, minería de subsuelo, perforación y exploración de yacimientos de hidrocarburos, sólidos, líquidos y gaseosos, operación y realización de obras y servicios de reacondicionamiento, reparación, profundización, terminación, recuperación secundaria de pozos, recuperación de pozos con la utilización de nuevas tecnologías utilizando químicos o encimas biológicas, recuperación de pozos maduros o técnicamente abandonados con el uso de técnicas biológicas, químicas o mecánicas, laboreo minero y tareas afines a la industria, elaboración petroquímica y cualquier otra forma de industrialización de dichos productos y sus derivado, y servicios vinculados con los mismos.Producción de gas y/o petróleo, sea por recuperación primaria, secundaria u otras técnicas desarrolladas o a ser desarrolladas.Industrialización, refinamiento y comercialización de hidrocarburos y sus productos, subproductos y derivados.Celebración de Contratos de Riego. Generación de energía eléctrica en todas sus formas, entre otras hidroeléctrica, termoeléctrica, eólica, geotérmica, maremotriz, nuclear, fotovoltaica, solar, electromagnética; construcción de tanques de almacenamiento y de reservas. Construcción de plantas de bombeo, con sus instalaciones de carga y de descarga.Desparafinado de cañerías, construcción de instalaciones electromecánicas, de líneas de alta, media y baja tensión.b) SERVICIOS: La prestación de servicios relacionados con la industria petroquímica y minera en general, tales como exploración de reservorios naturales con la utilización de análisis de imágenes satelitales para gas y petróleo, oro, plata, litio, diamantes, aguas termales y minerales en general, y demás servicios relacionados con la tecnología de la explotación, extracción, producción, procedimientos y refinamientos de hidrocarburos, gas y minerales; mantenimiento y reparación de instalaciones de equipos, realización de construcciones civiles, montajes y desmontajes de cañerías, limpieza y recolección de residuos, pintura, limpieza y rasqueteo de tanques y cañerías, provisión de refrigerios, comidas y atención de comedores; c) COMERCIALES: Producción, refinación, importación, exportación, comercialización, despacho, almacenamiento, compra y venta al por mayor y menor, dentro y fuera de la República Argentina, de hidrocarburos en general, gas, combustible, biocombustibles, lubricantes y sus derivados, productos químicos y sustancias similares. Comprar, vender, importar o exportar equipos, motores, máquinas, elementos, productos químicos y encimas o bacterias biológicas para la aplicación en la industria petrolera, y todo tipo de materiales relacionados con la explotación, perforación y exploración de yacimientos de hidrocarburos, sólidos, líquidos y gaseosos, como así también las relacionadas a las actividades mineras de cualquier naturaleza. Explotación, compra y venta de patentes de invención, marcas, diseños, procesos industriales nacionales o extranjeros. Importación y Exportación en general. Dar o tomar comisiones y mandatos. d) INDUSTRIALES: Construcción, instalación, explotación u operación de plantas, equipos, elementos o instalaciones para la obtención, extracción, producción, refinamiento, transporte, transformación o procesamiento de sustancias minerales en general, incluidos minerales radiactivos, hidrocarburos, sus productos, subproductos y derivados y en especial la industria petroquímica. La industrialización de los productos de la industria petrolera, petroquímica y mineras. e) TRANSPORTE: Con equipos propios o de terceros para la movilización y transporte de gas, hidrocarburos, lubricantes, solventes, combustibles, biocombustibles y sus derivados, pudiendo armar o arrendar buques, vagones, muelles, diques y terraplenes, estaciones de servicios, plantas de almacenamiento y despacho de combustibles líquidos, sólidos y gaseosos y demás instalaciones relacionadas con los objetos mencionados precedentemente. f) DESTILERÍAS Y REFINERÍAS: La construcción y/o explotación de refinerías de petróleo y toda clase de aceites, nafta, lubricantes, ceras y parafinas y demás productos y subproductos derivados del petróleo y el gas, como así también de los biocombustibles. g) CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES: Intervenir en condición de Empresa contratista, consultora (con exclusión de todo tipo de asesoramiento reservado a profesionales con matrícula habilitante), supervisora, ejecutora, operadora y/o montadora de toda clase de obras, montajes e instalaciones en construcciones de ingeniería o arquitectura ya sean públicas o privadas en cualquiera de sus especialidades, actividad que podrá cumplirse tanto en el territorio de la República Argentina como en el extranjero, y en especial instalación para el almacenaje, transporte y distribución de gas, petróleo y sus derivados y otros fluidos, destilerías de petróleo, plantas para el tratamiento recuperador de hidrocarburos; instalaciones destinadas a la generación, transformación, distribución de energía eléctrica en baja, mediana y muy alta tensión, así como también aquellas necesarias para su utilización, sean en muebles o inmuebles públicos o privados, rutas, caminos, pavimentaciones, urbanas, puentes, diques, puestos, edificios, sean industriales, comerciales, para vivienda o mixtos, fábricas y talleres, aero estaciones y sus pistas, tanques y toda clase de receptáculos, sean subterráneos, a nivel, flotantes o aéreos, túneles, estaciones y andenes, bodegas, vasijas, piletas, urbanizaciones completas, canales; instalaciones para el transporte de líquidos o de agua corriente, potable o no, así como aquellas destinadas a su extracción y distribución; plantas de almacenaje, bombeo, y compresión de toda clase de líquidos y gases; instalaciones de plantas transmisoras, receptoras, y redes de conexión domiciliaria de toda forma de tele y radio comunicaciones, montaje, desmontaje, reparación y adecuación de vías férreas y cualquier instalación de transportes ferroviarios; montajes para la industria pesada o liviana sea petrolera, química o petroquímica o

siderúrgica o de cualquier otra área; instalaciones y construcciones para las industrias mineras en general y para la industria naval. Y, h) ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA: servicios de consultoría y asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales; informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad, pre inversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización. La sociedad no llevará a cabo las actividades previstas en las distintas normas de incumbencias profesionales. La Sociedad podrá brindar asesoramiento en las materias que sean de su competencia a particulares, empresas e inclusive al Estado Nacional, Provincial o Municipal y demás reparticiones públicas estatales y gubernamentales. La Sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones y pedidos de precios de carácter público o privado. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 1.000.000 dividido 1.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Suscripción: Natalia Belén BASIL y Vicente Federico QUINTANAL suscribe cada uno 500 cuotas sociales. 8) Gerencia: Natalia Belén BASIL, con mandato por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo y constituye domicilio en sede social. 9) Gerencia. 10) 30/09.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/07/2025

Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80092/25 v. 24/10/2025

BIT NETS S.R.L.

Por escritura 141 del 22/10/2025 Folio 377 Registro 2182 CABA se constituyó BIT NETS S.R.L.- Socios: Patricio Guillermo MIRCOVICH (Gerente) nacido 30/08/1976, DNI 25.361.714, CUIT 20-25361714-5, Arturo Illia 1575, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. 60%; Gustavo Gabriel GONZALEZ, nacido 14/12/1961, DNI 14.701.281, CUIT 20-14701281-1, Pizzurno 15, Bernal, Quilmes, Pcia. de Bs. As. 40%; ambos argentinos, casados y comerciantes.- Sede y domicilio especial gerente: Pasaje Carabelas 241 Piso 9 departamento 10 de CABA.- 99 años desde inscripción.- Capital \$ 5.000.000 (500.000 cuotas de \$ 10 VN cada una).- Objeto: diseño, desarrollo y fabricación de programas y sistemas informáticos, de software y paginas "webs", sistemas de procesamiento de datos y de control de procesos; diseño, desarrollo y fabricación de componentes informáticos, módulos y equipos de computación; compra, venta, importación, exportación, alquiler, leasing, distribución, licenciamiento y comercialización, de programas y sistemas informáticos, componentes electrónicos, módulos y equipos de informática, de productos informáticos en general y sus accesorios; servicios anexos o conexos a todas esas tareas en todas sus etapas y modalidades; diseño, instalación, mantenimiento, reparación de toda clase de redes, páginas de Internet, líneas, equipos y canales y servicios de informática y telecomunicaciones. Marketing electrónico. Venta de productos y servicios online. Asesoramiento y consultaría relacionados con las actividades descriptas. Gerencia: uno o más, en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término de la sociedad. Cierre ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 22/10/2025 Reg. N° 2182

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79701/25 v. 24/10/2025

CMBEBES S.R.L.

CUIT 30-71657409-8. Instrumento privado 17/10/2025: Se modifica contrato social así: QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, -con un máximo de cuatro- en forma individual e indistinta, sean estos socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375, del Código Civil y Comercial, y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes constituirán cada uno una garantía por la suma que corresponda, conforme lo establece la legislación vigente de la Inspección General de Justicia. Luis Mariano GONZALEZ CEDIO 500 CUOTAS SOCIALES: 250 CUOTAS SOCIALES a Micaela Florencia GONZALEZ argentina, nacida 22/1/95, soltera, DNI 38612557, CUIL 27-38612557-6, comerciante; 250 CUOTAS SOCIALES a Camila Julieta GONZALEZ, argentina, nacida 17/08/2000, soltera, DNI 42587776, CUIL 27-42587776-9, domicilio de las 2 Jose Ignacio Rucci 3864 CABA hijas de Luis Mariano Gonzalez y de Maria de los Angeles Tedesco. Por el mismo instrumento y a favor de las mismas cesionarias María de los Angeles TEDESCO CEDIO 500 CUOTAS SOCIALES: 250 CUOTAS SOCIALES a Micaela Florencia GONZALEZ; 250 CUOTAS SOCIALES a Camila Julieta GONZALEZ, Cesiones Gratuitas. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 17/10/2025

Elizabeth Lukaszewicz - Matrícula: 4960 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79928/25 v. 24/10/2025

COQUIBUS S.R.L.

Rectificación aviso Nº 74907/25 de fecha 08-10-2025. Sede social: Córdoba 746, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 02/10/2025 Reg. Nº 373
María Julia Perez Tort - Matrícula: 3403 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 Nº 80077/25 v. 24/10/2025

CORBETA AZUL S.R.L.

POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 20/10/2025 SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA CORBETA AZUL S.R.L. SOCIOS: LUCAS AGUSTIN ABRIATA, CON DNI Nº 40.009.034, CUIT Nº 20-40009034-4, ARGENTINO, SOLTERO, EMPRESARIO, NACIDO EL 19/11/1996, DOMICILIO EN CHARCAS 3351 7º PISO DTO. "B" C.A.B.A., Y MATIAS ANDRES ABRIATA, CON DNI Nº 41.358.882, CUIT Nº 20-41358882-1, ARGENTINO, SOLTERO, INVESTIGADOR CIENTIFICO, NACIDO EL 11/03/1999, DOMICILIO EN CHARCAS 3351 7º PISO DTO. "B" C.A.B.A. LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO: REALIZAR POR CUENTA PROPIA, DE TERCEROS, O ASOCIADA A TERCEROS, EN EL PAIS O EN EL EXTRANJERO, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORIA, ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO, PUBLICIDAD, MARKETING, COMUNICACION, PRODUCCIONES AUDIOVISUALES Y ORGANIZACION DE EVENTOS VINCULADOS A LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ; EFECTUAR LA COMERCIALIZACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE AUTOMOTORES NUEVOS Y USADOS; DESARROLLAR, ADMINISTRAR Y OPERAR SITIOS DE INTERNET DESTINADOS A LA INFORMACION, PROMOCION Y DIVULGACION DE CONTENIDOS VINCULADOS AL SECTOR AUTOMOTRIZ. CAPITAL \$ 2.000.000,00 DIVIDIDO EN 20.000 CUOTAS DE \$ 100,00 CADA UNA. GERENTE: LUCAS AGUSTIN ABRIATA, DNI Nº 40.009.034, CON DOMICILIO ESPECIAL EN CHARCAS 3351 7º PISO DTO. "B" C.A.B.A., HASTA LA DESIGNACION DE OTRO GERENTE. CIERRE DE EJERCICIO: 31 DE MARZO DE CADA AÑO. SEDE SOCIAL: CHARCAS 3351 7º PISO DTO. "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 20/10/2025 MARCELO CESAR ESTRIANO - Tº: 156 Fº: 154 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2025 Nº 80017/25 v. 24/10/2025

EBASA S.R.L.

1) CONSTITUCION: 3/10/2025. 2). Adrián Matías NARDINI, 02/05/1981, argentino, soltero, empleado, DNI 28.909.408, CUIT 20-28909408-4, Beruti 3657 Piso 15 Dto. A CABA; Mariano BARBIERI, 14/05/1977, argentino, soltero, abogado, DNI 25.965.126, CUIT 20-25965126-4, Basavilbaso 1350 Piso 5 Oficina 507 CABA; Martin LASCURAIN, 22/11/1983, argentino, casado, empresario, DNI 30.611.152, CUIT 20-30611152-4, Reynoso 1544, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, por sí y el Sr. Lucas Bernardo MIHALIC en representación de EDIFICA TEC SRL –inscripta ante el Registro Público con fecha 23/08/2024 bajo el Nº 8882 Libro 173 de SRL- en su carácter de Gerente de la misma, debidamente registrado idénticos datos, CUIT 30-71865520-6 y sede social en FLORIDA 808 CABA. 3) 99 años. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: CONSTRUCTORA. Compra, venta, construcción total o parcial de inmuebles en general; así como la comercialización, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración, o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso regímenes especiales como prehorizontalidad, fraccionamiento, subdivisión y cualquier otro creado o a crearse.- Construcción de obras y trabajos de contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. CORRALÓN. Comercialización, compra, venta, producción, fabricación, importación y exportación de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, artículos de ferretería, maquinarias, herramientas, pinturas, pegamentos, pisos y demás productos y subproductos derivados de los mismos. Venta al por mayor o por menor de arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales. Comercialización de productos del rubro de ferretería, sanitarios, burlonería, revestimientos, materiales eléctricos, electrodomésticos, caños, zinguería, luminarias, muebles, máquinas para la construcción y todo tipo de materiales, herramientas y equipos para la construcción, aberturas de toda índole, cerramientos, herrajes, artículos de vidrio doble de funcionalidad hermética o no, laminado y templado y vidrios en general; puertas, ventanas y persianas de aluminio, PVC, madera, hierro, y/o polímero y sus derivados; trabajos en herrería y cerrajería en general.- Asimismo de forma conexa, podrá comercializar de forma mayorista o minorista materias primas y accesorios.- Compra, venta, fabricación, instalación, distribución, colocación, importación o exportación de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción y herramientas para dicha industria, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos, maquinarias de construcción y afines.- Servicios de

albañilería, impermeabilización y plomería. Compra, venta, comercialización al por mayor o menor, consignación, permuta, canje, fraccionamiento, representación, distribución, transporte, producción, fabricación, elaboración, industrialización, importación, exportación y cualquier forma de negociación comercial de mercaderías, bienes y/o productos en general vinculados a la industria de la construcción, del hogar, artículos de ferretería, bulonera, pinturería, herramientas, materiales eléctricos, sanitarios, herrajes, cerámicos y revestimientos, resina, artículos de seguridad, materiales eléctricos, y productos afines, pudiendo prestar servicios destinados a los diferentes rubros relacionados con la construcción, decoración, remodelación, mejoramiento, asistencia técnica, dotación y/o equipamiento del hogar, y todos los servicios que sean complementarios para el desarrollo del objeto social. LOGISTICA. Servicio de transporte, flete, carga, descarga de materiales de corto y/o larga distancia ya sea en el ámbito provincial nacional y/o internacional y de conformidad con las concesiones, permisos y/o autorizaciones que le otorguen las autoridades competentes en el orden nacional, provincial o municipal según correspondiere, utilizando unidades propias y/o de terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero ya sea de productos propios o ajenos. Transporte de cargas con fines de abastecimiento de las propias actividades comerciales a desarrollar. Asimismo prestará servicios de mensajería y paquetería, distribución, almacenamiento y transporte de carga liviana y pesada para lo cual podrá comprar, vender y alquilar vehículos como locador o locatario y equipamiento relacionado a dichas actividades. MANTENIMIENTO. Podrá también realizar tareas de mantenimiento, reparaciones y/o limpieza para terceros mediante personal propio o contratado en edificios, consorcios, clubes de campo, barrios cerrados, plazas o parques siendo estos establecimientos meramente enunciativos no limitándose a ellos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, recurriendo a la contratación de profesionales con título habilitante para las actividades que así lo requieran conforme al ordenamiento legal. SEGURIDAD: Vigilancia y protección de bienes y establecimientos, escolta y protección de personas, dando cumplimiento a todas las disposiciones legales vigentes en la materia. FINANCIERAS: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. IMPORTAR Y EXPORTAR: Importar y exportar todo tipo de productos y/o mercaderías que sean necesarias para el cumplimiento del objeto principal, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, participar en otras sociedades, participar y/u ofertar en licitaciones públicas y/o privadas, sea por bienes y/o servicios; participar y/u ofertar y/o actuar como contratista y/o subcontratista de obras y/o servicios para instituciones públicas o privadas, pudiendo contratar y/o subcontratar con terceros la realización de obras y/o servicio, y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante.. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 vn c/u suscripto por los socios en partes iguales, esto es, 250 cuotas cada uno. 6) Basavilbaso 1350, piso 8, Oficina 802 CABA. 7) Gerentes: Lucas MIHALIC, 07/02/1977, argentino, divorciado, empresario, DNI 25.871.460, CUIT 20-25871460-2, con domicilio real en Lima 427, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Adrián Matías NARDINI ambos con domicilio especial en la sede social. 8) 30/06. Autorizado según contrato constitutivo de fecha 3/10/2025. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 03/10/2025 alejo mario onorati - T°: 117 F°: 505 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80018/25 v. 24/10/2025

ENVADEC S.R.L.

Cuit 30709368067, Reunion Socios del de socios del 08.09.25 se aumenta capital social de \$ 45.000, a \$ 68.800.000 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de capital al 31.12.24 \$ 59.727.015.53Aportes Irrevocables al 31.12.24 \$ 9.000.000 y aporte en efectivo \$ 27.983.47 aumento emitido \$ 68.755.000representado por 687.550 cuotas que sumado al capital original totalmente suscripto e integrado de \$ 45.000 de un total de capital de \$ 68.800.000, representado por 688.000 cuotas de \$ 100 cada una y de un voto, totalmente suscriptas e integradas en las siguientes Proporciones.Claudio Osvaldo Runca 25%, cuotas 172.001 Nicolas Pedro Runca 25%, cuotas 171.999, Paula Giselle Vicario 16,67% cuotas 114.690, Nahir Tamara Vicario 16,66% cuotas 114.620 y Sabrina Valera Vicario 16,67 cuotas 114,690. todas las cuotas son de \$ 100. y de un voto". Reforma ARTICULO 4.El Capital Social se fija en la suma de \$ 68.800.000. representado por 688.000 cuotas de \$ 100. cada una y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 08/09/2025 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79860/25 v. 24/10/2025

ESTUDIO ADUANERO DOCKSIDE S.R.L.

30-71621629-9. Se resolvió por reunión de socios del 24/9/2025 modificar el artículo cuarto del estatuto social: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de OCHOSIENTOS MIL PESOS (\$ 800.000), dividido en 800.000 (ochocientas mil) cuotas de PESOS UNO \$ (1) valor nominal cada una". Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 24/09/2025
FRANCISCO JOSE GRASSO - T°: 135 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80057/25 v. 24/10/2025

GLOBAL TRADE AND SERVICES S.R.L.

Acto privado del 20/10/2025: Kamila Stefanie SALAZAR QUISPE, peruana, soltera, 5/12/1997, DNI 95.568.786, General Bernardo O'Higgins 81 Piso 1° Departamento 10, Florida, Provincia de Bs.As.; Pablo Fernando DELIA, argentino, divorciado, 30/07/1959, DNI 13.053.569, Avenida La Plata 61 Piso 9° Departamento B, CABA; Osvaldo Gonzalo OROÑO, argentino, casado, 19/12/1985, DNI 32.025.058, Palpa 2570 Piso 8° Portería, CABA. Todos empleados.- GLOBAL TRADE AND SERVICES S.R.L. 99 años.COMERCIO EXTERIOR: Mediante la prestación de servicios de comercio exterior, servicios aduaneros, agente de transporte y logística. IMPORTADORA – EXPORTADORA: Realizar todo tipo de importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. COMERCIALIZADORA: Mediante la compra venta de artículos e insumos de las industria agropecuaria, alimenticia, textil, artículos de librería y oficina, automotriz, construcción y cosmética. TRANSPORTE: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. LOGISTICA: Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, adecuando, en su caso, su Contrato Social a las disposiciones especiales. Capital:\$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1000 c/u.Gerente: Kamila Stefanie SALAZAR QUISPE, con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12. Sede: AVENIDA LA PLATA número 61 Piso 9° Departamento "B" de CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 20/10/2025
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 24/10/2025 N° 80154/25 v. 24/10/2025

GOLDEN LUCKYTEX S.R.L.

Contrato social del 21/10/25. Juan Carlos EXPOSITO, argentino, 16/3/1961, DNI 14414956, CUIT 20-14414956-5, domicilio P Ricci 445, Lanus, BSAS, Baozhu Li, chino, 18/7/1963, Pasaporte Chileno P25057613, CDI 20-60490262-3, domicilio Azcuénaga 45, CABA, comerciantes, solteros. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto importación, exportación, distribución y comercialización, por mayor y menor de artículos de fabricación y producción textil, prendas de vestir, indumentaria y accesorios, hilados, tejidos, línea blanca, bazar y menaje, regalería, electrodomésticos, artículos de computación, celulares, audio y sonido. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 5.000.000 divididos en 5.000 cuotas de \$ 1000 c/u valor nominal y con un voto cada cuota. Juan Carlos Exposito, suscribe 500 cuotas y Li Baozhu suscribe 4500 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: Juan Carlos Exposito, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, piso 26, oficina 1, CABA.
Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 21/10/2025
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79691/25 v. 24/10/2025

GRUPO DOS S.R.L.

CUIT 30679531839. En Instrumento Privado del 7/10/25 María García Truyol cedió 100 cuotas a José Fernández Dieguez. José Fernández Dieguez, DONA Y CEDE GRATUITAMENTE la totalidad de sus cuotas a sus tres únicos hijos: Martín José FERNANDEZ, Karina Lilian FERNANDEZ, y Guido Julián FERNANDEZ SEVENIE. Capital Social: \$ 10000, 1000 cuotas de \$ 10; Sucrición después de la Cesión: Martín José FERNANDEZ y Karina Lilian FERNANDEZ, suscriben 333 cuotas c/u y Guido Julián FERNANDEZ SEVENIE, suscribe 334 cuotas. Por Acta del 7/10/25, se reformo el Art 4 del Contrato Social; María García Truyo, renuncia a su cargo de Gerente; Se ratifica en su cargo de Gerente a José Fernández Diéguez, quien fija domicilio especial en Av Santa Fe 4200, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/10/2025
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80058/25 v. 24/10/2025

GRUPO MULTIPROPERTY S.R.L.

Por escritura del 20/10/2025 se constituyó la sociedad. Socios: los cónyuges en primeras nupcias: María Fernanda MONTAÑA, argentina, nacida el 08/1974, DNI 24.126.852, CUIL 27-24126852-2, arquitecta, Diego Miguel LONGO, argentino, nacido el 1/04/1974, DNI 23.842.916, CUIL 20-23842916-2, arquitecto, Carlos Emmanuel GARCÍA, argentino, nacido el 14/01/1988, DNI 33.408.339, CUIL 20-33408339-0, casado en primeras nupcias con Priscila Inés Pretzel, arquitecto, todos con domicilio en la Avenida Alem 424, piso 1, departamento 3, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a realizar las siguientes actividades: a) La ejecución de obras de arquitectura, ingeniería y construcción, tanto públicas como privadas; la realización de proyectos, dirección técnica, gestión de obras y desarrollos inmobiliarios, así como la construcción, refacción, remodelación, ampliación, mantenimiento y demolición de obras residenciales, comerciales, industriales o mixtas. b) La compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, leasing, administración, explotación y comercialización de bienes inmuebles, muebles y semovientes, propios o de terceros, urbanos o rurales, en bloque o por unidades funcionales o lotes, incluyendo la subdivisión, loteo y urbanización de inmuebles, así como la administración de inmuebles y consorcios de propiedad horizontal, otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas a realizarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento y la realización de todas las actividades complementarias o conexas con dichas operaciones. c) La prestación de servicios de marketing, publicidad, comunicación institucional, promoción comercial, posicionamiento de marcas, consultoría en estrategias comerciales y digitales, campañas publicitarias y de redes sociales. d) La producción, capacitación, edición, comercialización y distribución de contenidos audiovisuales, digitales, gráficos y multimediales, incluyendo clases virtuales, cursos online, podcasts, documentales y demás formatos aptos para plataformas digitales. e) La edición, publicación, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, manuales, catálogos y publicaciones en cualquier formato físico o digital. f) El diseño gráfico, industrial, publicitario, editorial y digital de productos, envases, etiquetas, merchandising e identidad visual corporativa. Producción, capacitación, comercialización y distribución de productos y servicios sustentables. g) El asesoramiento y consultoría en desarrollo de productos, especialmente en el área cultural, educativa y tecnológica, incluyendo estudios de mercado y estrategias de lanzamiento y posicionamiento. h) La implementación de modelos de negocio sostenibles, incluyendo servicios de consultoría en sostenibilidad, economía circular, empresa de triple impacto, evaluación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), auditorías y asesoramiento para certificaciones de impacto. i) La organización, producción y gestión de eventos, talleres, capacitaciones, ferias, congresos y actividades vinculadas al marketing, el desarrollo sostenible, la innovación y la cultura. j) El diseño, desarrollo, comercialización, importación, exportación y distribución de productos sustentables, tecnológicos, culturales, alimentarios, artesanales y educativos, con identidad local o regional. k) La distribución, comercialización, instalación y colocación de equipos, sistemas y soluciones de generación y distribución de energías renovables, incluyendo pero no limitados a solar, eólica, biomasa y biogás, así como la prestación de servicios de consultoría, operación y mantenimiento vinculados a dichas tecnologías. En el desempeño de dicho objeto, la Sociedad además de crear valor económico, procurará generar un impacto social y ambiental material, en beneficio de la sociedad, el medio ambiente y las partes vinculadas a la misma. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones que sean necesarios o útiles, con aptitud para adquirir derechos, contraer obligaciones, ser titular de bienes muebles e inmuebles, operar cuentas bancarias, emitir títulos valores, otorgar y recibir préstamos, constituir derechos reales, ser parte en procesos judiciales y administrativos, y en general, ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este contrato. Capital: \$ 3.000.000: 300.000 cuotas de valor nominal Diez Pesos (\$ 10) cada una con derecho a un voto por cuota. María Fernanda MONTAÑA suscribió 100.000 cuotas, Diego Miguel LONGO suscribió 100.000 cuotas y Carlos Emmanuel GARCÍA suscribió 100.000 cuotas. Cierre de

ejercicio: 31/12. Gerente: María Fernanda MONTAÑA, con domicilio especial en la sede Avenida Alem 465, piso 1, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 20/10/2025 Reg. N° 1084 FLORENCIA SOFIA ARRIBAS GANDULFO - Matrícula: 5631 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79676/25 v. 24/10/2025

HERMANOS AGUILAR TRANSPORTE S.R.L.

Esc. 72. 22/10/2025. Reg. 1424. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Nestor AGUILAR, 19/10/1966, DNI17.805.016, CUIT 20-17805016-9, soltero. Acepta el cargo. Pablo AGUILAR, 24/06/1982, DNI29.482.584, CUIT 20-29482584-4, divorciado; Suscribe cada uno 500000 cuotas de \$ 1 c/u; todos argentinos, comerciantes, con domicilio real en Montes de Oca 538, Avellaneda, Prov Bs As y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Republica Dominicana 3332, piso 2, depto B. caba. PLAZO 99 años. OBJETO. transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución, deposito y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencia y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones publicas o privadas. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 22/10/2025 Reg. N° 1424 FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79698/25 v. 24/10/2025

JEAN CARTIER HERENCIA S.R.L.

1) Contrato Social del 16/10/2025; 2) (i) JUAN ARTURO MIRONESCU, argentino, nacido el 19/10/1990, DNI 35366514 y CUIT 20353665147, casado, empleado, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 7837, Banfield Buenos Aires; (ii) BELÉN ALEJANDRA MIRONESCU, argentina, nacida el 14/10/1982, DNI N° 29316155 y CUIT 27293161556, casada, psicóloga, domicilio en 12 de Octubre 132, Piso 3°, Departamento A, Monte Grande, Esteban Echeverría, Buenos Aires; (iii) PAULA EUGENIA MIRONESCU, argentina, nacida el 21/04/1987, DNI 32996392 y CUIT 27329963921, soltera, psicóloga, con domicilio en Los Teros 48, Juvenal Guzmán, Aluminé, Neuquén; y (iv) JUAN AGUSTÍN MIRONESCU, argentino, nacido el 02/05/1980, DNI 28166734 y CUIT 20281667344, casado, empleado, con domicilio en Basavilbaso N° 787, Cañuelas, Buenos Aires; 3) "JEAN CARTIER HERENCIA S.R.L." 4) Tres de febrero 2914 Piso 1 Depto B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 30 años; 6) La sociedad tendrá por objeto la fabricación, diseño, confección, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de artículos de blanquería, decoración y equipamiento para el hogar, el comercio y la hotelería, así como de productos textiles, accesorios decorativos y artículos afines. Podrá dedicarse a la venta mayorista y minorista de productos de decoración, mobiliario, iluminación, bazar y diseño; a la prestación de servicios de diseño, ambientación y asesoramiento en decoración de interiores y exteriores; y a la importación, exportación, representación y distribución de productos y marcas nacionales o extranjeras. 7) AR\$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de AR\$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuotas. SUSCRIPCIÓN Juan Arturo Mironescu suscribe 25.000 cuotas; Belén Alejandra Mironescu suscribe 25.000 cuotas; Paula Eugenia Mironescu suscribe 25.000 cuotas; y Juan Agustín Mironescu suscribe 25.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo. 8) A cargo de una Gerencia compuesta por uno (1) o más gerentes. (ii) Gerente Titular: Belén Alejandra Mironescu; Gerente Suplente: Paula Eugenia Mironescu, Constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/10/2025 MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79722/25 v. 24/10/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

KANOVAIT S.R.L.

Instrumento privado 22/10/2025, comparecen José Vicente Brazón Athanasopulos, venezolano DNI 95902125, CUIL 20-95902125-3, nacido 16/06/1995, soltero, informático, domicilio real Cavassa 2826 1° piso depto. D, Caseros, Pcia. Bs. As., Josmar Katherin Brazón Athanasopulos, venezolana, DNI 95408705, CUIT 27-95408705-6, nacida 5/10/1990, soltera, ingeniera, domicilio real Miravé 3450 2° Piso depto. C, CABA y José Leonardo Landaez Vasquez, argentino, DNI 19115697, CUIT 27-19115697-3, nacido 18/01/1999, soltero, informático, domicilio real Portugal 574 1° Piso depto. C CABA, constituyeron KANOVAIT S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Creación, diseño, desarrollo, producción, implementación, mantenimiento, puesta a punto, resolución de incidencias, soporte local y/o a distancia de sistemas; comercialización, importación, exportación, distribución, licenciamiento de sistemas y equipo informáticos, propio o de terceros, tanto software como hardware. b) Capacitación y divulgación en materia de tecnologías de la información y sus aplicativos. c) Asesoramiento y prestación de servicios de consultoría funcional, técnica y de procesos. d) Administración de bases de datos, sistemas operativos, aplicaciones, aseguramiento de calidad, validación y pruebas. e) Servicios de soluciones de inteligencia de negocios, análisis de datos, para la toma de decisiones estratégicas. f) Venta de equipamiento tecnológico y licencias de software. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en razón de la materia. Sede: Miravé 3450 2° Piso depto. C CABA Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Capital y Cuotas: \$ 3.000.000, 3.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por cuota dividido: José Vicente Brazón Athanasopulos 1.020.000 cuotas, Josmar Katherin Brazón Athanasopulos 990.000 cuotas y José Leonardo Landaez Vasquez 990.000 cuotas. Gerente: Josmar Katherin Brazón Athanasopulos con domicilio especial en la sede social. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 22/10/2025

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80003/25 v. 24/10/2025

KIRANIMPORT S.R.L.

Por Escritura Pública 581 del 21/10/2025 se constituyó la sociedad; socios: Fernando Sebastián KALP, DNI 27641956, soltero, empresario, 12/10/1979, domicilio real General Urquiza 2134 piso 3 "C" CABA, 700.000 cuotas; Yamila GUZMAN, DNI 35728531, empresaria, soltera, 18/12/1990, domicilio real Los Pozos 99, Ituzaingó, Prov Bs As, 100.000 cuotas; Julio César KALP, DNI 11737872, jubilado, casado, 21/06/1955, domicilio real Los Pozos 99, Ituzaingó, Prov Bs As, 100.000 cuotas; y Nilda Silvia GEREIN, DNI 11566324, jubilada, casada, nacida el 27 de marzo de 1955, domicilio real Los Pozos 99, Ituzaingó, Prov Bs As, 100.000 cuotas, todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: Importación, exportación, compraventa, distribución, consignación, y comercialización de artículos de bazar y regalería, tales como juguetes, herramientas, relojes, bijouterie; productos electrónicos, de computación, electrodomésticos, artículos de marroquinería, textiles y cosméticos; Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de VN \$ 1 c/u; GERENTE: Fernando Sebastián KALP con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12; SEDE: General Urquiza 2134 piso 3 departamento C CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 581 de fecha 21/10/2025 Reg. N° 1123

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80169/25 v. 24/10/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

MDS PROTECCION INTEGRAL S.R.L.

1) 21-10-2025. 2) Sergio Carlos FATUZZO, argentino, casado, nacido el 02-02-1973, empresario, DNI 23.060.792, CUIT 20-23060792-4; e Ignacio FATUZZO, argentino, soltero, nacido el 08-05-2002, empresario, DNI 44.051.515, CUIT 20-44051515-1; ambos con domicilio real en Manuel Maza 1162, Lanus Oeste, Partido de Lanus, Pcia. de Bs. As. 3) 20 años. 4) Objeto: Comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación, almacenamiento, logística, transporte y distribución de todo tipo de matafuegos, extintores de fuego, equipos extinguidores de incendio, mangueras de incendio, productos de protección personal, botiquines de primeros auxilios; como también artículos relacionados con la comunicación, computación, informática, audio, digital y video, artículos electrónicos y electrodomésticos; como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios. Servicios de impresión, diseño, instalación, comercialización, producción, importación, exportación y distribución de todo de cartelería. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designan Gerentes: Sergio Carlos FATUZZO e Ignacio FATUZZO, ambos con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Ayacucho 685, piso 4, depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/10/2025 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/10/2025 N° 80053/25 v. 24/10/2025

MOVS DESARROLLOS S.R.L.

Constitución de Sociedad por Escritura Pública N° 194 del 21/10/2025 Folio 1214 Reg. 1272 CABA. SOCIOS: Leandro MIANO, argentino, nacido el 25/02/1982, DNI 29.434.015, CUIT 20-29434015-8, soltero, Ingeniero, con domicilio real en Avenida Juan Bautista Alberdi 1823 piso 6 departamento 1 CABA; Ignacio Nicolás OLMEDO, argentino, nacido el 13/03/1990, DNI 35.066.693, CUIT 20-35066693-2, casado, Empresario, con domicilio real en Coronel Esteban Bonorino 574 CABA; Pablo Fernando VELTRI, argentino, nacido el 12/05/1982, DNI 29.482.265, CUIT 20-29482265-9, divorciado, Ingeniero, con domicilio real en Juana Manso 1666 piso 1 departamento 1 CABA; y Federico Daniel SASTRE ALANIZ, argentino, nacido el 26/07/1981, DNI 28.936.269, CUIL 20-28936269-0, casado, Ingeniero, domicilio real en Montañeses 1853 piso 16 departamento B CABA. DENOMINACIÓN: MOVS DESARROLLOS S.R.L. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, fideicomiso, actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; intermediación y administración de propiedades inmuebles, urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo o cualquier conjunto inmobiliario. Construcción, refacción, y venta de inmuebles, obras civiles de carácter público o privado, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. Importación y exportación de materiales relacionados con la industria de la construcción. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o a sociedades, pudiendo realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una. Suscripción e integración: Leandro MIANO 7.500 cuotas, equivalentes a \$ 7.500.000 (25% del capital); Ignacio Nicolás OLMEDO 7.500 cuotas, equivalentes a \$ 7.500.000 (25% del capital); Pablo Fernando VELTRI 7.500 cuotas, equivalentes a \$ 7.500.000 (25% del capital); y Federico Daniel SASTRE ALANIZ 7.500 cuotas, equivalentes a \$ 7.500.000 (25% del capital). Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán por el término de duración de la sociedad. GERENTE: Ignacio Nicolás OLMEDO quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. Domicilio social: Beauchef 980 de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio: 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 21/10/2025 Reg. N° 1272 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79713/25 v. 24/10/2025

MUNDO TECNO S.R.L.

33-71790704-9: Por Contrato de fecha 20/10/2025, se resolvió la cesión de cuotas de MUNDO TECNO S.R.L., conforme el siguiente detalle: 1) Marcos Jorge MESIANO cedió 144.000 cuotas a Gustavo Nestor VENTRICE; y 2) Luca MESIANO cedió 36.000 cuotas a Lucía Teresa DI FABIO. En consecuencia, el capital social de \$ 1.800.000 queda distribuido de la siguiente manera: (a) Gustavo Nestor VENTRICE 144.000 cuotas, y (b) Lucía Teresa DI FABIO 36.000 cuotas, todas las anteriores de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota. Por Reunión de Socios de fecha 20/10/2025, por unanimidad se resolvió: (i) Aprobar la renuncia de Marcos Jorge MESIANO al cargo de Gerente Titular; (ii) Designar a Gustavo Néstor VENTRICE como nuevo Gerente Titular, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Deheza 4.502, CABA; (iii) Cambiar la sede social de la calle General César Díaz N° 2.347, planta baja, departamento "3", CABA, a la calle Deheza N° 4.502, CABA; y (iv) Cambiar la denominación social, de "MUNDO TECNO S.R.L." a "BRANDSMART S.R.L.", y en consecuencia, reformar el artículo primero del Contrato Social conforme el siguiente texto: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "BRANDSMART S.R.L." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer filiales, sucursales, u otro tipo de representación dentro o fuera del país". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/10/2025
CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79740/25 v. 24/10/2025

MUPEMA S.R.L.

30-71798743-4. Se resolvió por reunión de socios del 24/9/2025: (i) designar de gerente a Leandro Gabriel Pereira, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; y (ii) modificar el artículo cuarto del estatuto social: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), dividido en 50.000 cuotas de PESOS DIEZ \$ (10) valor nominal cada una". Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 24/09/2025
FRANCISCO JOSE GRASSO - T°: 135 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80056/25 v. 24/10/2025

NEW DEPARTURES S.R.L.

Constitución: 27/8/2025. Socios: Maximiliano José HERNÁNDEZ, argentino, DNI 26.959.246, nacido el 22/10/1978, domiciliado en Gorriti 2961, PB, Boulogne, Pcia Bs As, casado, comerciante, y Tomás Gastón ORTEGA, argentino, DNI 46.293.848, nacida el 4/12/2004, domiciliado en Juan Manuel Estrada 2706, Martinez, Pcia Bs As, soltero, comerciante. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 75.000 y 25.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Administración, explotación, desarrollo, comercialización, concesión y franquiciado de complejos deportivos, centros de entrenamiento físico, gimnasios, canchas de pádel, tenis, fútbol, natación, estudios de entrenamiento funcional, yoga, pilates, boxeo, crossfit, musculación, wellness y demás disciplinas deportivas y recreativas, tanto indoor como outdoor, propias o de terceros. Podrá prestar servicios de entrenamiento personal, clases grupales, planes de bienestar físico, nutrición y rehabilitación. Asimismo, podrá desarrollar actividades complementarias tales como organización de torneos, eventos deportivos, conferencias, charlas motivacionales, festivales, y encuentros sociales o empresariales vinculados al deporte y la salud. La sociedad también podrá explotar áreas gastronómicas, bares saludables, tiendas de indumentaria y equipamiento deportivo, prestar servicios de consultoría en gestión de clubes deportivos, otorgar y recibir franquicias, y realizar toda otra actividad lícita que sea directa o indirectamente conexas con el objeto principal. Gerente: Aníbal Martín COLONNA, argentino, DNI 24.053.425, nacido el 19/9/1974, domiciliado en Mariano Acha 1677, Depto B, CABA, soltero, comerciante, con domicilio especial y sede social en Olazabal 2097, Piso 6, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/08/2025
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2025 N° 80034/25 v. 24/10/2025

OCEÑO S.R.L.

CUIT: 30-69897906-9 Por Reunión de socios del 06/03/2025 modifica articulo quinto: Plazo duración de gerencia: por el plazo de duración de la sociedad y designa gerente a Pablo German Diaz con domicilio especial en Juan Domingo Peron 1642 piso 3 oficina 32 CABA. Autorizado acta del 06/03/2025
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79886/25 v. 24/10/2025

ONTRAFY S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 09 de octubre de 2025 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: (a) Magali Fabiola Caparroz, con D.N.I. Argentino N° 32.426.875, CUIT 27-32426875-3 nacida el 29/10/1986, de nacionalidad argentina de profesión martillera publica, casada, con domicilio real en Oscar Ferreyra 305, Rio Ceballos, Córdoba; y (b) Agustín Castro, titular del D.N.I. Argentino N° 32.035.195, CUIT N° 20-32035195-3, nacido el 17/01/1986, de nacionalidad argentino, de profesión arquitecto, soltero, con domicilio real en los castaños 345, cuesta colorada, la calera, Córdoba; 2) Denominación: ONTRAFY S.R.L.; 3) Plazo: 99 años; 4) Sede Social: Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: a) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros, dentro y/o fuera del territorio de la República Argentina, la actividad de compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de toda clase de mercaderías, materias primas y productos en general. Asimismo, podrá realizar actividades relacionadas con la logística, el embalaje y la realización de estudios de mercado, entre otras actividades afines. A tales efectos, la Sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de acuerdos y actos jurídicos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, incluyendo sin limitación, su participación en licitaciones públicas o privadas, o cualquier otro tipo de acuerdos, sean contratos principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad, directamente vinculados al objeto social, participar en otras sociedades o uniones transitorias, adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este contrato social y que se consideren convenientes para el cumplimiento del mismo.; 6) Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; Magali Fabiola Caparroz suscribe 9.000 cuotas; Agustín Castro 1.000 cuotas; integradas en un 100% en dinero efectivo; 7) Administración y representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta, pudiendo designar igual o menor número de gerentes suplentes en caso de que la reunión de socios así lo decida, quienes reemplazarán a los gerentes titulares en caso de ausencia permanente, temporaria u ocasional o en la forma que lo determine la reunión de socios. La gerencia tendrá mandato de duración indefinida o por el plazo que establezca la reunión de socios, pudiendo ser por plazo indeterminado. La Reunión de Socios fijará la remuneración de los gerentes.; 8) Gerente titular: Magali Fabiola Caparroz, con domicilio real en Oscar Ferreyra 305, Rio Ceballos, Córdoba, y domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Suplente: Agustín Castro con domicilio real en los castaños 345, cuesta colorada, la calera, Córdoba y domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presentes en el acto, el Gerente Titular y el Gerente Suplente aceptaron los cargos para los que fueron designados; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 09/10/2025
MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79873/25 v. 24/10/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

OPTIC NET S.R.L.

1) Contrato privado del 09/10/2025. 2) Socios: NIEVA LUDMILA AYLEN, argentina, nacida el 04 de septiembre de 2003, administrativa, estado civil soltera, con Documento Nacional de Identidad 45.069.948, C.U.I.T. 27-45069948-4, domiciliada calle en España número 50 de la localidad de Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; NIEVA GUSTAVO SEBASTIAN, argentino, nacido el 17 de marzo de 1982, técnico en telecomunicaciones, estado civil soltero, con Documento Nacional de Identidad 30.038.267, C.U.I.T. 20-2003867-7, domiciliado en calle España número 50 de la localidad de Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; NIEVA RICARDO ALEJANDRO, argentino, nacido el 28 de febrero de 1980, técnico en telecomunicaciones, estado civil casado en primeras nupcias con Rosana Vanesa Miño, con Documento Nacional de Identidad 27.924.585, C.U.I.T. 20-27924585-8, domiciliado en calle Italia número 424 de la localidad de Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; NIEVA MELINA NICOLE, argentina, nacida el 31 de octubre de 2003, administrativa, estado civil soltera, con Documento Nacional de Identidad 45.076.851, C.U.I.T. 27-45076851-6, domiciliada en calle Italia número 424 de la localidad de Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; GABRIEL ALEJANDRO GALEANO, argentino, nacido el 20 de agosto de 1994, técnico en telecomunicaciones, estado civil soltero, con Documento Nacional de Identidad 38.421.264, C.U.I.T. 20-38421264-7, domiciliado en calle Echeandía número 6100 de Villa Lugano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y LAURA BARBARA NIEVA, argentina, estado civil soltera, nacida el 7 de marzo de 1979, administrativa, con Documento Nacional de Identidad 27.152.342, C.U.I.T. 23-27152342-4, domiciliado en calle Echeandía número 6100 de Villa Lugano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) OPTIC NET S.R.L.; 4) Tiene por objeto: realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, como mandante o mandataria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: el desarrollo de plataformas digitales que promuevan y faciliten la consecución de las actividades económicas tanto de empresas como de personas físicas, desarrollo y comercialización de sistemas y programas informáticos: provisión de servicios de internet instalación de redes de cable y fibra Óptica para telecomunicaciones provisión del servicio de telefonía básica difusión de medios audiovisuales, asociación de plataformas digitales y aplicaciones móviles, asistencia en materia de computación, diseños de páginas web, diseño gráfico y editorial, marketing, telecomunicaciones, servicios de electricidad, provisión de hardware, comercial, administrativa, técnica, factibilidad de proyectos, y ventas por Internet u otros medios, marketing sobre redes sociales en line y/o tradicional, programas de fidelización de clientes y sistemas informáticos para su administración telecomunicaciones celulares, digitales y/o satelitales, transmisión de archivos, seriales e imágenes, distribución que promuevan y/o comercialicen productos por Internet, gestión de sistemas de calidad relacionados directamente con lo que establecen las normas ISO 9000 y posteriores; compra, venta, importación y exportación de productos y servicios informáticos, insumos y cualquier material relacionado con lo descripto más arriba. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: representaciones y mandatos de todos los servicios, bienes e insumos, productos y subproductos relacionados con el objeto social. IMPORTADORA Y EXPORTADORA actuar como importadora y exportadora de los enumerado, ajustándose a las normas vigentes en la materia. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no seas prohibido por las leyes o por este contrato. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, contratados al efecto. 5) \$ 1.200.000, dividido en 1.200.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Nieve Ludmila Aylen: 200.000 cuotas, Nieve Gustavo Sebastian: 200.000 cuotas, Nieve Ricardo Alejandro: 200.000 cuotas, Nieve Melina Nicole: 200.000 cuotas, Galeano Gabriel Alejandro: 200.000 cuotas, y Nieve Laura Barbara: 200.000 cuotas. 6) Sede social: Echeandía 6100, Villa Lugano, Caba 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: la socia gerente Ludmila Aylen Nieve con domicilio especial en España 50, Provincia de Buenos Aires, por el término de duración de la sociedad, 8) Fiscaliz. art 55 L.S.C. 9) 30 años. 10) 30/06 de cada año.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/10/2025

Rocio Belen Margaride - T°: 423 F°: 208 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2025 N° 80066/25 v. 24/10/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



OSO PRATTO S.R.L.

SOCIO Y GERENTE: Tomás Gastón ORTEGA, argentino, 04/12/2004, DNI 46.293.848, 23-46293848-9, soltero, empresario, calle José Manuel Estrada 2706, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; suscribe 1000 cuotas, integrando \$ 1.250.000; SOCIO: Ricardo ROLLER, argentino, 08/11/1973, DNI 23.464.784, 23-23464784-9, soltero, empresario, calle Olazabal 2097, piso 6, departamento "b" CABA suscribe 1000 cuotas, integrando \$ 1.250.000; Sede social y domicilio especial gerente: calle Olazabal 2097, piso 6, departamento "b" CABA; PLAZO 99 años; Objeto Realizar: Realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La construcción, gestión, explotación, administración y mantenimiento de instalaciones deportivas, en especial de canchas o pistas de tenis, así como de otros espacios destinados a la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas. La organización, promoción y realización de torneos, campeonatos, eventos y actividades deportivas relacionadas con el tenis y otros deportes, como así también la prestación de servicios de enseñanza, formación y entrenamiento deportivo, mediante la contratación de monitores, entrenadores y personal técnico especializado. La explotación comercial de cafeterías, bares, tiendas deportivas y otros servicios complementarios ubicados en las instalaciones deportivas, como así la compraventa, arrendamiento y cesión de uso de bienes muebles e inmuebles, especialmente aquellos destinados a la actividad deportiva o recreativa. La comercialización de artículos deportivos, ropa, equipamiento y accesorios vinculados con la práctica del tenis y otros deportes. La gestión de membresías, abonos y reservas de las instalaciones deportivas, tanto de forma presencial como a través de medios electrónicos o plataformas digitales. La promoción del deporte y la vida saludable, así como la colaboración con entidades públicas o privadas en programas de desarrollo deportivo y social; Capital social \$ 10.000.000. cierre ejercicio 30/09.- Contrato Social de fecha 22/10/2025, se constituye OSO PRATTO S.R.L.- CADA UNO DE LOS SOCIOS suscribe la suma de \$ 5.000.000, equivalente a 1.000 cuotas sociales valor nominal \$ 5.000 cada una, integrando cada uno en dinero en efectivo la suma de \$ 1.250.000.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/10/2025

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80151/25 v. 24/10/2025

PASTAS CASERAS S.R.L.

Constitución: Esc. 390 del 8/9/25 Registro 1474 CABA. Socios: Tomás Agustín Vera Anton, argentino, nacido el 13/11/2000, estudiante, soltero, DNI 43.011.325, CUIT 23-43011325-9, domiciliado en Villegas 3134, San Justo, Ptdo.de La Matanza, Prov.Bs.As.; Hernán Ariel Peralta, argentino, nacido el 5/2/81, comerciante, soltero, DNI 28.509.494, CUIT 20-28509494-2, domiciliado en José Bazurco 1750, Rafael Castillo, Ptdo.de La Matanza, Prov.Bs.As.; y Nicolás Ariel Robles, argentino, soltero, nacido el 8/2/2001, comerciante, DNI 42.998.041, CUIT 20-42998041-1, domiciliado en Rerdriel 2669, La Tablada, Ptdo.de La Matanza, Prov.B.As. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) fabricación, elaboración, instalación, explotación, administración, compraventa, consignación, intermediación, procesamiento, envasado, distribución, comercialización, importación y exportación de pastas frescas y secas, discos de empanadas, pizzas y de productos alimenticios afines y de todo tipo, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. b) explotación comercial del negocio de bar, confitería, kioscos, cafetería, heladería, restaurante, pizzería, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de 1 a 5 gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Gerente: Tomás Agustín Vera Anton. Sede social y domicilio especial del gerente: Av.Rivadavia 5898 piso 1 depto.F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 390 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 1474 Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79980/25 v. 24/10/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

PAYEX S.R.L.

30-71735107-6: Por Reunión de Socios celebrada en fecha 02 de junio de 2025 se resolvió el artículo cuarto del estatuto el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS (\$ 143.528.600.-), dividido en UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CUOTAS (1.435.286) de PESOS CIEN (\$ 100.-) de valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a UN (1) voto. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios, por decisión que represente más de la mitad del capital social, lo aprobará y establecerá la forma y el tiempo de emisión. Los socios dispondrán el momento en que se completará la integración" Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 02/06/2025

Mariano Antonio Macedo Moresi - T°: 113 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80153/25 v. 24/10/2025

PAYEX S.R.L.

30-71735107-6 Por Reunión de Socios celebrada en fecha 30 de septiembre de 2025, se resolvió por unanimidad modificar el artículo tercero del Instrumento Constitutivo de la Sociedad, modificándose su anterior redacción y en su lugar, se la reemplaza por la siguiente: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto actuar como Proveedor de Servicios de Activos Virtuales (PSAV). En tal carácter podrá, entre otras, realizar las siguientes actividades: (i) Intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias); (ii) Intercambio entre una (1) o más formas de activos virtuales; (iii) Transferencia de activos virtuales. Asimismo, podrá realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio. Para la ejercicio de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que se encuentre dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. Se incluye la posibilidad de tomar y otorgar créditos y/o garantías, así como la de realizar otra clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere el concurso y/o ahorro público. En los supuestos que fuesen necesario se contara con la intervención de profesionales con título habilitante" Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 30/09/2025

Mariano Antonio Macedo Moresi - T°: 113 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80094/25 v. 24/10/2025

QR INVERSIONES S.R.L.

CUIT: 30-71833509-0. Complementaria TI N° 71031/25 del 26/09/2025. Ante el requerimiento de IGJ se deja constancia que la socia Gimenez Susana Graciela CUIT 27-12798329-7 es designada como socia gerente de manera indistinta junto con Sebastián Roig y Maria Xoana Roig. Todos los socios gerentes constituyen domicilio especial en la sede social sita en La Pampa 1959 10° Piso B CABA. M. Soledad Rodriguez, autorizada por instrumento privado del 10/07/2025.- Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 10/07/2025

Marina Soledad Rodriguez - T°: 140 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79661/25 v. 24/10/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



SABORES UNIDOS S.R.L.

1) 20-10-2025. 2) Fernando Sebastian GUTIERREZ, argentino, casado, nacido el 30-05-1984, DNI 31.010.123, empresario, con domicilio real en Jaramillo 3196, CABA; Mariana LOPRESTO, argentina, casada, nacida el 19-04-1986, DNI 32.318.589, diseñadora, con domicilio real en Gral. Enrique Martinez 1485, piso 3 "B", CABA; Helena OLIVA, argentina, casada, nacida el 11-07-1990, DNI 35.270.886, organizadora de eventos, con domicilio real en Uriarte 2135, piso 2 depto A, CABA; Martin DUNAIEWSKY, argentino, soltero, nacido el 24-01-1986, DNI 32.005.062, gastronómico, con domicilio real en Florida 9680, La Lomada, Del Viso, Pilar, Pcia de Buenos Aires; Federico GARCIA COMAS, argentino, soltero, nacido el 17-09-1987, DNI 33.227.422, empresario, con domicilio real en Blanco Encalada 1401 piso 19 depto A, CABA; Facundo BERTI, argentino, casado, nacido el 02-01-1987, DNI 32.440.924, empresario, con domicilio real en Cuartel Segundo sin numero Paraje el Arbolito, Roque Perez, Pcia de Buenos Aires; y Julian ROVEDA, argentino, soltero, nacido el 21-08-1975, DNI 24.882.102, con domicilio real en Av Dorrego 2699 piso 30 depto 1, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: Desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión, en locales propios o de terceros, explotación y administración de casas de comidas, restaurantes, parrillas, confiterías, bares, pizzerías, cafes y locales destinados a la industria de la alimentación y bebida. Comercialización, industrialización, despacho, importación y exportación de productos gastronómicos y bebidas alcoholicas y sin alcohol. Explotación de servicios de catering, delivery, organización de eventos y toda actividad afin a la gastronomía. Otorgamiento o recepción de franquicias sobre los mencionados rubros gastronómicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidas por las leyes o este contrato social. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1000 vn c/u.- 6) Se designa Gerencia: Patricio Martin DUNAIEWSKY,, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Paraná 774, Piso 5º, Depto. C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 472 de fecha 20/10/2024 Reg. Nº 55 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 24/10/2025 N° 80052/25 v. 24/10/2025

SELENZA GROUP S.R.L.

1) Mariano Gastón Tzarovsky, nacido el 09/05/1978, casado, argentino, abogado, con domicilio en Roger Balet 1115, Juana Koslay, San Luis, Argentina, D.N.I. 26.665.001, CUIT N° 23-26665001-9; e Ignacio Javier Videla, nacido el 17/06/1975, divorciado, argentino, empresario, con domicilio en Ruta Prov. 18 S/N – El Durazno, Departamento Coronel Pringles, San Luis, Argentina, D.N.I. 24.663.996, CUIT N° 20-24663996-6. 2) Instrumento privado del 17/10/2025. 3) SELENZA GROUP S.R.L. 4) Florida 470, Piso 4, oficina 402 C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: (a) explotación industrial y comercial de los ramos de vinicultura y viticultura; plantación, cultivo y explotación de viñedos y bodegas, producción de uvas, y/o elaboración, procesamiento, fraccionamiento, compraventa, embotellado, envasado, distribución y/o comercialización de vinos y otros productos alcohólicos en el mercado interno o externo, pudiendo para ello adquirir inmuebles y realizar operaciones de importación, exportación, y/o compraventa de toda clase de materias primas, productos, maquinarias, herramientas, mercaderías y frutos relacionadas con sus actividades; (b) explotación de actividades agropecuarias en general y la producción y comercialización de productos agropecuarios; (c) administración, comercialización y gerenciamiento hotelero y/o establecimientos de alojamiento turístico en todas sus tipologías y categorías; abarcando la planificación, organización y prestación de todos los servicios vinculados con los negocios de hotelería, gastronomía, elaboración de comidas y bebidas típicas del destino turístico, eventos, fiestas y convenciones, spa y relax, recreación y demás servicios o productos turísticos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato constitutivo. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota: (i) Mariano Gastón Tzarovsky suscribe \$ 2.500.000 dividido en 250.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; y (ii) Ignacio Javier Videla suscribe \$ 2.500.000 dividido en 250.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. 8) Administración y representación a cargo de uno a cinco gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por plazo indeterminado. Se designa a Mariano Gastón Tzarovsky, con domicilio especial en Florida 470, Piso 4, oficina 402 C.A.B.A. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 17/10/2025 Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80000/25 v. 24/10/2025

SERVICIOS MECANICOS CARCAM S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 97 del 21/10/25, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios, GERENTES) Gastón Javier ALVAREZ, soltero, 30/12/90, DNI 35.358.662, domicilio real/especial Amenábar 80, piso 6, unidad "606", C.A.B.A.; Mónica Silvia WAGNER, divorciada, 11/8/52, DNI 10.627.455, domicilio real/especial Av. Acoyte 1237, piso 3, unidad "7", C.A.B.A. SEDE: Amenábar 80, piso 6, unidad "606", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria automotriz, máquinas viales, camiones y grupos eletrógenos; la reparación, mantenimiento, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Gastón Javier ALVAREZ, 2.500.000 cuotas; y Mónica Silvia WAGNER, 2.500.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 21/10/2025 Reg. Nº 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 Nº 79971/25 v. 24/10/2025

SKALEHIVE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71859832-6. Por cesión de cuota de fecha 13/10/2025. José Luis EGUIA cede a Rodrigo ZALDO 200.000 cuotas y a Gonzalo Javier MORENO 300.000 cuotas; y Víctor Mariano PAYASLIAN cede a Gonzalo Javier MORENO 500.000 cuotas. En consecuencia, el capital social de \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, queda compuesto así: Gonzalo Javier MORENO 800.000 cuotas; Rodrigo ZALDO 200.000 cuotas. Los señores Víctor Mariano PAYASLIAN, y José Luis EGUIA renuncian como Gerente y se designa a Rodrigo ZALDO como Gerente, con domicilio especial en Ingeniero Butty número 240, piso 7, CABA. Por acta de reunión de socios de fecha 13/10/2025 se resolvió el cambio de denominación a OPTIMA PROCESOS Y GESTIÓN S.R.L. (antes SKALEHIVE ARGENTINA S.R.L.) y se reformo el artículo primero. Además se aprobó la reforma del artículo tercero del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto brindar servicios de consultoría y asistencia integral en materia administrativa, organizacional y de gestión, comprendiendo entre otras actividades: el relevamiento, diseño, implementación y optimización de procesos administrativos y operativos; la elaboración de informes de gestión, planes de organización interna y manuales de procedimientos; la prestación de servicios de apoyo a la administración de empresas, entidades públicas y privadas, incluyendo tareas de coordinación, gestión de recursos y análisis de información; la prestación de servicios de consultoría en sistemas de información, gestión documental y tecnologías aplicadas a la administración. La sociedad podrá realizar, a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y/o conexas que se vinculen con su objeto social, teniendo, para ello, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 13/10/2025

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 Nº 79951/25 v. 24/10/2025

SR HOUSE S.R.L.

(30-71838157-2) AVISO COMPLEMENTARIO al del día 13/10/2025 nº 75769/25. Se hace saber que según reunión de socios del 22/09/2025 se reformó el art. tercero del contrato social el que queda redactado así: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) PUBLICIDAD: Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales por tal fin. Explotación de empresas de publicidad y marketing en todos los ámbitos. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otro medio a crearse. B) ACTIVIDADES FIDUCIARIAS, CONSTRUCTORAS, INMOBILIARIAS Y DE INVERSIÓN: A) Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar toda clase de inmuebles, incluso afectaciones a Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, estructuras metálicas o de hormigón, caminos, puentes, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, así como su dirección ejecutiva, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. B) Realizar operaciones del rubro inmobiliario mediante la compra, venta, permuta, alquiler, por

cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, fideicomisos inmobiliarios de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, administración, intermediación, arrendamiento propiedades inmuebles, inmuebles urbanos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, edificación y refacción de inmuebles. También podrá dedicarse a la administración de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. C) Celebrar todo tipo de contratos de Fideicomiso donde la sociedad sea designada FIDUCIARIA. Para tal fin, la Sociedad podrá ejercer todo tipo de derechos y obligaciones que la legislación establece para quien desempeñe la función de fiduciario, pudiendo en particular actuar como administradora de propiedades y consorcios bajo las disposiciones atinentes al derecho real de propiedad horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandato. Asimismo, podrá administrar fiduciariamente los bienes fideicomitidos ya sea por sí o a través de terceros. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesorias, análoga y/o complementaria que directamente se vincule a las ya enumeradas.- D) Participar en sociedades, consorcios, fideicomisos u otros vehículos de inversión destinados a la canalización de aportes de personas físicas o jurídicas en proyectos inmobiliarios.- Si la sociedad realizara alguna actividad que requiera título habilitante la hará a través de los profesionales habilitados en sus respectivas matrículas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 01/10/2025 Reg. N° 1833

Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79973/25 v. 24/10/2025

SUMAR MAS SALUD S.R.L.

CUIT 30718507525. Reunión de socios del 31/07/25 resuelve por unanimidad: transformación en SUMAR MAS SALUD SA, mantiene mismo objeto, traslada sede social a Sarmiento 1981 piso 3° CABA, plazo 99 años desde inscripción, capital social \$ 30.000.000 en acciones escriturales ordinarias nominativas no endosables de \$ 1,00 con 1 voto c/u, directorio por 3 años: presidente Jorge Daniel Ruiz Diaz DNI 33.300.8751, suplente Iara Lorena Gueimunde DNI 26.887.234 constituyen ambos domicilio especial en sede social, prescinde sindicatura.

Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 31/07/2025

CARLOS MARIA GARCIA ALBANI - T°: 201 F°: 59 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79681/25 v. 24/10/2025

TELIE GLOBAL S.R.L.

Por Escritura N° 189 del 22/10/2025, se constituye Roberto Guillermo THEILLET, argentino, 24/02/1981, DNI 28.749.311, y Sofia MANGGINI ANTUNEZ, uruguaya, 13/09/1988, DNI 95.607.894. Ambos casados, empresarios, y domicilio Pacheco 2891, piso 8°, CABA GERENTE: Sofia MANGGINI ANTUNEZ denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Pacheco 2891, piso 8°, CABA 1) TELIE GLOBAL S.R.L. 2) 99 Años. 3) a) Importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana, b) Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a), c) Transporte, distribución y logística de todo tipo de mercaderías, en el ámbito nacional e internacional, ya sea por medios aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, mediante la explotación de cualquier medio de transporte propio y/o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales. 4) Capital \$ 5.000.000, 5.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Roberto Guillermo THEILLET y Sofia MANGGINI ANTUNEZ: 2.500.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 22/10/2025 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79741/25 v. 24/10/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

TRES POR UNO S.R.L.

SOCIO: Tomás Gastón ORTEGA, argentino, 04/12/2004, DNI 46.293.848, 23-46293848-9, soltero, empresario, calle José Manuel Estrada 2706, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; suscribe 1000 cuotas, integrando \$ 1.250.000; SOCIO Y GERENTE: Ricardo ROLLER, argentino, 08/11/1973, DNI 23.464.784, 23-23464784-9, soltero, empresario, calle Olazabal 2097, piso 6, departamento "b" CABA suscribe 1000 cuotas, integrando \$ 1.250.000; Sede social y domicilio especial gerente: calle Olazabal 2097, piso 6, departamento "b" CABA; PLAZO 99 años; Objeto Realizar: Realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Creación y explotación comercial de gimnasios integrales, enseñanza, preparación física personalizada, asesorías y perfeccionamiento de todo tipo de disciplinas deportivas y recreativas, tanto en inmueble propio o ajeno, con todos los servicios inherentes a dicha actividad; b) organización de eventos, seminarios, capacitaciones y competencias de todo tipo de disciplinas deportivas; c) compra, venta, importación, exportación, elaboración, diseño, producción y distribución al por mayor o menor, de prendas, calzado y accesorios deportivos, artículos de merchandising y material de deporte; d) compra, venta, importación, exportación, elaboración, diseño y distribución al por mayor o menor, de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deportivos, bebidas isotónicas, despacho de bebidas con o sin alcohol, snacks y servicio de bar, ya sea con servicio de mesa o mostrador; e) compra, venta, importación, exportación y arrendamiento de equipos, máquinas y accesorios para gimnasio. La promoción del deporte y la vida saludable, así como la colaboración con entidades públicas o privadas en programas de desarrollo deportivo y social.; Capital social \$ 10.000.000. cierre ejercicio 30/09.- Instrumento Privado de fecha 22/10/2025, se constituye TRES POR UNO S.R.L.- CADA UNO DE LOS SOCIOS suscribe la suma de \$ 5.000.000, equivalente a 1.000 cuotas sociales valor nominal \$ 5.000 cada una, integrando cada uno en dinero en efectivo la suma de \$ 1.250.000.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/10/2025

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80170/25 v. 24/10/2025

VA EL TERCERO S.R.L.

SOCIO: Tomás Gastón ORTEGA, argentino, 04/12/2004, DNI 46.293.848, 23-46293848-9, soltero, empresario, calle José Manuel Estrada 2706, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; suscribe 1000 cuotas, integrando \$ 1.250.000; SOCIO Y GERENTE: Ricardo ROLLER, argentino, 08/11/1973, DNI 23.464.784, 23-23464784-9, soltero, empresario, calle Olazabal 2097, piso 6, departamento "b" CABA suscribe 1000 cuotas, integrando \$ 1.250.000; Sede social y domicilio especial gerente: calle Olazabal 2097, piso 6, departamento "b" CABA; PLAZO 99 años; Objeto Realizar: Realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Promover, fomentar y desarrollar actividades gastronómicas, culinarias y culturales relacionadas con la cocina tradicional, regional, nacional e internacional. Organizar, gestionar y participar en eventos gastronómicos, tales como ferias, festivales, concursos, talleres, degustaciones, cursos de formación, y cualquier otra actividad vinculada al arte culinario. Administrar y explotar establecimientos gastronómicos, tales como restaurantes, bares, cafeterías, comedores, servicios de catering, y demás servicios de alimentación y bebidas. Desarrollar actividades de investigación, innovación y difusión en el ámbito de la gastronomía, la nutrición y la alimentación saludable. Fomentar la confraternidad y el intercambio cultural entre sus asociados y con otras entidades afines, promoviendo la cocina como expresión cultural y social. Asimismo podrá comercializar productos alimenticios, bebidas y artículos relacionados con la actividad gastronómica, tanto al por mayor como al por menor, así como gestionar su distribución y venta por medios físicos o digitales. Prestar servicios de consultoría y asesoramiento en materia gastronómica, de hostelería, turismo, gestión de restaurantes y formación culinaria; Capital social \$ 10.000.000. cierre ejercicio 30/09.- Instrumento Privado de fecha 22/10/2025, se constituye VA EL TERCERO S.R.L.- CADA UNO DE LOS SOCIOS suscribe la suma de \$ 5.000.000, equivalente a 1.000 cuotas sociales valor nominal \$ 5.000 cada una, integrando cada uno en dinero en efectivo la suma de \$ 1.250.000.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/10/2025

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80127/25 v. 24/10/2025

VALMARAN S.R.L.

Constitucion: 23/10/2025; Socios: Andrés Ernesto DENI VIOTTO, DNI 20667144, CUIT 20-20667144-1, 17/4/1969 y Mariángeles CALVANO, DNI 20694245, CUIT 27-20694245-8, 18/1/1969, ambos argentinos, casados, licenciados en administracion de empresas, domiciliados en Berlín 4041, CABA; Sede: Guido 1699, CABA; Capital: \$ 5.000.000; Cierre ejercicio: 30/9; Duración: 99 años; Objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; h) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; i) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; Gerentes: Andrés Ernesto Deni Viotto y Mariángeles Calvano, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Constitucion de fecha 23/10/2025 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80132/25 v. 24/10/2025

VIDRIERIA GLASSMANN S.R.L.

30715737031. Por Acta Privada del 07/10/2025 se decidió por unanimidad de socios: a) la reforma de la cláusula Quinta del Contrato social: El Capital Social es de Pesos Cien Mil dividido en mil cuotas de valor nominal Pesos Cien cada una, totalmente suscriptas por los socios según el siguiente detalle: Roberto Daniel Esteban suscribe 500 cuotas y Gerardo Martín Esteban suscribe 500 cuotas. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas; b) aceptar la renuncia del Gerente Andrés Raffa DNI 24270169 y designar Gerente a Roberto Daniel Esteban DNI 30934033 quien acepta el cargo; c) el traslado de la sede social a Chile 1860 piso 7 depto 20 CABA. El gerente constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/10/2025.

maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80060/25 v. 24/10/2025

WALLMARKET S.R.L.

Constitución: escritura pública No 258 del 14/10/25 Registro Notarial No 1963 CABA Socios: Mariano Andrés García DNI 27215714 17/4/79 Camargo 581 Piso 7° CABA Florencia Lucia Di Renzo DNI 24128732 10/8/74 Roma 843 CABA ambos argentinos casados comerciantes Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 30/6 Sede Social: Camargo 581 Séptimo Piso CABA Administración: a cargo del gerente Mariano Andrés García por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros y/o asociada a terceros: importación exportación compra venta y distribución por mayor o por menor de todo tipo de artículos para el hogar decoración mueblería textiles menaje accesorios y elementos afines y relacionados con la estética y funcionalidad de los ambientes Podrá realizar actividades complementarias como la fabricación de algunos productos la prestación de servicios de asesoría en decoración y la realización de cualquier otra actividad económica lícita relacionada con su objeto principal Capital Social: \$ 4.000.000 dividido en 40.000 cuotas de pesos cien valor nominal cada una Suscripción: 100% Integración: 25% Mariano Andrés García suscribe 20.000 cuotas o sea \$ 2.000.000 e integra \$ 500.000 y Florencia Lucia Di Renzo suscribe 20.000 cuotas o sea \$ 2.000.000 e integra \$ 500.000 Autorizado esc 258 14/10/2025 Registro 1963

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79883/25 v. 24/10/2025

WARIKE S.R.L.

30-71617827-3 Reunión socios 28/03/23 se reforma Art 3° del Contrato Social (en cuanto a que se incorpora el Item b). Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 28/03/2023
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79925/25 v. 24/10/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL ARGENTINA DEL TURISMO

CUIT 33577083539 CONVOCATORIA

Convócase, según las disposiciones estatutarias, a los asociados de la Asociación Mutual Argentina del TurismoAMAT- a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2025, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y 18:30 hs. en segunda convocatoria, en Viamonte 783 7° piso, C.A. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Instalación. 2) Declaración del quórum. 3) Designación de 2 asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretaria, el Acta de Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e Informe de Junta Fiscalizadora y de la auditora externa, correspondiente al Ejercicio Social Nº 50 correspondiente al período del 01/08/2024 al 31/07/2025. 5) Consideración de la reforma del Art. 8° inc. a) del Estatuto social. 6) Consideración de la Cuota Societaria. 7) Integración de la Junta Electoral. (Art. 45 E.S.). 8) Elección de autoridades. Conforme al Estatuto vigente, aprobado por resolución INAES Nº 5398, del 28 de agosto de 2012, corresponde la renovación de los siguientes cargos:

CONSEJO DIRECTIVO: PRESIDENTE, 2 años, por vencimiento del mandato. VICEPRESIDENTE, 1 año, por renuncia. SECRETARIO, 2 años, por vencimiento del mandato. PROSECRETARIO, 1 año, por renuncia. TESORERO, 2 años, por vencimiento del mandato. VOCAL TITULAR I, 2 años, por vencimiento del mandato. VOCAL TITULAR II, 1 año, por renuncia. VOCAL SUPLENTE II, 2 años, por vencimiento del mandato. JUNTA FISCALIZADORA: MIEMBRO TITULAR I, 2 años, por vencimiento del mandato. MIEMBRO TITULAR II, 2 años, por vencimiento del mandato. MIEMBRO TITULAR III, 2 años, por vencimiento del mandato, MIEMBRO SUPLENTE I, 2 años, por vencimiento del mandato. 9) Proclamación de Autoridades.

NOTA: A saber: * Se encontrará a disposición de los Sres. Asociados, en la sede de la entidad: El padrón de socios en condiciones de intervenir en Asambleas y elecciones, a partir del 24 de octubre de 2025 (Art. 37 E.S.). Convocatoria, Orden del Día, Memoria, Balance General, Estado de recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora, a partir del día 12 de noviembre de 2025 Todos los días hábiles de 11:00 a 17:00 horas (Art. 35 E.S.). * Fecha de Vencimiento de presentación de Lista de Candidatos en la Secretaría de la Asociación Mutual, Viamonte 783 Piso 6° Of. 71, Capital Federal, hasta el 5 de noviembre de 2023, a las 17.00 horas. (Art. 43 E.S.).

Los firmantes fueron facultados por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2024, según acta de Asamblea Nº 57, registrada en el Libro de Asambleas Nº 2 Folios 92 al 94, rubricado el 21/11/2000, por el INAES. Buenos Aires, octubre de 2025.

Claudio Daniel Fernández, Vicepresidente a cargo de la Presidencia.

Daniela María Luján Paroli, Secretaria.

e. 24/10/2025 Nº 80071/25 v. 24/10/2025

ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.)

A.M.T.A. CUIT 30-52317976-0 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Socios de la ASOCIACIÓN MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Noviembre del año 2025 a las 12:00. en la calle Mexico 628, 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
- 2.Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea por fuera del término legal
- 3.Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024
- 4.Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos I, II, III y Notas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2024.
- 5.Consideración del desenvolvimiento del Fondo Subsidio Asistencia Médica Integral.
- 6.Consideración del desenvolvimiento del Fondo Compensador.

7. Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024.

8. Consideración del aumento de la cuota social y mutual.

9. Renovación parcial del Consejo Directivo, elección de cinco (5) Miembros Titulares por dos años y tres (3) Miembros Suplentes por un año

10. Renovación Total del Órgano de Fiscalización, elección de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes.

Los Señores que concurran a la citada Asamblea deberán presentarse provistos del Carnet Social y Documento Nacional de Identidad.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Observación: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la iniciación de la Asamblea, la misma se constituirá con el Total de Socios presentes.

Designado según instrumento privado, Acta de Comisión Directiva de fecha 02/12/2024 distribución de cargos.

Antonio Fabián Catalano - Presidente

e. 24/10/2025 N° 79714/25 v. 24/10/2025

CELSUR LOGISTICA S.A.

(CUIT N° 30-68150538-1) Convóquese a los Sres. Accionistas de CELSUR LOGISTICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de Noviembre de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia por medio de la plataforma audiovisual GOOGLE MEET, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/wbp-ukua-uvh>, de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo cuarto del estatuto social. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 30 de Junio de 2025; 3°) Consideración de la gestión del directorio; 4°) Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5°) Destino de los resultados; 6°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos; 7°) Autorización para trámites de inscripción. Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha del acto asambleario- en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232, CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

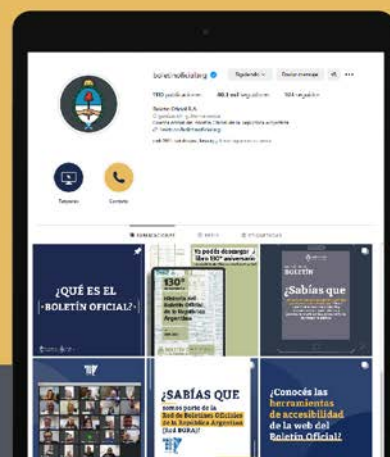
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 12/11/2024 ELIAS RICARDO CHAUFAN - Presidente

e. 24/10/2025 N° 79717/25 v. 30/10/2025

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A. TRANSNEA S.A.

CUIT 30-67967292-0. Se convoca a asamblea general ordinaria y especiales de clases accionarias, para el 13 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en Viamonte 1133, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires -no es la sede social- para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Razones de las convocatorias fuera de los plazos legales. 3) Decisión sobre si corresponde o no la determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por un período de tres ejercicios económicos y la delegación en el Directorio para la elección del Presidente y Vicepresidente, y en su caso consideración del tema; 4) Decisión si corresponde o no la designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el nuevo período de dos ejercicios económicos y la Delegación entre sus integrantes, para la elección del Presidente y Vicepresidente, y en su caso consideración del tema; 5) Decisión sobre si corresponde o no la consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2020, y en su caso consideración del tema; 6) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación del destino que corresponde asignar al resultado del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2020 y su asignación y en su caso consideración del tema; 7) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación de la gestión del Directorio durante el período correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. Retribución (Art. 261 de la LGS), y en su caso consideración del tema; 8) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el período correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. Retribución (Art. 292 de la LGS), y en su caso consideración del tema; 9) Decisión sobre si corresponde o no la consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2021, y en su caso consideración del tema; 10) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación del destino que corresponde asignar al resultado del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2021 y su asignación y en su caso consideración del tema; 11) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación de la gestión del Directorio durante el período correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Retribución (Art. 261 de la LGS), y en su caso consideración del tema; 12) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el período correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Retribución (Art. 292 de la LGS), y en su caso consideración del tema; 13) Decisión sobre si corresponde o no la consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2022, y en su caso consideración del tema; 14) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación del destino que corresponde asignar al resultado del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2022 y su asignación y en su caso consideración del tema; 15) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación de la gestión del Directorio durante el período correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. Retribución (Art. 261 de la LGS), y en su caso consideración del tema; 16) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el período correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. Retribución (Art. 292 de la LGS), y en su caso consideración del tema; 17) Decisión sobre si corresponde o no la consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2023, y en su caso consideración del tema; 18) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación del destino que corresponde asignar al resultado del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2023 y su asignación y en su caso consideración del tema; 19) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación de la gestión del Directorio durante el período correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Retribución (Art. 261 de la LGS), y en su caso consideración del tema; 20) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el período correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Retribución (Art. 292 de la LGS), y en su caso consideración del tema; 21) Decisión sobre si corresponde o no la consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2024, y en su caso consideración del tema; 22) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación del destino que corresponde asignar al resultado del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2024 y su asignación y en su caso consideración del tema; 23) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación de la gestión del Directorio durante el período correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. Retribución (Art. 261 de la LGS), y en su caso consideración del tema; 24) Decisión sobre si corresponde o no la evaluación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el período correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. Retribución (Art. 292 de la LGS), y en su caso consideración del tema; 25) Autorizaciones. Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas (conf. art. 238, Ley 19.550) los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia e instrumento habilitante certificado, a Viamonte 1133, piso 4, CABA y/o al correo electrónico fpg@pg-abogados.com.ar, hasta el 07/11/2025, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta Comisión Fiscalizadora de fecha 3/9/2025 DIEGO HECTOR CASTRO - Presidente

FRIGORIFICO DOS TAUROS S.A.

CUIT 33-71838928-9 convocase a asamblea Ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse el 18 de noviembre a las 10:30hs en primer convocatoria y a las 11:30hs en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Santa Fe N° 768, 1° Piso. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causas que demoraron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de los Estados Contables, cuadros, notas, anexos y demás documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024; 3) Tratamiento de los Estados Contables, cuadros, notas, anexos y demás documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024; 4) Tratamiento de los resultados por los ejercicios económicos concluidos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024. 5) Disolución y Liquidación de la Sociedad. 6) Designación de liquidador 7) autorizaciones. Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencias, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento público Esc. S/N° de fecha 10/11/2023 - Reg. N° 429 - Folio N° 594 ANDRES LOMBARDI - Representante Legal

e. 24/10/2025 N° 79700/25 v. 30/10/2025

IGLU S.A.

CUIT 30565907685 CONVOCATORIA. Por Acta de Directorio del 13/10/2025 se decidió convocar a asamblea general ordinaria para el día 10/11/2025, a las 10hs en 1° convocatoria y a las 11hs en 2° convocatoria, en su sede legal de la Avenida Del Libertador 5990, piso 12, of. 1208, caba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Documentación prescripta por los artículos 63 a 66 y 234 inciso 1° de la ley 19550, por el ejercicio económico N° 49 finalizado el 30 de Junio de 2025; 2°) Tratamiento del resultado del ejercicio; 3°) Retribuciones Mensuales al Directorio por funciones técnico-administrativas en exceso a lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones; 4°) Aprobación de la gestión del directorio y sus honorarios en exceso a lo establecido en el art. 261 de la ley 19.550. 5°) Elección de accionistas para firmar el acta de asamblea. LUIS GUTNISKY. PRESIDENTE. Designado por acta de Asamblea del 29/02/2024.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA 29/02/2024 LUIS GUTNISKY - Presidente

e. 24/10/2025 N° 79960/25 v. 30/10/2025

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CUIT 30-54584297-8 Convocase a asamblea general ordinaria para el 18 de noviembre de 2025, a las 15.00 hs., en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Entre Ríos 2144, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 105 finalizado el 30/06/2025. 3. Consideración y aprobación del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2025. Destino del Resultado. 4. Dispensa prevista en la Res. 4/09 de la IGJ. 5. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2025. Remuneración del Directorio. 6. Autorizaciones y mandatos para realizar los trámites de rigor por ante la IGJ y los organismos competentes.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 02/05/2024 GUILLERMO CESAR LUCCHETTI - Presidente

e. 24/10/2025 N° 79968/25 v. 30/10/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

PPD S.A.

CUIT 30-70771025-6 Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de Noviembre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 280, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley General de Sociedades N° 19.550. correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de Junio de 2025. 3. Aprobación de la gestión del Director y del Síndico Titular. 4. Consideración del resultado del ejercicio. 5. Determinación de las remuneraciones del Directorio de conformidad con el art. 261 4to. párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio 2025. 6. Fijación del número y designación de Directores Titulares y elección de Síndico Titular y Suplente. 7. Otorgamiento de autorizaciones para cumplimentar las inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 26 DEL 28/10/2022 - DIRECTORIO 122 de fecha 16/12/2022 PABLO MANUEL POUSA - Presidente

e. 24/10/2025 N° 79862/25 v. 30/10/2025

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-69614431-8. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 2025 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio N° 29 cerrado el 30 de junio de 2025. 4) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores y Síndico. 5) Elección del Directorio y Síndico. 6) Consideración y aprobación de la modificación del artículo 14 del Reglamento de Construcción. Modo de calcular el valor de las expensas para el caso de lotes contiguos. Supresión de bonificación. 7) Presupuesto 2025-2026. Determinación de expensas. 8) Planificación de Obras 2025-2026. Consideración y aprobación de su financiamiento y de un fondo que solvente las mismas. 9) Consideración y tratamiento por invasiones de viviendas al campo de golf. 10) Consideración de la necesidad de revisión de las normativas del Reglamento Interno y del Reglamento de Construcción. 11) Consideración y aprobación de la autorización al Directorio para otorgar mandato a ADUES a fin de iniciar gestiones legales contra EDESUR S.A. por deficiencias en el servicio eléctrico. 12) Consideración y aprobación de la implementación de un servicio de emergencia por riesgo de vida. 13) Consideración y aprobación de la gestión de marketing institucional y promoción de Saint Thomas.

Se deja aclarado que los puntos 3, 4, 5, 7 y 8 corresponden a la asamblea ordinaria y el punto 6,9,10,11,12 y 13 a la asamblea extraordinaria.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta Reunión de Directorio de fecha 25/11/2024 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 24/10/2025 N° 80129/25 v. 30/10/2025

**SANABRIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA,
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.**

CUIT 30-51761668-7 Se convoca a Asamblea General Ordinaria en 1era. Convocatoria para el 15/11/2025 a las 10 hs. a celebrarse en Avda. Del Libertador 3810 piso 9 CABA. En caso de no lograrse el quorum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 11 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio Cerrado el 30/06/25 3) Consideración del resultado delejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/02/2025 ALEJANDRO JORGE TABOADA - Presidente

e. 24/10/2025 N° 79674/25 v. 30/10/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A I SERVICES S.A.

CUIT 30-71703797-5. Por escritura Nº 155 del 22/10/2025. Registro 1986 de CABA se transcribió el Acta de Asamblea del 20/10/2025 en la que se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones y aprobar la gestión de David Winograd y Alejandro Martín Soria a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, y 2) Y designar Presidente a Alejandro Martín Soria y Director Suplente a Fernando Javier Soria, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pedro Chutro 3262, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 22/10/2025 Reg. Nº 1986

Claudia Veronica Fernandez - Tº: 124 Fº: 991 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 Nº 80020/25 v. 24/10/2025

A. LOUZAN E HIJOS S.A.

CUIT 30-70856438-5.Insc. IGJ el 04/11/03 Nº15955 Lº23 de Soc. por Acciones.Esc.Nº53 del 25/07/2025 Fº235 Reg. 166: Por Asamblea del 14/11/24 se renovó el Directorio, con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 2 ejercicios: Presidente: Luis Alberto LOUZAN; y Director Suplente: María Julieta Marta LOUZAN, ambos con domicilio especial: Coronel Susini 2238 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 25/07/2025 Reg. Nº 166

Ricardo Alberto Paurici - Matrícula: 2433 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 Nº 80061/25 v. 24/10/2025

ADMINISTRACION AGRICOLA S.A.

CUIT 30-70828176-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/09/2025 se designó a Sebastian Pierini (Presidente), Fernando Daniel García (Vicepresidente) y Giselle Denise Leymarie como directora titular. Se designó como director suplente a Santiago Duncan Cameron. Todos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 125, Piso 2º, Oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/09/2025

Javier Zunino - Tº: 99 Fº: 753 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 Nº 80008/25 v. 24/10/2025

AGRENCAR S.A.

CUIT 30-71387580-1.- Se comunica que por escritura pasada ante mí, se protocolizó: Acta de Asamblea General Nº 16 Ordinaria y Acta de Directorio Nº 78 ambas del 12/07/2024, en las que se decidió la designación y distribución de cargos del Directorio, a saber: Presidente: Agustín Carasa, DNI 12.588.715; Vicepresidente: Héctor Juan Agrenta, DNI 12.424.548 y Director Suplente: Nicolás Ezequiel Agrenta, DNI 35.167.327, todos con domicilio especial en Thompson 772, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Bs.As.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 13/10/2025 Reg. Nº 14

MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELES GARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 24/10/2025 Nº 80065/25 v. 24/10/2025

AGROFORESTAL PAMPA S.A.

CUIT 30718856740 Por Asamblea 20/10/2025 renunció al cargo de Presidente: Sandra Beatriz Reinoso y Director Suplente Giuliano Esteban Arzamendia y se designó como Presidente al Sr. Sebastián Alfredo Cuneo, Director Suplente Sandra Beatriz Reinoso. El Directorio fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/10/2025
NATALIA SOFIA VIVARELLI - T°: 127 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80136/25 v. 24/10/2025

AGROPECUARIA LA ERNESTINA S.A.

CUIT 30715510207. En Asamblea del 20/10/25 renunció el Director Titular y Presidente Christian Ulises Jesús GONZALEZ MOLINA, y el Director Suplente Marcos Antonio MENENDEZ. Designaron Director y Presidente: Candela Jazmín STAFFOLANI y Director Suplente María Elena LOPEZ, fijan domicilio especial en sede social de Av. Callao 1490 Piso 1. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2025
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80078/25 v. 24/10/2025

AIRE URBANO CREADORES DE ESPACIO S.R.L.

30714534838 Reunión de socios del 15/10/2025 se mudó la sede social a Av. Callao 257 piso 2 oficina F CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 15/10/2025
Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80119/25 v. 24/10/2025

ALDEBRO S.A.

CUIT 30-71525705-6 Por Asamblea General Ordinaria N° 14 del 3/07/2025 Cesaron como Presidente: Debora BECCAR VARELA; Vicepresidente: Victor Omar GIACOVELLI y Director Suplente: Alexis HOFFMANN. Se designó Presidente: Debora BECCAR VARELA, Vicepresidente: Victor Omar GIACOVELLI y Director Suplente: Alexis HOFFMANN, todos con domicilio especial en la calle Cabello número 3999, piso 8, Departamento "A" CABA. Por acta de directorio N° 30 del 15/04/2025 se trasladó la sede a la calle Cabello número 3999, piso 8, Departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 23/10/2025 Reg. N° 2107
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 80158/25 v. 24/10/2025

ANGELA CAROLINA S.A.

CUIT 33709645639. Por decisión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8/9/2025, se estableció el nuevo Directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente: Matías Ángel APPIANI; Director Suplente: Tiago Olaf APPIANI. Fijan domicilio especial en la sede social (art. 256 LSC): JUNCAL 1690, Torre Rio, Piso 20°, CABA. Cesan en el cargo por vencimiento del mandato: Presidente: Tiago Olaf APPIANI, Vicepresidente: Matías Ángel APPIANI. Renuncia en el cargo: Directora Suplente: María Eugenia PRESTOFELIPPO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 511 de fecha 21/10/2025 Reg. N° 1575
andrea veronica pontoni - Matrícula: 5716 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79707/25 v. 24/10/2025

ANIKRA S.A.

30-62034308-7 Por Escritura 222 del 18/09/2025, se ha protocolizado Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/03/2025 que trata disolución anticipada y nombramiento liquidador a la señora Nadia Soledad D'Alessandro quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Soldado de la Independencia 520 piso 6° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 18/09/2025 Reg. N° 1624
Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79706/25 v. 24/10/2025

ANSA SECURITY S.A.

30-71620239-5 Asamblea 22/9/25 se informa fallecimiento Teresa Ofelia Mombelli, DNI 11068663 Directora Suplente y renuncia Osvaldo Daniel Mombelli, 13624357 a Presidente. Se designa Presidente: Marcelo Carlos Mombelli, DNI 10373482 y Directora Suplente: Verónica Alejandra Monciino, DNI 26071791; ambos domicilio especial Vidal 2016 piso 3 Of 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 22/10/2025 Reg. N° 1500
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79715/25 v. 24/10/2025

ARKIL S.A.

CUIT: 30-61715033-2. Por Acta de Asamblea del 30/09/2025 designan Presidente: ISAAC RICARDO LACHMAN y Director Suplente: MIRAN KALAYDJIAN. Ambos denuncian domicilio especial en Ramsay 2055, piso 10°, departamento "01", Torre 1, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/09/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79737/25 v. 24/10/2025

ARKILA TEXTIL S.A.

CUIT 30-71347910-8. Por asamblea general ordinaria del 15/11/2024 se resolvió DESIGNAR PRESIDENTE: Bernardino Carlos Saúl RODRIGUEZ CONTRERAS domicilio real y constituido Julián M. Castro 2210 Merlo BSAS y DIRECTOR SUPLENTE: Christian Nicolás TORRES domicilio real y constituido Trelles 2138 piso 7 depto 29 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 15/11/2024
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79742/25 v. 24/10/2025

ASEGURADORES INTERNACIONALES S.A.

C.U.I.T 30-67660863-6. Por acta de directorio de fecha 3 de junio de 2025 renuncio el señor Andrés Lehuedé Bromley a su cargo de Presidente. Por acta de asamblea de fecha 3 de junio de 2025 se aprobó la renuncia del señor Andrés Lehuedé Bromley y se designo a José Antonio Llana, con domicilio especial en Esmeralda 1066 6° piso, Dpto. J, CABA. El directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: José Antonio Llana. Vicepresidente: Jorge Cañada. Director Titular: Verónica Ramírez. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 03/06/2025
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80118/25 v. 24/10/2025

ASR FORMOSA S.A.

CUIT 30712148388. Asamblea del 18/9/2025, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Santiago ROLLAN, Directora Suplente Silvia Amanda MARMULSZTEIN, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/09/2025
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80054/25 v. 24/10/2025

AUSTRALIS EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S.R.L.

30-70913765-0, Por acta de reunion de socios del 31/07/2025 Carlos Alberto Montaldo cedió sus 500 cuotas sociales del siguiente modo: a Vanesa Soledad Montaldo 167 cuotas; a Natalia Constanza Montaldo 167 cuotas ;a Denise Andrea Montaldo 166 cuotas sociales.Alicia Cristina Besada cedió sus 500 cuotas: a Vanesa Soledad Montaldo 167 cuotas; a Natalia Constanza Montaldo 166 cuotas; a Denise Andrea Montaldo 167 cuotas sociales. CAPITAL DE \$ 2.500.000 dividido en 2,500 CUOTAS de valor nominal \$ 1000 cada una distribuido asi: Vanesa Soledad Montaldo 834 cuotas, Natalia Constanza Montaldo 833 cuotas; Denise Andrea Montaldo 833 cuotas. Carlos Alberto Montaldo renunció a su cargo de gerente y se designó a Vanesa Soledad Montaldo, manteniéndose además como gerente la Sra. Alicia Cristina Besada.Se resuelve trasladar la sede social a Lautaro 376, piso 2, CABA, donde la gerente fija domicilio especial. Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 01/10/2025.

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 24/10/2025 N° 79943/25 v. 24/10/2025

BANDAS INDUSTRIALES S.A.

(C.U.I.T. 30-70945900-3 – IGJ N° 1.759.747) Comunica que por Reunión de Directorio del 14/07/2025 se resolvió: (i) trasladar la sede social de la calle Montevideo 770, Piso 4°, CABA a la calle 25 de Mayo 459, piso 9°, CABA; y (ii) dejar constancia que el cambio de sede social no implica modificación estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/07/2025

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79977/25 v. 24/10/2025

CAMPO EL TIGRE S.A.

CUIT 30-70912760-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/09/2025 se designó a Sebastian Pierini (Presidente), Fernando Daniel García (Vicepresidente) y Giselle Denise Leymarie como directora titular. Todos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 125, Piso 2°, Oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires.. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/09/2025

Javier Zunino - T°: 99 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79981/25 v. 24/10/2025

CASALE REGULADORES Y CONTROLES S.A.

CUIT 30-64717326-4. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio, ambas del 02/09/2025 se designó como Presidente Florencio Victorio Francisco Casale, Vicepresidente Delia Cristina Giménez, y Director Suplente Daniel Francisco Casale, todos con domicilio especial en Goncalves Dias 747, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 02/10/2025 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79730/25 v. 24/10/2025

CENTRAL 1945 S.A.

30-71606284-4. Por Acta de Asamblea de fecha 20/10/2025 se resolvió trasladar la sede social por la sita en calle Av. Del Libertador 4444 Piso 9 Torre 2, CABA. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2025
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79964/25 v. 24/10/2025

CERRO DE LAS ROSAS S.A.

CUIT 30-67972182-4. Por Asamblea del 12/09/2019 se aumento el capital a \$ 75.000.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 663 de fecha 09/10/2025 Reg. N° 1523
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79733/25 v. 24/10/2025

CERTAIN FLOW S.A.

30-71149768-0, Por acta de directorio del 17/03/2021 se resuelve trasladar la sede social a Paraguay 1225, piso 3°,CABA.Por acta de asamblea del 17/01/2024 se designa directorio a PRESIDENTE: Roberto José GODOY y DIRECTORA SUPLENTE: Maria Fabiana IRAZABAL, quienes fijan domicilio especial en la nueva sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°394 de fecha 15/09/2025 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 24/10/2025 N° 79938/25 v. 24/10/2025

CHAMPS ELISEE S.A.

30-71184157-8, Por acta de asamblea del 16/12/2015 renunciaron el Presidente Ramón Damián Valdez y Director Suplente Alberto Jorge Bustos.Se designo directorio Presidente: Verónica Elizabeth Valdez y Directora Suplente: María Fabiana Irazábal.Por acta de asamblea del 19/12/2024 se reeligen Verónica Elizabeth Valdez y María Fabiana Irazábal presidente y directora suplente respectivamente, fijando en ambas asambleas domicilio especial en Paraguay 1225,3° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°396 de fecha 16/09/2025 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 24/10/2025 N° 79940/25 v. 24/10/2025

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VICTORIA S.A.

30-50003226-6. En Asamblea del 19/09/2025 se designó Presidente: Daniel Ricardo SALAZAR; Vicepresidente 1°: Carlos Domingo ERNESTO, Vicepresidente 2°: Alejandro Gil y Director Independiente María Alicia Agotegaray; todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 248, CABA, según acta de distribución de cargos del 26/09/2025. Asimismo, se designó a los miembros de la Comisión Fiscalizadora: Titulares a Julián Boero, Juan Pablo Molina y José Enrique Castellini ,con domicilio en Reconquista 657 Piso 2, CABA y suplentes a Raúl Horacio Lattanzio, Mónica Susana Caro y Leandro Damián Stancato, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, CABA.Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/09/2025
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80001/25 v. 24/10/2025

COMPAÑIA AVINTON S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica en ARCA. Y designar liquidador. Se hace saber que mediante Escritura 128, del 15/10/2025, escribana Lorena Cantatore, se realizó Asamblea Extraordinaria Unánime en los términos del artículo 332 Resolución IGJ 15/2024. Se resolvió por unanimidad (100% de votos presentes) la disolución anticipada de la sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1º de la ley 19.550. La convocatoria fue realizada por el 100% de los integrantes del Directorio. Se nombró liquidador a Alex Yoel SHEJTMAN, argentino, 14/01/1996, D.N.I. 39.466.520, soltero, estudiante, con domicilio real en Sargento Cabral 4581, Barrio El Sosiego, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; aceptó el cargo de conformidad y constituyo domicilio especial en La Pampa 2540, piso 4º, departamento 'B' de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. LA AUTORIZADA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 15/10/2025 Reg. Nº 804

LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 Nº 79683/25 v. 24/10/2025

COMPRIBAND S.R.L.

33710516249 - Por acta de gerencia de fecha 17/10/2025 se resolvió fijar la nueva sede social en Av. Pres. Manuel Quintana 255, 6º piso, Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 17/10/2025

OCTAVIO JULIAN CALVENTO - Tº: 144 Fº: 987 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 Nº 79896/25 v. 24/10/2025

CULTURAL LIBRERA AMERICANA S.A.

CUIT 30639396335 Por acta de asamblea extraordinaria del 25/1/24 renunció y se aceptó renuncia del director Vocal Luis Mariano Barone. Por acta de asamblea ordinaria del 19/8/25 por vencimiento de mandatos de presidente Carlos Eduardo Rodríguez vicepresidente María Luján Barone, directores vocales Susana Silvia Luna, Julieta Soledad Rodríguez y Luis Roberto Barone; y directora suplente Juana Antonia Rivas se eligieron y aceptaron cargos: Presidente Carlos Eduardo Rodríguez con domicilio especial en Avenida Seguro 840 piso 1 departamento A CABA; Vicepresidente María Luján Barone con domicilio especial en Avenida José María Moreno 280 Piso 12 CABA; Directores Vocales Susana Silvia Luna con domicilio especial en Avenida Seguro 840 piso 1 departamento A CABA, Julieta Soledad Rodríguez con domicilio especial en Avenida Avellaneda 310 Piso 8 CABA y Luis Roberto Barone con domicilio especial en Avenida José María Moreno 280 Piso 12 CABA; Directora suplente Juana Antonia Rivas con domicilio especial en San Nicolás 1341 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/08/2025

MARIANGELES BARREA - Tº: 143 Fº: 937 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 Nº 79794/25 v. 24/10/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

DAUmaq S.A.

CUIT: 30-55918091-9. Por escritura Nº 299 Folio 974 del 23/10/2025, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 09/10/2023 por la cual se resolvió a) CESACION ANTERIORES AUTORIDADES: Cesan en su cargo por vencimiento del mandato el Presidente: Héctor Gustavo DAUD – Vicepresidente: Ana Mabel KISCHNER - Directores Suplentes: German Héctor DAUD y Gonzalo Ezequiel DAUD. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 37 de la Resolución IGJ 15/24.- b) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: Héctor Gustavo DAUD, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de octubre de 1958, D.N.I. 12.861.087, Cuit 20-12861087-2, domiciliado en Azcuénaga 1021 piso 4º departamento “A”, Capital Federal. – VICEPRESIDENTE: Ana Mabel KISCHNER, argentina, casada, odontóloga, nacida el 16 de julio de 1953, D.N.I. 11.021.367, Cuit 27-11021367-6, domiciliada en Azcuénaga 1021 piso 4º departamento “A”, Capital Federal - DIRECTOR SUPLENTE: German Héctor DAUD, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de marzo de 1983, D.N.I. 30.181.346, Cuit 24-30181346-1, domiciliado en Azcuénaga 1021 piso 4º departamento “A”, Capital Federal. - DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo Ezequiel DAUD, argentino, casado, comerciante, nacido el 1 de julio de 1985, D.N.I. 31.695.781, Cuit 20-31695781-2, domiciliado en Azcuénaga 1021 piso 4º departamento “A”, Capital Federal. Los directores aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social sito en la Avenida Juan de Garay 4096, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 299 de fecha 23/10/2025 Reg. Nº 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 Nº 80098/25 v. 24/10/2025

DIESEL AVELLANEDA S.A.

CUIT 30-71131749-6. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/02/2025 el Directorio quedó así constituido: PRESIDENTE: Alberto VILA. DIRECTORA SUPLENTE: Karina Verónica VILA. Domicilio especial: Paraná Nº 641, piso 2º, oficina “A”, CABA. Esc. Nº 933 Fº 2332 Reg. 1744 del 17/10/2025 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 933 de fecha 17/10/2025 Reg. Nº 1744

Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 Nº 80063/25 v. 24/10/2025

DISTRIPC S.A.

CUIT 30709095346. Acta: 5/8/25. Renuncia y cesacion de: Presidente: Luis Galvez Santana; Vicepresidente: Roberto Rodriguez; Suplente: Fabian Podesta. Se designo: Presidente: Lionel Rodriguez y Suplentes: Jorge J. Genise y Marisol Urueña, todos domicilio especial: Corvalan 1848, CABA. Autorizado por nota del 8/10/25 Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 Nº 80079/25 v. 24/10/2025

DOMAINES B.M. ARGENTINE S.A.

CUIT: 30-70750880-5. Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 04/12/2024 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: María Angeles Fernández, Vicepresidente: Olivier Desmond, Director Titular: Patrick Patelin, Director Suplente: Nathan Pillet. Todos los directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial en Santa Fe 931 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/12/2024 FEDERICO VALCARCE - Tº: 88 Fº: 692 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 Nº 80135/25 v. 24/10/2025

DOMAINES B.M. ARGENTINE S.A.

CUIT: 30-70750880-5. Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 23/04/2022 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Guillermo Horacio Carvajal, Vicepresidente: Olivier Desmond, Director Titular: Patrick Patelin, Directora Suplente: Lorena Brytwa. Todos los directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial en Santa Fe 931 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2022

FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80137/25 v. 24/10/2025

DOMAINES B.M. ARGENTINE S.A.

CUIT: 30-70750880-5. Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 07/03/2023 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Guillermo Horacio Carvajal, Vicepresidente: Olivier Desmond, Director Titular: Patrick Patelin, Directora Suplente: Florencia Orellano. Todos los directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial en Santa Fe 931 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/03/2023

FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80133/25 v. 24/10/2025

DON FIDEL S.A.

CUIT 30-62014429-7. Comunica que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/10/2024 y Acta de Directorio de igual fecha, se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Angel PACHECO, D.N.I 18.522.285; y Directora Suplente: María Evelina PALACIO POSSE, D.N.I 3.622.237; quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 17/10/2025 Reg. N° 510

LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79709/25 v. 24/10/2025

EASYCOMMERCE TECH S.R.L.

C.U.I.T. 30-71796526-0. Por instrumento privado del 16/01/2025 se otorgó una Cesión de cuotas que modifica la composición del capital social, el cual es de \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, de la siguiente forma: Manuel Salvador TORRES ANDRADE CEDIÓ 10.000 cuotas a Vanesa Andrea LUCCHESI. Estado de distribución y titularidad de todas las cuotas representativas del capital social: ANTERIOR A LA CESION: Manuel Salvador TORRES ANDRADE tenía 10.000 cuotas, y Diego Alejandro BERARDO tenía 10.000 cuotas. POSTERIOR A LA CESION: Vanesa Andrea LUCCHESI tiene 10.000 cuotas y Diego Alejandro BERARDO tiene 10.000 cuotas. Asimismo por reunión de socios del 17/01/2025 se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de Manuel Salvador TORRES ANDRADE, designando en su lugar como Gerente a Vanesa Andrea LUCCHESI, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social de Monteagudo 275, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 17/01/2025

Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 80005/25 v. 24/10/2025

ECHEVERRIA CONSTRUCTORA S.R.L.

30711710333 Reunión de socios del 15/10/2025 se mudó la sede social a Av. Callao 257 piso 2 oficina F CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 15/10/2025

Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80134/25 v. 24/10/2025

ECO-FRUTAS S.A.

CUIT 30-70894812-4. Por Esc. 272 del 22/10/25 Registro Notarial 3 del Partido de San Pedro, Prov.Bs.As, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 3/10/25 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Sebastián Jorge Ginart. Directora Suplente: Marta Beatriz Perez, ambos con domicilio especial en Bulnes 1940 piso 4 depto.B, CABA; 2.Dejar constancia de la cesación, por vencimiento de sus mandatos, del directorio inmediato anterior integrado por: Presidente: Sebastián Ariel Ginart. Director Suplente: Mauricio Héctor Isaurralde. Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 22/10/2025 Reg. N° 3
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79726/25 v. 24/10/2025

ECOENDI S.R.L.

CUIT 30-71906713-8. Instrumento privado 22/10/25. Capital Social \$ 400000 dividido en 400000 cuotas de \$ 1 valor Nominal, c/u. Luciano Ezequiel Pared Taurizano cede a Luis Alberto Lopez \$ 200000 o sea 200000 cuotas; Martin Miguel Pared cede a Osvaldo Luis Perez \$ 200000 o sea 200000 cuotas; todas de UN Peso(\$ 1) valor Nominal, c/u. Acta de reunión de socios 22/10/2025. Renuncia al cargo de gerente Martin Miguel Pared. Se designa gerente por el plazo de duración de la sociedad a Luis Alberto Lopez, acepta el cargo. Constituye domicilio especial en Julian Alvarez 2282, PB, depto A, caba. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 22/10/2025

FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79735/25 v. 24/10/2025

ENECOR S.A.

CUIT 30-68828415-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases "A" y "B" del 29/04/25 se designó como: (i) Presidente: Brian Robert Henderson; (ii) Vicepresidente: Maria Carolina Sigwald; (iii) Director Titular: Guillermo Osvaldo Díaz; y (iv) Directores Suplentes: Nicolas Mindlin, Maria Agustina Montes y Stefano Curini. Los Sres. Henderson, Sigwald, Mindlin y Montes constituyeron domicilio especial en Maipú 1, CABA y los Sres. Díaz y Curini en Av. Del Libertador 602, piso 26, dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Especiales de Clase A y B de fecha 29/04/2025
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80093/25 v. 24/10/2025

ESTANCIAS DON LEOPOLDO S.A.

30-67731693-0. Asamblea de Accionistas del 20/10/2025 se tratan y aprueban las renunciaciones del Sr. Luis Alejandro GOLDIN, D.N.I 13.305.223, a su cargo de Presidente. Seguidamente se nombra Directorio: Presidente: Furst, Alejandro, D.N.I Nro. 20.202.432; Director Suplente: Furst, Damián, D.N.I. Nro. 25790715; en virtud del vencimiento del directorio anterior. Los directores constituyeron domicilio especial en Av lidoro quinteros 1001, planta alta, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2025
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79947/25 v. 24/10/2025

FBG ENERGY S.A.

30-71247236-3. Asamblea de Accionistas del 20/10/2025 nombra Directorio: Presidente: LÓPEZ, CARLOS ALBERTO, D.N.I Nro. 12.890.930; Director Suplente: MARROQUÍN, ALFREDO BARTOLOMÉ, D.N.I. Nro. 12166892; en virtud del vencimiento del directorio anterior. Los directores constituyeron domicilio especial en Azucena Villaflor 550, Torre Boulevard, piso 14 Of. 1 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2025
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79946/25 v. 24/10/2025

FEAT BA S.A.

CUIT 30-71754721-3 Por acta del 25/07/25 designa presidente Lucas Gros por renuncia del Mariana Lambert y reelige suplente a Gabriela Soledad Laffont, todos con domicilio especial en Avda. Del Libertador 6343 Piso 5 Depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/07/2025
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80080/25 v. 24/10/2025

G.L.D. DISTRIBUIDORA S.A.

CUIT 30703271592. Acta: 5/8/25. Renuncia y cesación de: Presidente: Luis Galvez Santana; Vicepresidente: Fabian M. Podesta; Titulares: Jorge J. Genise, Jorge A. Podesta, Claudio Nadal y Marisol Urueña y Suplentes: Rodolfo F. Genise y Roberto Rodriguez. Se designa: Presidente: Marisol Urueña y Suplentes: Jorge J. Genise y Lionel Rodriguez, todos domicilio especial: Corvalan 1848, CABA. Autorizado por nota 6/10/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79902/25 v. 24/10/2025

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

30685228501. Se hace saber que, por decisión del Directorio adoptada por medio de instrumento privado en Acta de Directorio N° 843, celebrada en fecha 15/10/2025, se ha resuelto trasladar la sede social desde la calle Elvira Rawson De Dellepiane 150, Piso 12, Edificio Malecón, Dique 1, Puerto Madero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Emma de la Barra N° 353 – Piso 3° - Torre Norte – Colonos Plaza – Puerto Madero Este, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin que ello implique reforma del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 843 de fecha 15/10/2025
LUCAS DANIEL ESPINOS - T°: 152 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79673/25 v. 24/10/2025

GLASIS S.A.

Sociedad sin cuit. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por acta de asamblea de fecha 13/10/2025, se resuelve renovar el directorio: Presidente: Osvaldo Carlos Iglesias y Directora Suplente: Natalia Vanesa Mendia. Ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/10/2025
ROBERTINO GUIDOCCIO - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79708/25 v. 24/10/2025

GRUPO CONCRETO S.R.L.

CUIT 30-71853801-3. Por Acta Asamblea 30/09/2025 se resolvió trasladar la sede social de Juan Bautista Justo 6369, CABA, a la Avenida Rivadavia 8980, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reuniones de socios de fecha 30/09/2025. Emilia E. RIGANTI OLIVA – Matricula: 3532 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento privado cambio de sede de fecha 30/09/2025
EMILIA ESTELA RIGANTI OLIVA - Matricula: 3532 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79710/25 v. 24/10/2025

GRUPO MAYORINI S.R.L.

CUIT 30-71843138-3. Por contrato de cesión de cuotas del 09/10/2025 Julián Pablo DUJMOVIC cede 2400 cuotas y Bárbara Yanela DUJMOVIC 600 cuotas sociales a Sofía Mora CATALISANO. El capital social es \$ 600.000, dividido en 6000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; y se encuentra suscripto: Pablo DUJMOVIC y Sofía Mora CATALISANO suscribieron 3000 cuotas sociales cada uno Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 09/10/2025

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80116/25 v. 24/10/2025

HARAS LA LEY S.A.

Cuit N° 30716291894. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el 06/12/2024 se aprobó la designación de Karina Susana Martinez como presidente y a Ricardo Gonzalo Martinel como director suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Florida N° 935 1° B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/12/2024

Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80038/25 v. 24/10/2025

HB ASADORES-HOME COLLECTION S.A.

CUIT 30-68717353-4. Por Asamblea Ordinaria del 28/04/2025 se designó como Presidente Eduardo Jorge Dussaut, y como Director Suplente Juan Pablo Dussaut, con domicilio especial en Ortega y Gasset 1781, Piso 6, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 28/04/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79729/25 v. 24/10/2025

HORIZONS INSTITUTE DE ARGENTINA S.A.

30702158962 Por acta de asamblea de fecha 24/06/2025 cesaron en sus cargos Salvador Gómez González como director titular y Fernando Aníbal Caviedes Viveros como director suplente. En el mismo acto se designó a Raúl Depraga González Sánchez, como Director Titular y presidente y al Sr. Domingo Jesús Fuenzalida Rivas como Director Suplente, para lo cual ambos constituyen domicilio especial en Francisco Acuña de Figueroa N° 849 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2025

MAURO GUSTAVO AGUERO - T°: 133 F°: 902 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80099/25 v. 24/10/2025

IL VENETTO S.A.

30-71177822-1, Por acta de asamblea del 15/05/2014 renunció a su cargo de presidente Juan Carlos Formosa y la directora suplente María Fabiana Irazábal. Se designa directorio a Presidente: Roberto Jose GODOY y Directora suplente: María Fabiana IRAZABAL. Por acta de asamblea del 04/05/2023 se reeligen directores Presidente: Roberto Jose GODOY y Directora suplente: María Fabiana IRAZABAL, fijando domicilio especial en ambas asambleas en Juana Manso 1666, 8° piso, Oficina 801, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°395 de fecha 15/09/2025 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 24/10/2025 N° 79939/25 v. 24/10/2025

IMAGENES GEOGRAFICAS S.A.

(CUIT: 30-71355390-1). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 05/05/2025 se resolvió: (i) designar por 2 ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Isaac Miguel Salama; y Director Suplente: Nicolas Labombarda. Los directores designados constituyen domicilio especial en Azcuénaga 62, Piso 5 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2025
MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80168/25 v. 24/10/2025

INCAT S.R.L.

CUIT 30-51580021-9 Por Reunión de Socios del 15/10/2025 se designó al Sr. Hector Carlos Garcia como único gerente de la Sociedad. El gerente constituyó domicilio especial en Avenida Independencia 2701 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Gerencia del 15/10/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 15/10/2025

Diego Guillermo Matta Y Trejo - T°: 75 F°: 453 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79711/25 v. 24/10/2025

ITS CONSTRUCCIONES S.R.L.

30710335113. Por acta privada del 09/10/2025: 1) se acepta por unanimidad la renuncia de Roberto Oscar Benbassat DNI 13740159 al cargo de Gerente; 2) se designa Gerente por unanimidad a Valentín Benbassat DNI 44340443 quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/10/2025.

maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79664/25 v. 24/10/2025

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C. E I.

CUIT 30536233950.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 67 del 17/10/2025, se designó nuevo directorio por vencimiento de mandato y se distribuyen los cargos: Presidente: Facundo Ignacio Martínez Amoedo; Director Titular: José Luis Manuel Martínez Justo; Director Titular: Juan María Martínez Amoedo y Director Suplente: Claudia Patricia Rinaldi; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Monteagudo 504 CABA.- Autorizada en el acta de Asamblea nro. 67 DEL 17/10/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria n° 67 de fecha 17/10/2025

Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79926/25 v. 24/10/2025

LA NUEVA FRAGOLA S.R.L.

CUIT 30-71060142-5.- Por Escritura 126 del 29/9/2025 Registro 1328 CABA Gastón Emiliano Colomo cede: a Faustino Modesto Colomo 300 cuotas y a Marcelina Ruiz Díaz 300 cuotas sociales, resultando titulares: Gastón Emiliano Colomo 540 cuotas; Faustino Modesto Colomo 300 cuotas; Marcelina Ruiz Díaz 300 cuotas y Lidia Soledad Alfaya 60 cuotas, todas de \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 29/09/2025 Reg. N° 1328

Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79734/25 v. 24/10/2025

LAB REAL ESTATE S.A.

CUIT 30-71173152-7 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/11/2024, se resolvió designar a Santiago Horacio Seeber como Presidente y a Kurt Gattiker como Director Suplente ambos con domicilio especial en 25 de mayo 432 Piso 15° de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/11/2024
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 80033/25 v. 24/10/2025

LASER DISC ARGENTINA S.A.

CUIT 30662960582. Acta: 5/8/25. Renuncia y cesacion de: Presidente: Luis Galvez Santana y Suplente: Jorge J. Genise. Se designo: Presidente: Jorge J. Genise y Suplentes: Lionel Rodriguez y Marisol Urueña, todos domicilio especial: Corvalan 1848, CABA. Autorizado por nota del 23/9/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79874/25 v. 24/10/2025

LEDafilms S.A.

CUIT: 33-57801809-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/01/2025 se resolvió por unanimidad designar a David Leda como Director Titular y Presidente y a Alejandro Leda como Director Suplente. Todos los directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la calle Virrey Olaguer y Feliú 2462, piso 7A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/01/2025
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79969/25 v. 24/10/2025

LONSEY S.A.

30-71462720-8. Por resolución de Asamblea del 13/12/2024, la sociedad resolvió lo siguiente: I) Aceptar las renunciaciones de Aida Leonida Bertotto y Carlos Alberto Donnari, a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y II) Designar y dejar el Directorio así integrado: Presidente: Mariano Julián CABA, Director Titular: Ricardo Jorge CABA SVIDLER, Director Suplente: Natalia Graciela CABA, ambos con domicilio especial en Andonaegui 3826, CABA. Y Por resolución de Directorio del 3/03/2025, trasladó la sede social a la calle Andonaegui 3826, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 19/06/2025 Reg. N° 73
MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 24/10/2025 N° 79755/25 v. 24/10/2025

LOS EMBAJADORES S.A.

CUIT 33-71127343-9. Por asamblea general ordinaria del 12/03/2025 se resolvió: DESIGNAR PRESIDENTE: Patricio Damián Faena y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Ramón Saban ambos con domicilio especial constituido en Andrés Arguibel 2887 Piso 1 depto C CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 12/03/2025
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79743/25 v. 24/10/2025

LOS NANOS S.A.

CUIT 33-71501689-9. En Asamblea ordinaria del 18/7/25 y reunión de Directorio del 18/7/25 se designó Presidente: Ana Adela Danuzzo, Vicepresidente: Mariano José Méndez, Director Titular: Mariano Tomás Méndez; Directora Suplente: Ana María Méndez; todos con domicilio especial en Av. Belgrano 553, PB CABA.- El directorio anterior fue designado en Asamblea Ordinaria del 18/7/22 y reunión de directorio del 18/7/22 estaba integrado Presidente: Ana Adela Danuzzo, Vicepresidente: Mariano José Méndez, Director suplente: Mariano Tomás Méndez; y cesó en sus funciones por vencimiento del plazo. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/09/2025
JUAN BAUTISTA IRIGARAY - Matrícula: 5844 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79663/25 v. 24/10/2025

LOSPALA S.A.

CUIT N° 30-71022954-2. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 19 y de directorio ambas del 17/01/2025 se designó directorio: presidente: Marcelo Paladino; vicepresidente: María Claudia Paladino; director titular: Sebastián Andrés Paladino y directoras suplentes: Elena Beatriz Casas y María Carolina Pozzi. Todos fijan domicilio especial en Cramer 1724, 5° piso- CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/01/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80095/25 v. 24/10/2025

LOTOI S.A.

CUIT 30-71587045-9.- Por Acta de Asamblea del 06/10/2025 se resolvió por unanimidad: Designación de Directorio: Presidente: Tomás Ignacio MÁRQUEZ MACRI.- Director Suplente: Ariel SEMERARO; quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la calle Viamonte 1592, piso 8° departamento G, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/10/2025
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79927/25 v. 24/10/2025

LV BEBIDAS S.R.L.

30-71897241-4. A. Por Acta de reunión de socios del 06/10/25, se informó la cesión de cuotas a efectuarse y se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del gerente Marcelo Leandro DE FELIPPIS, y la designación como GERENTE a José Luis QUIJANO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social, Dr. Nicolas Repetto 1606, CABA; 2) Constituir domicilio electrónico en creadordos2@gmail.com. Por instrumento privado del 06/10/2025, Marcelo Leandro DE FELIPPIS cedió 15 cuotas a José Luis QUIJANO. Capital Social: \$ 300.000 representado por 30 cuotas de \$ 10.000, VN c/u. Suscripción: José Luis QUIJANO 15 cuotas y Rodolfo Luis VALLE 15 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 06/08/2025
ENRIQUE ALBERTO SARDI - T°: 132 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79739/25 v. 24/10/2025

MAD912 S.A.

30-71740726-8. Asamblea de Accionistas del 20/10/2025 nombra Directorio: Presidente: GOLDIN, GUIDO ARIEL, D.N.I Nro. 34.049.846; Director Suplente: GOLDIN, CAROLINA DANIELA, D.N.I. Nro. 36729680; en virtud del vencimiento del directorio anterior. Los directores constituyeron domicilio especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 215 Piso 5, departamento B, de la CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2025
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79945/25 v. 24/10/2025

MADERO MEDIA GROUP S.R.L.

CUIT 30-71726330-4. Por reunión de socios del 20/10/2025 aceptan la renuncia al cargo de Gerente de Fernando Gabriel CERIMEDO Y se elige para ocupar el cargo a Francisco Javier GARCIA NEGRE, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1720, piso 1 depto A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/10/2025

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80115/25 v. 24/10/2025

MAXFIDUCIA S.R.L.

30716303922. Se hace saber que por instrumento privado y acta del 03/06/2025 se resolvió aceptar la renuncia del Gerente José Antonio del Sagrado Corazon Virasoro. Autorizado según Acta del 03/06/2025

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79699/25 v. 24/10/2025

MKT SPORTS S.A.

(30-71515884-8) AVISO COMPLEMENTARIO DEL 13/10/2025.- N° 75766/25.- Esc. 102 del 06/10/2025.- Reg. 1833.- Se hace saber que según vista conferida por la I.G.J. se público de manera incompleta el domicilio especial Constituido por los directores electos, siendo el correcto Av. Alvarez Thomas 2825 piso 9 departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 06/10/2025 Reg. N° 1833

Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79966/25 v. 24/10/2025

MMEX ARGENTINA USA LLC SUCURSAL ARGENTINA

Complementa Aviso 76868/25 del 16/10/2025. La Sociedad cuya sucursal se inscribe es MMEX ARGENTINA USA LLC, constituida el 12/06/2025, con domicilio en 3616 Far West Blvd 117-321, Austin, Texas, Estados Unidos. Socio: MMEX HOLDINGS USA, LLC, titular del 100% de las participaciones sociales. Objeto social: Cualquier actividad lícita a realizarse en el Estado de Texas. Plazo de duración: a perpetuidad. Capital Social: USD 0. Administración y representación: a cargo del Gerente. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/10/2025

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80128/25 v. 24/10/2025

MOLINOS BALATON S.A.

CUIT 33-65511644-9.- MOLINOS BALATON SA. Por Escritura N° 203 Folio 946 del 29/09/ 2025 ante Escribano Lisandro Arturo Barga Registro 2036 CABA, según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 50 del 19/08/2025 reunido el 100% del capital social, unánime y Acta Directorio N° 169 del 20/08/2025 aceptación cargos; se resolvió: Designar Autoridades: Directorio de la Sociedad: Presidente: Director Titular: Ramiro Agustin Saluppo, DNI 35.161.490, CUIT 20-35161490-1, y Directora Suplente: Nadia Belen Conrath, D.N.I 35.228.057, C.U.I.T N° 27-35228057-2, ambos con domicilio real: Juncal 3158 Caba y domicilio especial: sede social: Av Las Heras 2121 5° "C" Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 29/09/2025 Reg. N° 2036

LISANDRO ARTURO BARGA - Matrícula: 4559 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79901/25 v. 24/10/2025

MUCHNIK COMPAÑIA CONTEMPORANEA S.A.

CUIT 30-71225645-8. Por Acta de Asamblea y de Directorio ambas del 21/02/2025, ante el vencimiento del mandato del Directorio anterior, se reeligió el mismo por 3 ejercicios, quedando integrado por: Presidente: Laura Andrea Muchnik, Vicepresidente: Viviana María Molinaro y Director Suplente: Tomas Liam Kiernan, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/02/2025
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79924/25 v. 24/10/2025

MULTICHANNEL MEDIA SALES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71166880-9. Se hace saber que mediante Reunión de Gerencia del 02/10/2025 se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 02/10/2025
Nicolas Santurio - Tº: 73 Fº: 163 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80101/25 v. 24/10/2025

NILACA S.A.

CUIT 30717279324. Por Acta de Directorio del 19/9/25, se traslada la Sede Social a Av. Montes de Oca 2044, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 19/09/2025
JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80007/25 v. 24/10/2025

NOGJOS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71833817-0 Por reunión de socios del 17/10/2025 se aprueba la renuncia de la gerente Regina Isabel Noguera y se designa gerente a Miguel Angel Bazquez, quien constituye domicilio en El Mirasol 150 CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 17/10/2025
Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79976/25 v. 24/10/2025

NOREVO S.A.

CUIT 30711237336. Mediante acta de Directorio de fecha 22 de septiembre de 2025, se resolvió trasladar la sede social de la sociedad de Avenida Leandro N. Alem 986, piso 10º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Avenida Leandro N. Alem 1074, piso 1º, de la misma ciudad. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 22/09/2025
LAURA FALABELLA - Tº: 67 Fº: 257 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80030/25 v. 24/10/2025

NOWET S.A.

30-71058840-2 - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/10/2025, se decide la siguiente designación en los cargos de las autoridades, resultando Presidente a: Romina Alejandra Peralta por renovación de mandato; y como nuevo Director Suplente a: Lopez Da Silva, Antonio; todos con domicilio especial en Av. Córdoba N° 657 Piso 2º. Autorizado por Acta de Asamblea del 20/10/2025: Hernán Gonzalo Guerrero Tombesi. Tº132, Fº452 del C.P.A.C.F.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 20/10/2025
HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - Tº: 132 Fº: 452 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80062/25 v. 24/10/2025

OK CONSUMER FINANCE S.A.

CUIT: 30-71504498-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2025 se resolvió designar el Directorio: Presidente: Walter Roberto Grenon, Director Titular: Jesica Natalia Grenon, y Director suplente: Williams Grenon, Sindica Titular: Sandra Ester Juri, y Sindica Suplente: Silvana Beatriz Reyes, quienes aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Sarmiento 983, piso 9 oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 30/04/2025

MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79965/25 v. 24/10/2025

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

CUIT N° 30-65884016-5. Por Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" Autoconvocada del 09/10/2025, se aceptó la renuncia del Sr. Marcos Capdepont, designado por la Clase "B", a su cargo de Director Suplente. En el mismo acto, el accionista Clase "B" designó como nuevo Director Suplente al Sr. Walter Eliseo Barberis, en reemplazo del director cesante, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Macacha Güemes 515, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Especial de Accionistas Clase B de fecha 09/10/2025

Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79723/25 v. 24/10/2025

OLIVOS DEL VALLE S.A.

CUIT 30-71423887-2. Comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 01/10/2025 y Acta de Directorio de fecha 06/10/2025, se resolvió designar, por el término de dos (2) ejercicios, al siguiente DIRECTORIO: Presidente: Emmanuel Candia; Vicepresidente: José Luis Passerini; Directores Titulares: Diego Esteban Leal, Carlos Andrés Passerini y Maximiliano Candia; y Director Suplente: María Gabriela De Arriba. Todos constituyen domicilio especial en Cochabamba 2932/38, C.A.B.A. Asimismo, mediante la misma Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 01/10/2025 y Acta de Consejo de Vigilancia de fecha 06/10/2025, se resolvió designar, por el término de dos (2) ejercicios, al siguiente CONSEJO DE VIGILANCIA: Gustavo Javier Russo, María Andrea Passerini, Pedro Daniel González, Álvaro Pedro Cosentino, Gastón Oscar Cantero y Gabriel Penacino. Todos revisten el cargo de consejeros titulares y constituyen domicilio especial en Cochabamba 2932/38, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 01/10/2025 EMMANUEL CANDIA - Presidente

e. 24/10/2025 N° 80096/25 v. 24/10/2025

ONIRDAPLE S.A.

CUIT 30710034512. Acta: 6/5/25. Se designo: Presidente: Alberto A. Lopez y Suplente: Maria A. Viano, ambos domicilio especial: Montevideo 770, CABA. Autorizado por nota del 14/10/25

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79897/25 v. 24/10/2025

ORGANIC ARGENTINA S.A.

CUIT: 30693527283. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 05/05/2025 se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Director Titular Único y Presidente Facundo Fernandez de Oliveira, y Director Suplente Santiago Dairea. Los directores aceptaron el cargo conferido y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2025

FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79824/25 v. 24/10/2025

OZNEROL S.A.

CUIT N° 30-71463762-9. Edicto complementario del edicto publicado el 22/10/2025 Numero de Tramite TI N° 78680/25 donde debió publicarse que por Asamblea General Ordinaria del día 26/10/2023 se aprobó la renuncia de Néstor Cardoso como Presidente y de Christian Adrián Stagno Pereyra como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/10/2023
Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80037/25 v. 24/10/2025

PANCARJUA S.A.S.

CUIT 30-71903401-9. Por acta de reunión de socios de fecha 08/09/2025, inscripta en el Libro de Actas Digital bajo Legajo N° RL-2025-100876169-APN-DA#IGJ, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el señor JUAN CARLOS GOLDES, DNI N° 32.267.520, CUIT N° 20-32267520-9, argentino, soltero, empresario, con domicilio especial en Juramento 2153, CABA, al cargo de Administrador Titular de la sociedad, la cual se hace efectiva a partir de la fecha del acta mencionada. Autorizado según instrumento privado Acta N1 de fecha 08/09/2025.
JUAN CARLOS GOLDES - T°: 359 F°: 189 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79718/25 v. 24/10/2025

PARIS BROKER DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71620351-0. Por Acta de Asamblea del 22 de Julio de 2025 se designaron autoridades; PRESIDENTE: Ricardo Mauricio Clement, VICEPRESIDENTE: Hernán Daniel Torres García, DIRECTOR TITULAR: Alejandro Diego Torres García, DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Andrés Torres García. Ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1067 Piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/07/2025 Mariano Daniel Cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.
mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80097/25 v. 24/10/2025

PARQUE EÓLICO KILLIK AIKÉ S.A.

CUIT 30-71657767-4. Por Asambleas Generales Extraordinarias del 14/03/2025 y del 29/08/2025 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la disolución, liquidación y cancelación registral anticipada de Parque Eólico Killik Aiké S.A. conforme al art. 94 inciso 1° de la Ley 19.550; (ii) designar al Sr. Agustín Campos como liquidador titular de la Sociedad y responsable de conservación de los libros y demás documentos sociales y contables por el término de diez años, quien aceptó los cargos conferidos y constituyó domicilio especial en Arenales 1457, Piso 3, CABA; (iii) designar a Javier Tarasido como director suplente quien aceptó el cargo y constituyo domicilio en Reconquista 336, piso 2, CABA; y iv) aprobar el balance final de liquidación y el proyecto de distribución. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/08/2025
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79967/25 v. 24/10/2025

PATAGONIA VIAL S.A.

CUIT 30-71066318-8. Asamblea General Ordinaria 26/04/2024 se designaron directores: Presidente: Juan Marcelo GARCIA DIAZ y Director suplente: Daniel Juan SOSA quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio en la sede social de Sarmiento 1469, Piso 5, oficina E, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2024
Analia Carmen Spatola - T°: 103 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79684/25 v. 24/10/2025

PAXION S.A.

CUIT 30-71724553-5. Se comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 17/03/2025 se aceptó la renuncia de la directora titular Sofia María Reguera y se resolvió designar a los miembros del Directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Ignacio Marseillan; Vicepresidente: Patricio Ignacio Avellaneda; Directores Titulares: (i) Verónica Díez de Tejada Benítez; (ii) Marcelo Fisch; y Directora Suplente: Milagros Leguizamón Pondal. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Callao 1756, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2025

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79979/25 v. 24/10/2025

PLAMPA S.A.

30-71445542-3 Por Asamblea del 10-03-2025: 1- Se acepta la renuncia de Francisco Ruiz de Arcaute y Adrián Gregorio Ruiz de Arcaute a sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente. 2- Se designa Presidente: Adrián Gregorio Ruiz de Arcaute y Director Suplente: Alan Mariano Rodriguez; ambos con domicilio especial en Av Santa Fe 1480, piso 5° depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/03/2025 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/10/2025 N° 80055/25 v. 24/10/2025

POINCENOT TECHNOLOGY STUDIO S.A.

CUIT: 30-71442303-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 04/04/2025, se instrumentó designación de autoridades para los siguientes tres ejercicios. DIRECTORES TITULARES: Facundo Carlos Vázquez (PRESIDENTE), Mario Andrés López, Augusto Fernández Villa y Andrés Patricio Meta. DIRECTORES SUPLENTES: Eduardo Segovia Mattos y Ramón Menalled. Todos con domicilio especial en Reconquista 1088, Piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2025 Eduardo Sebastian Segovia Mattos - T°: 109 F°: 171 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80138/25 v. 24/10/2025

PREMIUM BEDS S.A.

CUIT 30-71749388-1. Hace saber por Asamblea del 27 de agosto de 2025 que por renuncia y haber vencido el mandato de los Sres. Directores: Presidente; Lisandro Luis Tegli; Director Titular; Gerardo Daniel Waisburg y Directora Suplente; Karina Beatriz Szpanierman, todos ellos designados oportunamente por Asamblea del 26/11/2024, se han designado nuevas autoridades quedando la siguiente distribución de cargos: Presidente y único director titular: Jorge Luis Querido; y Director Suplente: Gerardo Daniel Waisburg. Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1561, Piso 7°, CABA - Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por Instrumento privado de fecha 27-08-25. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/08/2025

Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80084/25 v. 24/10/2025

PREMIUM BEDS S.A.

CUIT 30-71749388-1. Hace saber por acta de Directorio del 20 de agosto de 2024 que se ha trasladado la sede social sita en Arribeños 3345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la nueva sede social sita en Av. Córdoba 1561, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por Instrumento privado de fecha 20-08-24 Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 20/08/2024

Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80085/25 v. 24/10/2025

PRICILA S.A.

(CUIT 30-70715674-7). DIRECTORIO ACTUAL: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 1/09/2025, se eligieron a los miembros del actual Directorio de la sociedad PRICILA S.A. con mandato por tres (3) ejercicios y se distribuyeron los cargos, resultando electos: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Marilena Elizabeth Feito; DIRECTOR SUPLENTE: Emilio Barbosa Moyano. Los designados aceptaron los cargos en oportunidad de su designación y constituyeron domicilio especial en la sede social. DIRECTORIO ANTERIOR: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 16/05/2024, fue designado el anterior Directorio integrado por: PRESIDENTE Y DIRECTORA TITULAR: Isabel Hidalgo Carrillo; DIRECTORA SUPLENTE: Marilena Elizabeth Feito. Las directoras aceptaron sus cargos en oportunidad de su designación y constituyeron domicilio especial en la sede social. La renuncia de Isabel Hidalgo Carrillo fue aceptada por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 1/09/2025, procediéndose a la reorganización del Directorio conforme a Estatuto Social y normativa aplicable. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 01/09/2025
Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 80032/25 v. 24/10/2025

PRODUCTOS EL MOLINERO S.A.

CUIT 34-61207347-5.- Se hace saber: a) Que por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 41 del 16-02-2025 se decidió renovar por 2 años el mandato de los miembros del Directorio; y b) Que por Acta de Directorio n° 163 del 16-02-2025 se distribuyeron los cargos, quedando así: Directorio: Presidente Marcos Alberto MORENO y Directora Suplente Dionisia Hortencia ORELLANO, quienes constituyeron domicilio especial en Mendoza 1059, piso 6°, departamento "A" – CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio nro 164 de fecha 07/04/2025
HILDA ADRIANA CARIAGA - T°: 112 F°: 185 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79724/25 v. 24/10/2025

PROPIEDADES DE LA PATAGONIA SUR S.A.

(CUIT 30-71188942-2). DIRECTORIO ACTUAL: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 15 de fecha 12/05/2023, se eligieron a los miembros del actual Directorio con mandato por tres (3) ejercicios y se distribuyeron los cargos, resultando electos: PRESIDENTE: Marilena Elizabeth Feito; VICEPRESIDENTE: Emilio Barbosa Moyano; DIRECTORA SUPLENTE: Gianina Lizzet Vallejos Baiocchi. Quienes aceptaron los cargos en oportunidad de su designación y constituyeron domicilio especial en Lavalle N° 357, Piso 8°, Dpto. 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DIRECTORIO ANTERIOR: El Directorio anterior caducó por vencimiento del plazo de su elección, fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/09/2020, distribuyeron y aceptaron cargos mediante Acta de Directorio n° 47 de fecha 30/09/2020, estando integrado por Marilena Elizabeth Feito como PRESIDENTE y Director Titular, Emilio Barbosa Moyano como VICEPRESIDENTE y Gianina Lizzet Vallejos Baiocchi como Director Suplente. Las renunciaciones de Carlos Alberto Barbosa Moyano como Director Suplente y de Marilena Elizabeth Feito como Presidente y Directora Titular fueron aceptadas por unanimidad en dicha Asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 15 de fecha 12/05/2023
Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 80031/25 v. 24/10/2025

QUICK CAR S.A.

30708219173. Asamblea del 10/09/2025 renueva: Presidente: Walter Adrian ABADIA. DIRECTOR TITULAR: Daniel José SAMILIAN. DIRECTORA SUPLENTE: Mónica Fabiana DURANTE. Domicilios especiales en Parana 567 piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/09/2025
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80139/25 v. 24/10/2025

RAISING S.A.

30707965505 Asamblea del 9/10/2025 se mudó la sede a Santa María del Buen Aire 886 CABA, María Magdalena ALONSO (presidente) y Gastón CARRERE (suplente) renunciaron, se eligieron directores: Presidente Luis Alberto GOMEZ Suplente Sofia Guadalupe FERNANDEZ ambos domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/10/2025
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79719/25 v. 24/10/2025

REALICO S.C.A.

30-61753468-8 Reunión de Socios del 18/3/25 se designo Presidente a Patricia Inés Labrador y Director Suplente Patricio Reggi, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2025
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79725/25 v. 24/10/2025

RIV CONSULTING S.A.

e. 14/07/2025 N° 49297/25 v. 14/07/2025 30717567338 rectifico por Acta de Directorio el domicilio de la Presidenta Maria Magdalena Cejas Gandur con DNI 24.981.606 y domicilio real Crisostomo Alvarez 1075 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/10/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/10/2025
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 24/10/2025 N° 79686/25 v. 24/10/2025

SEGUMOI S.A.

30-71614421-2 Asamblea 15/11/24 se designa Presidente: Aldo Carlos Rizzi, DN 92420486, Director Suplente: Matías Beniaminovich, DNI 33620783; ambos domicilio especial Raúl Scalabrini Ortiz 215 piso Of B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/11/2024
Maria Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79975/25 v. 24/10/2025

SIETE SAUCES S.A.

30-71063342-4. (i) Por Asamblea del 16/06/2025 se designó por tres ejercicios el siguiente directorio: Presidente: Carlos Javier Ferraro, Director Titular: Federico Ferraro y Director Suplente: Silvina Mara Bertani, todos con domicilio constituido en Av. Coronel Diaz N° 2060, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/06/2025
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80100/25 v. 24/10/2025

SKALEHIVE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71859832-6. Por Acta de reunion de Socios de fecha 13/10/2025 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la calle Sarmiento número 944, piso 4° CABA; a la calle Ingeniero Butty número 240, piso 7, CABA, donde tiene la administración y dirección de sus negocios. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 13/10/2025
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80019/25 v. 24/10/2025

SLOWHANDS S.A.

CUIT 30714167428, Por asamblea ordinaria del 01/09/2025: a) Cambio de sede: Se traslado la sede social a Av. Corrientes 1454 piso 30 CABA; b) se designaron autoridades: Presidente: Marcelo Alberto Botti. Director suplente: Hugo Ariel Koifman todos con domicilio especial en Av. Corrientes 1454 piso 30 CABA, quienes aceptaron cargo. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/09/2025
Pamela Peroni - Matrícula: 5209 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79731/25 v. 24/10/2025

TERMES S.A.

30-70730053-8 Edicto complementario del 22/10/2025 n° 78852/25. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/04/2025, se designa por unanimidad a Mario Rogelio Rodríguez como Director Suplente, que fija su domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/04/2025
ENRIQUE ERNESTO SPINELLI - T°: 111 F°: 83 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2025 N° 80157/25 v. 24/10/2025

TEVECOMPRAS 2001 S.R.L.

Cuit: 30-68845272-0. Cesión de Cuotas: Escr. 32, F°116 del 15/10/2025, en Reg. Not. 478, CABA, Susana Eugenia RINSKY de SARAGОВI, argentina, DNI 3.261.186. Cedió 625 cuotas sociales en forma gratuita a: Pablo Ariel SARAGОВI, argentino, DNI 38.614.770, 209 cuotas; Micaela Ana SARAGОВI, argentina, DNI 43.324.664, 208 cuotas; y Daniel Andrés SARAGОВI, argentino, DNI 42.647.060, 208 cuotas; todos con domicilio especial en Av. Corrientes 4850, CABA. Autoriza según Esc. N°32 del 15/10/2025 Reg. N°478 Delia Alicia Bonfanti - Matrícula: 3642 C.A.B.A.-

Delia Alicia Bonfanti - Matrícula: 3642 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79721/25 v. 24/10/2025

THE OX S.A.

CUIT N° 30-70882223-6. Se comunica que: I) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/05/2025, se designaron autoridades: Presidente: José Antonio GUARDABASSI; Director Suplente: Fabio Nestor RAINIS; II) Por Acta de Directorio de igual fecha, aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Juana Manso 1636, 8° piso, departamento 10, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/05/2025.- Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80075/25 v. 24/10/2025

TLANTI S.A.

CUIT 30-58892145-6. Reunión de directorio del 16-5-2025 se traslada la sede social a la calle 3 de Febrero número 1630, piso 13, CABA.-

Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/05/2025

MARIA VICTORIA MARTINELLI PHILIPP - T°: 129 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79685/25 v. 24/10/2025

TODO NOTICIAS MEDIA GROUP S.A.

CUIT 30-71819559-0. Esc. 140 del 21/10/2025. Por Asamblea General Ordinaria del 02/10/2025, se designa nuevo directorio por renuncia del anterior, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Nicolás MALLO HUERGO, DNI 21.463.232; Vicepresidente: Pilar MARCÓ, DNI 30.549.825; y Director suplente: Claudio Fernando MARTINELLI, DNI 26.778.947. En la misma Asamblea aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Maipú 1252, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 21/10/2025 Reg. Nº 2145

María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 80155/25 v. 24/10/2025

TORBIDONI AGROPECUARIA S.A.

30-69036802-8. Asamblea de Accionistas del 20/10/2025 nombra Directorio: Presidente: Uriel Katz, D.N.I Nro. 38.464.241; Vicepresidente: Mario Segrio Katz, D.N.I Nro. 16.071.828; Director Suplente: Cristian GRÜNEWALD, D.N.I. Nro. 17453936; en virtud del vencimiento del directorio anterior. Los directores constituyeron domicilio especial en Acoyte 977, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2025 eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79963/25 v. 24/10/2025

TRIALUM S.A.

CUIT 30-70503449-0 – Por Asamblea General Ordinaria del 16/10/2025: (i) aprobó la renuncia de Javier Alberto Caputo a su cargo de director titular y presidente y de Andrea Fabiana D'Amato a su cargo de directora suplente; y (ii) designó en su reemplazo a Martín Gastón Martínez como director titular y presidente y Ariadna Rodríguez Leroux como directora suplente, quienes constituyeron domicilio especial Avenida del Libertador 6328 piso 2º oficina 202 C.A.B.A. Por Reunión de Directorio del 16/10/2025 trasladó su sede social a Avenida del Libertador 6328 piso 2º oficina 202 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2025 Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80086/25 v. 24/10/2025

TRICOMEX GROUP S.R.L.

30-71521658-9. Por Acta de reunión de socios del 06/10/25, se informa la cesión de cuotas a efectuarse y se resuelve: 1) Aceptar la renuncia del gerente Mariano Ariel POGGI, se ratifica GERENTES a Francisco BONORA y Diego Lucas BOGADO, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 2) Constituyen domicilio electrónico en comex@tricomex.com.ar. Por instrumento privado del 06/10/2025, Mariano Ariel POGGI cede 3.333 cuotas a Francisco BONORA y 3.333 cuotas a Diego Lucas BOGADO. Capital Social: \$ 30.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 1, VN c/u. Suscripción e integración total: Francisco BONORA 15.000 cuotas y Diego Lucas BOGADO 15.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 06/10/2025 ENRIQUE ALBERTO SARDI - T°: 132 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79978/25 v. 24/10/2025

TRIQUIM S.A. - ARBEQUINA S.A.

CUITS 30-61475175-0 y 30-71444112-0. Complementando el aviso publicado desde el 26/6/2025 hasta el 30/6/2025 (TI N° 44285/25), relacionado con la fusión por absorción de Triquim S.A., como absorbente, y Arbequina S.A., como absorbida (art. 83 de la Ley 19.550), se hace saber que (a) el activo total post-fusión es de \$ 52.608.436.923, (b) el pasivo total post-fusión es de \$ 44.885.868.785 y (c) el patrimonio neto total post-fusión es de \$ 7.722.568.138. Autorizado según instrumento privado Asambleas de cada sociedad de fecha 01/04/2025 FERMIN OSCAR CASTRO MADERO - T°: 36 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79948/25 v. 28/10/2025

TYNET S.R.L.

CUIT: 30-71409128-6 Acta de Reunión de Socios del 11/07/2025. Renuncia al Cargo de Gerente: Gustavo Alberto Porcel D.N.I.: 12.949.285. Se designa por todo el plazo a Martín Alejandro ROCCISANO, D.N.I.: 24.560.177, constituye domicilio especial en la calle Charcas 5258, Piso 5, Depto. 501, C.A.B.A. Se resolvió dejar sin efecto las reformas estatutarias de los art. 5, 6, 10 dispuestas en la Reunión de Socios de fecha 8/08/2024.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/07/2025

FELIPE NICOLAS GONZALEZ LA RIVA - Matrícula: 5931 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 80130/25 v. 24/10/2025

UNBLOCK COMPUTING ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71805939-5. Hace saber que: (i) por Asamblea General Ordinaria de Accionista Único de fecha 11 de septiembre de 2025 se designaron autoridades: Director Titular: Tomás Ocampo (Presidente), y Director Suplente: Joaquín Grande, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 3, CABA. El Sr. Ocampo aceptó su cargo mediante carta dirigida a la Sociedad con fecha 20 de octubre de 2025 y constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 3, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/09/2025

JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80036/25 v. 24/10/2025

VACA MUERTA INVERSIONES S.A.U.

30-71901846-3 Por Acta de Directorio del 29/09/2025 se aprobó el cambio de sede social a Macacha Güemes 515, CABA. Dicho cambio no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 29/09/2025

María Sofía Gonini - T°: 141 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79962/25 v. 24/10/2025

VALFINSA BURSÁTIL S.A.

C.U.I.T. 33-64074164-9. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 24/04/2025, se reeligieron autoridades por 1 ejercicio y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Mario Pechieu; Vicepresidente: Federico Miguel de Achával; Directora Titular: Cecilia María de Achával. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Reconquista 144, piso 11°, CABA. Se designó por 1 ejercicio: Síndico Titular: Alfredo Ángel Esperón, Síndica Suplente: Paula Broggi. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2025

GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79922/25 v. 24/10/2025

VANGUARDIA EMPRESARIAL S.R.L.

CUIT 30-71904793-5. Capital Social \$ 3.000.000 (3.000 cuotas VN \$ 1.000 c/u). por acuerdo de cesión de cuotas sociales del 17/10/2025, Jesica Victoria Parreño cede y transfiere a Nicolás Lautaro Catania DNI 42.998.364, argentino, soltero, 17/3/2001, comerciante, Guayacan 4451, P.B., depto. "B", Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. de Bs. As., 300 cuotas de capital VN \$ 1.000 c/u.- Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas sociales de fecha 17/10/2025

Vanina Alejandra STANCATO - T°: 76 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79949/25 v. 24/10/2025

VELFRY S.A.

CUIT 30-61943232-7 Por acta del 20/08/25 reelige Presidente Francisco Vicente Di Leva y designa suplente Gianfranco Di Leva ambos con domicilio especial en Olavarría 2284 Mar del Plata por renuncia de la Vicepresidente Silvana María Di Leva y Suplente Rosana Raquel Di Leva. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/08/2025

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 80082/25 v. 24/10/2025

VENEZUELA INMORTAL ASOCIACIÓN CIVIL

Entidad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por escritura N° 77 del 30/06/2025 pasada ante la Escribana Laura M. Canosa, al F° 193 del Registro Notarial N° 2163 de esta Capital, a su cargo, Bárbara SANTANA VÁZQUEZ, DNI 95.545.721, Junín 1266, piso 1, Departamento "1F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su carácter de Presidente de la Comisión Directiva de VENEZUELA INMORTAL ASOCIACIÓN CIVIL, inscripta el 07/04/2022 bajo el número 636 del libro 3AC tomo de Asociaciones Civiles y con sede social en José León Pagano 2663 Piso 1 Departamento "1D", CABA, resolvió la cancelación sin liquidación por inactividad de la entidad, y declara bajo juramento que desde la fecha de su inscripción la entidad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el apartado I del art. 364 de la RG 15/24, asumiendo responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por la asociación y que no hubieran sido extinguidas en forma previa a la cancelación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 30/06/2025 Reg. N° 2163

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79697/25 v. 24/10/2025

VICENTE ROBLES S.A.M.C.I.C.I.F.

CUIT: 30503968432 Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25 de julio de 2025, se procedió a designar los siguientes integrantes del directorio con mandato de 3 años, Presidente Carlos Osvaldo Crespo y Director Suplente al Sr. José Martín Villalonga, ambos Directores fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 1943 Piso 2° "E" CABA y aceptan cargos. Héctor Gabin DNI 4536273 fue autorizado por acta de Asamblea N° 89 del 25 de julio de 2025 para que realice todos los trámites inherentes para la publicación en el Boletín Oficial. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea N° 89 de fecha 25/07/2025

HECTOR GABIN - T°: 72 F°: 209 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79660/25 v. 24/10/2025

VIMARCHEL S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Se rectifica publicación N° 75093/25 del 9/10/2025 con relación a que el domicilio especial de los directores es en Av. Mendoza 5452 piso 6 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/01/2024

Fernando Martín Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79690/25 v. 24/10/2025

WALL TIES SUDAMERICANA S.A.

CUIT 30-71446065-6. Por Asamblea Ordinaria del 08/10/2025 renuncio como Presidente Gabriel Marcelo Hornos. Se designo como Presidente Juan Carlos GORDICZ y como Directora Suplente Claudio Gustavo FERRUERO, ambos con domicilio especial en Washington 2686, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/10/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2025 N° 79732/25 v. 24/10/2025

WALPEVI S.A.

CUIT 30-71751860-4 Por Asamblea y Directorio ambas del 16/9/25 designa Presidente a Walter Oscar Medina y Director Suplente a Alejandro Agustín Alessio ambos domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 1999 CABA Autorizado certificación Notarial del 14/10/2025 Registro 1963 CABA.
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79884/25 v. 24/10/2025

WORK PROTEC S.A.

30-71148331-0 Asamblea 16/10/25 se designa Presidente: Aldo Carlos Rizzi, DN 92420486, Directora Suplente: Emilia Graciana Levy, DNI 3561255; ambos domicilio especial Agustín García 1816 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/10/2025
María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2025 N° 79974/25 v. 24/10/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

**INTEGRIDAD**

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

EDICTO - S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 6649/2025 caratulada "LUJÁN, JUAN CARLOS S/INFRACCIÓN LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Juan Carlos Luján, D.N.I. N° 35.082.504, con últimos domicilios conocidos en la localidad de Los Cerrillos, departamento San Javier y/o en la calle Córdoba N° 645 y/o en la calle Santa Fe N° 642 y/o en Bv. Fangio esquina Tucumán, todos los la localidad de General Cabrera de la provincia de Córdoba y/o en la Avda. Su Santidad Papa Francisco del Barrio Unión de la localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 22 de octubre de 2025.- (...) - Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Juan Carlos Luján no ha fue habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 22 de octubre de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 24/10/2025 N° 79800/25 v. 30/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARIA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "TEPLITZKI, GASTON EZEQUIEL s/ QUIEBRA" (expte. N° 14.816/2025), que con fecha 29 de septiembre de 2025 se decretó la quiebra de TEPLITZKI GASTÓN EZEQUIEL (DNI 21.731.824), con domicilio en Pasaje el Maestro N° 65, piso 1 de CABA. El síndico designado es Ricardo José Lisio, con domicilio en Santo Tomé 5113 CABA. Se deja constancia que los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ) deberán hacerse al mail rlisio2003@gmail.com hasta el día 11/12/2025 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0290017910000001436111. El plazo para formular impugnaciones vence el 29/12/2025. Se fija hasta el 2/3/2026 el plazo para la presentación del informe individual (arts. 35 y 200 LCQ) y hasta el 16/4/2026 para la presentación del informe general (arts. 39 y 200 LCQ). Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 1/6/2026 (art. 117 LCQ). Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 22 de octubre de 2025. FDO: GUSTAVO FERNANDEZ. SECRETARIO. SEBASTIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 24/10/2025 N° 79997/25 v. 30/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARIA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días en los autos “TEPLITZKI, MAURICIO JORGE s/ QUIEBRA” (expte. N° 14.788/2025), que con fecha 15 de septiembre de 2025 se decretó la quiebra de TEPLITZKI MAURICIO JORGE (DNI M4.397.331), con domicilio en Emilio Lamarca 3965, 9° “A” de CABA. El síndico designado es Ricardo José Lisio, con domicilio en Santo Tomé 5113 CABA. Se deja constancia que los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ) deberán hacerse al mail rlisio2003@gmail.com hasta el día 26/11/2025 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0290017910000001436111. El plazo para formular impugnaciones vence el 11/12/2025. Se fija hasta el 12/2/2026 el plazo para la presentación del informe individual (arts. 35 y 200 LCQ) y hasta el 31/3/2026 para la presentación del informe general (arts. 39 y 200 LCQ). Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 15/5/2026 (art. 117 LCQ). Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 22 de octubre de 2025. FDO: GUSTAVO FERNANDEZ. SECRETARIO. SEBASTIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 24/10/2025 N° 79987/25 v. 30/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9 en su actual denominación) –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070, jnpnaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 363/2025, caratulada “Good Park SA y otro sobre infracción ley 27430”, del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica [a ADRIÁN HUGO TROUBOUL (DNI 11.139.438) por edictos que se publicarán por 5 días] de la siguiente resolución: “///Buenos Aires, 18 de septiembre de 2025... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Resuelvo: DECLARAR que se ha producido LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL emergente de las presentes actuaciones en orden a la supuesta evasión agravada del impuesto al valor agregado por el período 2019 y, en consecuencia, DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de GOOD PARK SA y Adrián Hugo Troubou, de las demás condiciones personales obrantes en autos (art. 336 inc 1°, del CPPN y art. 5ª de la ley 27743). Regístrese, protocolícese y notifíquese. Oportunamente, comuníquese, devuélvase la documentación afectada y archívese. Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria.”. Javier López Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 24/10/2025 N° 79891/25 v. 30/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por UN día que en los autos caratulados: “Forestal y Ganadera Indumarca S.A. s/Concurso Preventivo” Expte Nro. 9395/2018, mediante resolución de fecha 28 de mayo de 2025 se dispuso declarar concluido el concurso preventivo de Forestal y Ganadera Indumarca S.A. CUIT N° 33-70808748-9 (conf. Art. 59 última parte de la LCQ). JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 24/10/2025 N° 78791/25 v. 24/10/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos “QB ANDINA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 18508/2025) con fecha 25.09.25 se presentó en concurso preventivo QB ANDINA S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-60707572-3) con domicilio en Av. Nazca 2901, 1° y 2° piso CABA, inscripta en IGJ bajo 1661 del L° 118 T° A, habiéndose dispuesto su apertura el 08.10.25. Hasta el día 10.02.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 18508/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 08.10.25 a lo que se remite (v. pto. II ap. “j 3° ”). En tal inc. deberán también formularse las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290005610000003440907 de titularidad de la Cdora. Celia Noemí CAJIDE (CUIT 27-13638221-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Estudio Celia Cajide y Asociados con domicilio en Av. Corrientes 1515 Piso 5° Dpto. “B” CABA vía email a estudiomc1515@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “j” del decisorio de fecha 08.10.25 a lo que se remite. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 27.03.26 y 13.05.26 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 14.04.26. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 05.11.26 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, octubre de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 24/10/2025 N° 78768/25 v. 30/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos “LOPEZ ROMAY, FERNANDO CARLOS s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 12664/2025) se decretó la quiebra de LOPEZ ROMAY, FERNANDO CARLOS (CUIT: 20-27948954-4) con domicilio en la calle DOBLAS n° 223 piso 6 dpto “C” CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 02.12.2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.10.2025 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i 1° ”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070003020000016079975 de titularidad del Contador DANTE FRANCISCO GIAMPAOLO (CUIT 20-11808531-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura DANTE FRANCISCO GIAMPAOLO -con domicilio en la calle Anchorena 672, Piso 5°, “C”, CABA y tel. 1169056017 mediante email a drgiampaolo@yahoo.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i 1° ” del decisorio de fecha 13.10.2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20.02.2026 y 13.04.2026 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 09.03.2026. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 06.04.2026 a las 10:00 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 23 de octubre de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 24/10/2025 N° 79937/25 v. 30/10/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 13.10.25 se decretó la quiebra de START.AR S.A. (CUIT 30-71539325-1), en los autos "START.AR S.A S/ QUIEBRA" (COM 15306/2025). La sindicatura designada es el Contador Hector Gustavo Martin Caferatta con domicilio constituido en Laprida 1898 piso 5° "O" de la CABA, T.E.:4806-3146, draferatta.sindicatura.start.ar@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el BBVA Banco Francés CBU 01700152 -40000001587766, CUIT 23-14204751-9. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretensor acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado "arancel verificadorio", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente COM 15306/2025/1, para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 04.03.26- conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 06.04.26 y 19.05.26. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 22 de octubre de 2025 .- FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO DIEGO M. PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 24/10/2025 N° 80069/25 v. 30/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N°37 a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Durán, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB CABA, en los autos "IGLASS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 17838/2025) declaró con fecha 2.10.25 la apertura del concurso preventivo de IGLASS S.A., CUIT 30-71669217-1. Se designó síndico al Estudio Escandell-Lopez Cepero, con domicilio en TTE. GRAL. PERON 1509 PISO 9, horario de atención 10.30 a 17.30 hs, Tel 541144018375, email: notif.judiciales@estudioehq.com.ar. Se han fijado las siguientes fechas: a) 11.12.25, presentación de pedidos de verificación de créditos, art. 32 LCQ; el alias para integrar el arancel es "patrona.entro.salida"; b) 2.3.26, presentación del informe individual, art. 35 LCQ; c) 16.4.26, presentación del informe general, art. 39 LCQ; d) 28.9.26 a las 11:00 hs audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal y e) 5.10.26, vencimiento del período de exclusividad. Buenos Aires, 20 de octubre de 2025. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina

GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 24/10/2025 N° 78823/25 v. 30/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria N° 40, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "VIDA DIGNA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE INTEGRACION APORTES (ART. 150 LCQ) ", Expte. N° 911/2024/2, se cita a PATRICIA MARCELA MARTA FUNES, DNI 13.295.940, por el plazo de diez días para que comparezca en juicio, constituya domicilio y conteste demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Buenos Aires, 21 de octubre de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 24/10/2025 N° 79872/25 v. 27/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA, en autos: "BANCO PEÑA S.A. (EN LIQ. B.C.R.A.) c/ PEÑA JAIME JOAQUIN y OTROS s/ORDINARIO", Expte. Nro. 023325/1992, cita a los herederos de Ana María Varela (DNI Nº 5590470) a tomar intervención en autos dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse en el diario BOLETIN OFICIAL, por el término de 2 días. Buenos Aires, 23 de octubre de 2025 Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 24/10/2025 Nº 80068/25 v. 27/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

La Titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Dra. Paula Diana Marinkovic (jueza subrogante), Secretaria Única a cargo del Dr. Patricio M. Laberne, con asiento sito en la calle Lavalle Nº 1212, Piso 1º de esta ciudad, pone en conocimiento que, en los autos caratulados "PUCCIARIELLO GALEANO, ZAO MATIAS s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte: 29114/2025), Zao Matías Pucciariello Galeano solicita cambiar su nombre por el de "Daiana Antonella Pucciariello Galeano", haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 4 de julio de 2025. En atención a lo solicitado a fs. 25 por la Sra. Representante del Ministerio Público Fiscal y de conformidad con lo establecido en el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que Zao Matías Pucciariello Galeano solicita cambiar su nombre por el de "Daiana Antonella Pucciariello Galeano", haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación." FDO: PAULA D.MARINKOVIC (JUEZA SUBROGANTE). Buenos Aires, de septiembre de 2025.- IF Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 24/10/2025 Nº 65612/25 v. 24/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Secretaría única a cargo del Dr. Santiago Fajre como secretario del Juzgado, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados: "SCONFIENZA, LUISA ELENA Y OTRO s/SUCESION AB-INTESTATO", Expediente 36309/2018, con fecha 26/09/2025, se ha ordenado la citación de Alex Ezequiel ABREGU (DNI: 41.667.230) a fin de que comparezca dentro del plazo de treinta días a tomar la intervención que le corresponde en los autos referidos. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 8 de octubre de 2025.-

Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 24/10/2025 Nº 75204/25 v. 27/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Eva Renee Slinin, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados: "PERALTA, SAMANTA ELIANA s/INFORMACION SUMARIA" (Expte. 64191/2024), da conocimiento de la petición de cambio de nombre de Samanta Eliana Peralta a Samanta Eliana Negretti. Se deja constancia que el edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, de diciembre de 2024.- VD Dr. Alejandro Javier Siderio Juez - Dra. Eva Renee Slinin SECRETARIA

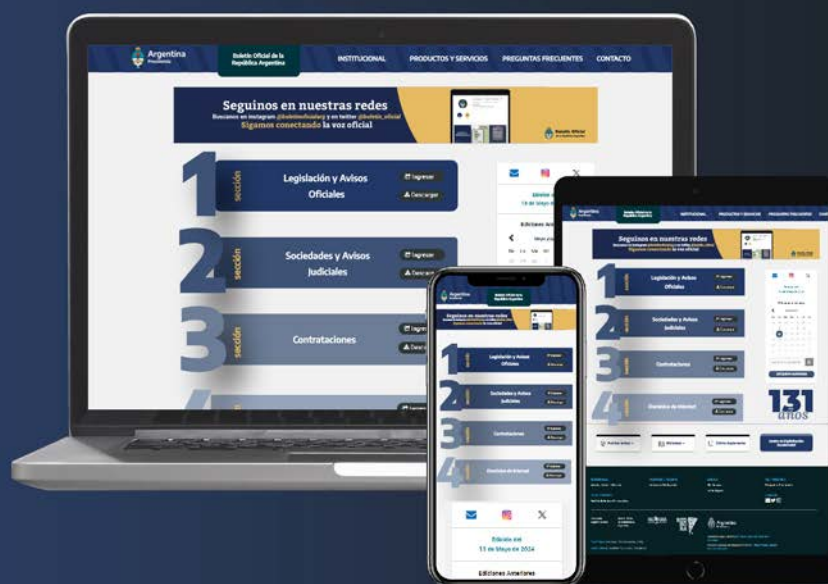
e. 24/10/2025 Nº 90640/24 v. 24/10/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL N° 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a MARCELO ENRIQUE BALLESTEROS, D.N.I. N° 16.158.945, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BALLESTEROS, MARCELO ENRIQUE s/EJECUCIONES VARIAS", expediente N° 15975/2025, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 531 inc. 2° y ccdtes. del C.P.C.C.N.). Carlos Villafuerte Ruzo Juez - María Eugenia Mangialavori Secretaria

e. 24/10/2025 N° 79828/25 v. 24/10/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	21/10/2025	MATHET VERONICA LIDIA	78771/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	21/10/2025	SANTILLAN ELIDA NOEMI	79021/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	23/10/2025	SERRA DORA	79994/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/10/2025	JUAN CARLOS PICCAGLI	73847/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/09/2025	FERNANDEZ CARMEN ROSA	72131/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	21/10/2025	BERNARDI LILIANA CONCEPCION	79023/25
14	UNICA	PABLO RODOLFO GUELF	24/09/2025	RUDECINDO ETHEL TERESA	70804/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	20/10/2025	PILAR DIEZ	78431/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	15/10/2025	CARLOS JOSE DE LOS MILAGROS DE IRIONDO	77125/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/10/2025	ANA SOLIMANO	76073/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	03/10/2025	DANIEL ROBERTO PIGNATARO Y ZULEMA NOEMI ALVAREZ	74146/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	21/10/2025	ZUPPELLI PIETRO	78872/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/10/2025	HERNAN GUIDO DI FILIPPO	78845/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/10/2025	JACOBO GORDON	79349/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/10/2025	ORLANDO ALBERTO AMATO	77140/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	20/10/2025	MIGUEL ANGEL GERACE	78398/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	22/10/2025	DOMINGO DE LUCA	79320/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	22/10/2025	CLARA DE FLORIO	79321/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	23/10/2025	ANDRES JUAN ONETO	79808/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	16/10/2025	MARIA ANSELMA DEL CARMEN ALVAREZ	77740/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/10/2025	VENEGAS ELSA OLGA Y MANARINO FRANCISCO	76899/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/10/2025	FERRAZZANO TERESA	79819/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/10/2025	NATALIO ALBERTO NAVARRO	79880/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/10/2025	MARIA CLARA MONCLA	79575/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	22/10/2025	HUGO LUCIO ANDREANI	79625/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	21/10/2025	ELSA HAYDEE MEDIANO	78825/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/09/2025	ROMERO ALBERTO OSVALDO	71387/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	21/10/2025	GUTIERREZ VICTOR Y CEBALLOS MARIA CIRILA	78963/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	23/10/2025	MARCELO ROBERTO MARINO	79907/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	21/10/2025	SABINA ESTHER BARREIRO	79045/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	21/10/2025	JULIO FERNANDO RAMON POZUETA	78873/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	15/10/2025	JORGE ÁNGEL ALDAX	77104/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	22/10/2025	ANA MARÍA ROCHE	79309/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	22/10/2025	NICOLÁS NATALIO PRANTEDA	79427/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	22/10/2025	RODOLFO JESUS GRABROVICH	79319/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	23/10/2025	TERESA CONCEPCIÓN SACCOMANDI	79852/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	23/10/2025	GALLOTTI ALDO	79802/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	04/09/2025	PEREZ OVINGTON JORGE ALFREDO	64480/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/10/2025	VICTORIO VIRZI Y MARIA RODRIGUEZ	78767/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	15/10/2025	JOSEFINA MARÍA TERESA RODRIGUEZ Y SUSANA NOEMI CAMMI	77049/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	17/09/2025	LILIANA HAYDEE BARREIRO	68647/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	21/10/2025	MERCEDES GUILLERMINA AREVALO	78760/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	21/10/2025	PILLIERI ROSA CATALINA	79080/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	06/10/2025	RAÚL BERNARDO BILLIET	74254/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	23/10/2025	ELBA MARTÍNEZ	79823/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	23/10/2025	JOSE RUBEN VIOLI	79829/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	30/09/2025	ALBA FILOMENA VEGA	72455/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	22/10/2025	MINERVINI PEDRO MIGUEL Y SANSEVERINO MARIA	79359/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	23/10/2025	OSVALDO RICARDO VILLAMOR	79806/25
59	UNICA	FLORENCIA CORDOBA	22/10/2025	ABBATE JOSE EGIDIO	79308/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/10/2025	MARIA EMMA DEAGOSTINO	79504/25
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/10/2025	OSSO MARIA LUISA	79004/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	17/10/2025	ROBERTO MAGADAN	77899/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	23/10/2025	NIDYA JOSEFINA MARMORA Y JULIO CESAR FORNO	79931/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	22/10/2025	ALICIA ADELINA TRACCHIA Y ALBERTO CARLOS PALACIOS	79586/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	22/10/2025	ABRAHAM KOHL Y MARTA DINER	79338/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	22/10/2025	SILVINA LAURA ESCANDARANI	79424/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	07/10/2025	BUENOS JORGE ALFREDO Y MONTERO DOLORES ANTONIA	74806/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	15/10/2025	RICARDO DAVID SIDICARO	77115/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	21/10/2025	ROMERO SERGIO GERARDO RAMON	78933/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	17/10/2025	ELSA BEATRIZ PEDRIERI	78061/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	17/10/2025	MARIA MARTA ROLDAN	77929/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	23/10/2025	MAGNA ADELAIDA MIGUEL	79814/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/10/2025	ISABEL ESTHER MONTI	78935/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/10/2025	VLADIMIRO DE SKALON Y VERA TITOV	78964/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/10/2025	PABLO IMAÑA VARONA	78928/25
95	UNICA	MARTIN ALMEIDA	22/10/2025	BOSCH CLAUDIA JOSEFINA	79305/25
95	UNICA	MARIELA PERSICO	22/10/2025	URONDO OSCAR ALBERTO	79600/25
95	UNICA	MARIELA PERSICO	23/10/2025	MARCO ANTONIO DI GIANNI	79893/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/10/2025	DARRECHE RAQUEL CAROLINA	78435/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	22/10/2025	CORA MARIA STAFFA	79548/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	22/10/2025	JOAQUIN RODOLFO CAMINOS	79337/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANI	07/10/2025	MUSCIO JOSEFINA CELIA	74955/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	06/10/2025	MARIA JULIA LOPEZ	74481/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	21/10/2025	HEMILSE MARIA RONSINO	79009/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	22/10/2025	PAVE CLARA	79316/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	21/10/2025	ZISWASSER NATALIO	78773/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	16/10/2025	ARMOA DAMACIA	77481/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	20/10/2025	BLANCO NIEVES	78377/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	08/10/2025	STELLA MARIS LINARES	75221/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	03/10/2025	SONIA GRACIELA RASKOVSKY	73864/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	24/09/2025	VERA VISCA	70784/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	07/07/2025	RUBEN DARIO LEGUIZAMO	47871/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	21/10/2025	GRACIELA MABEL LANATA	78890/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	21/10/2025	ANTONIA GONELLA	78986/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/10/2025	MICIULLO JUAN	78778/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/10/2025	PERRONE PASCUAL Y PIGNANELLI ESTEVANITA	78412/25

e. 24/10/2025 N° 6500 v. 24/10/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzg. Nac. de 1º. Inst. en lo Comercial Nº 29 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Secretaria Nº 57 a mi cargo, sito en calle Montevideo Nº 546 piso 4º CABA; comunica por 2 días que en autos: “Inc. Nº 5 - FALLIDO: CREACIONES AMERICANAS S.R.L. s/INC DE VENTA”, Expte. 21324/2023/5, por resolución de fecha 15/10/2025 (fs. 1192) se dispuso un llamado a MEJORA DE OFERTA. La oferta de compra a mejorar fue presentada por Miguel Angel Tomassi y Pablo Leonel Ruiz para adquirir la totalidad de los bienes de la fallida, según el siguiente detalle: a) Inmueble sito en Av. de los Constituyentes 3201 (hoy Av. Gral. Juan Domingo Perón Nº 3929), esquina con calle Céspedes, Loc. de Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. (Circ.: 3, Secc.: N, Fracc.: 2-A, Parc.: 35-A) Matrícula 14.406. Sup. Terreno: 5.995,50 m². Partida: 19989. Descripción y fotos a fs. 668/78 y 756/778 por la suma U\$S 1.000.000, b) Los rodados en Block por el importe de \$ 67.000.000 (Peugeot 307 XT Premium 2.0, Sedan 5P, modelo 2006, dominio FNI733, Renault Latitude Privilege, Sedan 4P, modelo 2011, dominio JWW792, Volkswagen Golf TDI, Sedan 5P, modelo 2006, dominio FOJ589, Ford Territory Titanium 1.5L GTDI 4x2 AT, Rural 5P, modelo 2022, dominio AF583AR; Ford Territory Titanium 1.5L GTDI 4x2 AT, Rural 5P, modelo 2022, dominio AF087UU, Chevrolet Tracker FWD LTZ, Rural 5P, modelo 2015, dominio OXW315. Descripción y fotos a fs. 668/78 y 679/744) c) Las marcas (listado a fs. 745/6 y bienes muebles EN BLOCK (listado a fs. 747/55) \$ 75.000.000, d) Máquinas prendadas a fs. 821/50 y fs. 984/88 por la suma de \$ 30.000.000. Estas ofertas deberán tomarse como punto de partida para la puja de las ofertas que se realicen en la Audiencia que se fija para el día 13 de noviembre de 2025 a las 10hs. Todas las condiciones del procedimiento de “llamado a mejora de oferta” podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) consignándose la carátula completa del incidente, su número y las fojas del pronunciamiento; y que, la presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma, como de las constancias de autos y la resoluciones que se dictaron al respecto. El auto de llamado a mejora de oferta obra a fs. 1192. CONDICIONES: b) PRESENTACION DE OFERTAS: Solo se admitirán mejoras de oferta de las personas que depositen un 10% de garantía de la misma (en dólares estadounidenses billete para el inmueble y pesos para los restantes bienes) y dejen el respectivo sobre en el Tribunal, hasta una hora y media antes de la celebración de la audiencia, esto es 8:30 AM del 13.11.25. Los oferentes deberán presentar sus propuestas por escrito, bajo sobre cerrado en la sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en calle Montevideo 546 4º piso CABA). La presentación no debe ser digitalizada, a los fines de tener reservada la identidad y el contenido de la oferta presentada hasta la apertura de la misma. Los interesados deberán formular ofertas en “sobre cerrado”, en cuya parte exterior -escrito a máquina- se colocará la leyenda “Mejora de Oferta” en autos “Creaciones Americanas SRL S/ Quiebra s/ Incidente de venta” (expte. Nº 21324/2023/5) sin otro dato que identifique al presentante. Las ofertas deben ser redactadas en idioma español, con precisión del importe (que deberá ser superior a las bases indicadas en forma precedente) y constará la aceptación expresa de todos los términos y condiciones fijadas. En su interior deberá contener: i) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real, especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado y domicilio electrónico, n° de CUIT y en su caso, datos personales (profesión, DNI, estado civil, edad y n° de documento). ii) Personas de existencia ideal, el presentante debe acreditar -además de identificación personal- la existencia de la sociedad y su personería con los siguientes documentos: a) contrato social o estatuto, según el tipo social, y sus modificaciones b) acta de reunión de socios o acta de asamblea y de directorio, según el tipo social, del que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopias certificadas por escribano público nacional de esta jurisdicción, o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. De tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. iii) Se aclara que en ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero. iv) Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar numeradas y firmadas por el oferente. Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas por el oferente al pie de la oferta. v) Original de la boleta de depósito en garantía del 10% del valor ofertado, el que se perderá de desistir del procedimiento. OTRAS CONDICIONES: 1. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características y usos de los bienes. Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado de los mismos, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. 2. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente (que deberá acreditar con fotocopia de CUIT). Los martilleros deberán extender los recibos o facturas pertinentes. 3. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. COMISION

martilleros: 3% para inmueble y 10% para rodados, muebles y marcas. Gastos de honorarios, sellados y otros por la transferencia, y traslado de bienes a cargo de los compradores. Integración saldo precio 5 días de notificada la adjudicación. Exhibición: Inmueble, automotor Peugeot modelo 307 XT Premium 2.0 5P, tipo Sedan 5 puertas, Dominio FNI733, bienes muebles y maquinarias prendadas: los días 3 y 4 de noviembre de 2025 de 12:00 a 16:00 hs. AUTOMOTORES: Ford modelo Territory Titanium 1.5L GTDI 4X2 AT, tipo Rural 5 puertas, Dominio AF583AR y Volkswagen modelo Golf TDI, tipo Sedan 5 puertas, Dominio FOJ589: día 3 de Noviembre, de 16 a 17:30 hs. en el domicilio sito en Ernesto de las Carreras 10, San Isidro, Pcia. Bs. As. Renault, modelo Latitude Privilege, Sedan 4P, Dominio JWW792: día 3 de Noviembre, de 12 a 13,30 hs. en el domicilio sito en Agustín García 6385, Rincón de Milberg, Tigre, Pcia Bs. As. (en la puerta del Country) Ford, modelo Territory Titanium 1.5L GTDI 4x2 AT, Rural 5 Puertas, DOMINIO AF087UU: día 3 de Noviembre, de 10 a 11,30 hs. en el domicilio sito en Ignacio Corsini 1201, Benavidez, Pcia Bs. As. (en la puerta del Country). Chevrolet Tracker FWD LTZ, Rural 5P, Dominio OXW315: día 3 de Noviembre de 14 a 15,30 hs. en el domicilio sito en Ramos Mejía 2459, Beccar, Pcia Bs. As. (en puerta del Country). Se podrá consultar a los martilleros intervinientes Horacio Miguel Sciacca (Tel 11 4471-2375 y/o 11 5630-3950 CUIT 20-10265820-6), Ricardo Alejandro Sánchez (Tel 11 5339-1910, CUIT 20-18470790-0) y Sebastián María Soaje (Tel 11 3138-5881 y/o 11 4569-7039, CUIT 20-23780308-7). Buenos Aires, Octubre de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIO INTERINO

e. 24/10/2025 N° 79656/25 v. 27/10/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "Frente Renovador S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº CNE 13697/2024, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 24/10/2025 Nº 79848/25 v. 24/10/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS MB S.A.

CUIT 30-58439869-4. Convócase a los accionistas de Aceros MB SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 2025, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 13 de noviembre de 2025 a las 13 horas, en la sede social sita en la calle Demaria 4658 piso 1 oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 y de su correspondiente resultado. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de su remuneración, eventualmente en exceso del art. 261 de la ley 19.550. 5) Determinación y elección del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto por el plazo de dos años. 6) Autorizaciones para realizar trámites. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia al correo electrónico mlucas@acerosmb.com.ar con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Designado según instrumento privado acta de Asamblea 13/11/2023 JORGE ALFREDO MONTAN - Presidente

e. 20/10/2025 N° 78088/25 v. 24/10/2025

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. CUIT 30-64140555-4 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Clase D, para el día 06 de noviembre de 2025 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5º Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de representantes para firmar el Acta. 2. Designación de un director titular y suplente por la Clase D. 3. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5º Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla secretaria.directorio@aerolineas.com.ar, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin.” Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria fecha 26/12/2023 NORBERTO FABIAN LOMBARDO - Presidente

e. 20/10/2025 N° 78024/25 v. 24/10/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



ALFAJORES JORGITO S.A.

CUIT 33-51603319-9 Convocatoria. Convócase a los Señores Accionistas de ALFAJORES JORGITO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de noviembre de 2025, en la calle Salcedo 3982, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico Nº 58 cerrado el 31 de julio de 2025. 3.- Aprobación de la gestión del directorio. 4.- Tratamiento de los resultados. 5.- Aprobación de Honorarios al Directorio y retribuciones en exceso Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 6.- Fijar el número de directores y elección de los mismos.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 22/11/2022 JESUS ANTONIO SAAVEDRA - Presidente

e. 20/10/2025 N° 77756/25 v. 24/10/2025

ARO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARO S.A., CUIT 30-53562276-7 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Noviembre de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social, Avenida Belgrano 369 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta; 2) Consideración documentación art. 234, inc. 1° de Ley 19550 correspondiente al Ejercicio al 30 de Junio de 2025 y Gestión del Directorio; 3) Retribución al Directorio en Exceso Art. 261 de la ley 19550; 4) Consideración del resultado del Ejercicio. 5) Elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 años (art. 8 de los estatutos. Buenos Aires, 20 de Octubre de 2025. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado asamblea y directorio ambos de fecha 14/11/2022 SUSANA CONCEPCION RODRIGUEZ - Presidente

e. 23/10/2025 N° 79515/25 v. 29/10/2025

BAHIA DEL SOL S.A.

CUIT 33-64054674-9 Convócase a los Sres. Accionistas de BAHÍA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Noviembre de 2025 a las 12:00 horas en la confitería "Selquet" sita en Av. Pres. Figueroa Alcorta 6402, C1428, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.Razones que motivaron esta convocatoria fuera de término.
- 3.Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1, y por el Art. 294, Inciso 5, de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2023 y 2024.
- 4.Disposición del resultado contable de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2023 y 2024.
- 5.Asignación de honorarios y aprobación de la gestión de los Directores por los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2023 y 2024.
- 6.Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el siguiente Ejercicio.
- 7.Continuidad de los contratos celebrados.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/09/2023 OSVALDO ANTONIO RIVOLT - Presidente

e. 22/10/2025 N° 79015/25 v. 28/10/2025

BARRIO CERRADO DICIEMBRE S.A.

30710869754 Se convoca a los Señores accionistas de Barrio Cerrado Diciembre S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de noviembre de 2025 en primera convocatoria a las 10:00 hs y en segunda convocatoria a las 11:00 hs del mismo día, en calle Viamonte N° 1536 PB, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025; 4) Consideración de los resultados del ejercicio en tratamiento; 5) Consideración de la gestión del directorio; 6) Consideración de la gestión de la sindicatura. Elección de síndico titular y suplente; 7) Tratamiento contable de Fondos de Reserva; 8) Otorgamiento de autorización para la inscripción de los puntos precedentes; 9) Uso de Fondo de Reserva. Inversión en nuevos ámbitos comunes y optimización de espacios existentes. Financiamiento y ejecución; 10) Establecimiento de voucher para servicio gastronómico; 11) Adecuaciones al reglamento: Protocolo de medidas no pecuniarias para morosos, canon por extracción de árboles, tipificación de infracciones. Para participar de la asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia con 3 días de anticipación, podrán hacerse representar por terceros mediante otorgamiento de poder con firma certificada por banco o notarialmente. designado instrumento privado Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art 67 de la LGS, en el plazo allí indicado

DISTRIBUCION DE CARGOS 24/08/2024 LUCIANO FERRARI - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/08/2024 LUCIANO FERRARI - Director
e. 22/10/2025 N° 78939/25 v. 28/10/2025

BARRIO PARQUE JORGE NEWBERY S.A.

(30-70835452-6) Por Acta de Directorio N° 95 de fecha 17/10/2025 Se convoca a los señores accionistas de Barrio Parque Jorge Newbery S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2025 a celebrarse en la calle Lavardén 188 Parque Patricios Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Cuadros Anexos e informe de Auditoría de los ejercicios cerrados al 30 de junio de los períodos 2018,2019,2020,2021,2022,2023, cuya gestión no pertenece a este Directorio. 3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Cuadros Anexos y notas respectivas de los ejercicios cerrados al 30 de junio de los períodos 2024 y 2025. 4°) Puesta a votación la aprobación de los balances de los periodos 2018,2019,2020,2021,2022,2023,2024 y 2025. 5°) Aprobación de la gestión del Directorio. 6°) Refrendar las expensas extraordinarias aprobadas por la Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de febrero 2025, para el recambio de cámaras. 7) Poner a consideración el cese de funciones del Administrador Juan Ballardin y análisis de su gestión. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria, es decir hasta el día 10/11/2025 a las hs 18:30, indicando nombre y apellido completo y los datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de los apoderados que asistirán, como así también la documentación que acredite tal representación.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 27/07/2023 MARIELA ROXANA AÑAIA - Presidente

e. 22/10/2025 N° 79000/25 v. 28/10/2025

CAPILATIS S.A.

CUIT 30-60466598-8. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2025 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Guayra 1640 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 3°) Consideración de la gestión del Directorio. 4°) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por art. 261 de la Ley N° 19.550. 5°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025 y su distribución. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/11/2024 FEDERICO LUIS CAVALLO MURADAS - Presidente

e. 23/10/2025 N° 79645/25 v. 29/10/2025

CLUB DE CAMPO EL MORO ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-57585259-5 Correo electrónico de contacto: secretaria@cclmoro.com.ar

Se convoca a los señores Asociados y Propietarios de la Asociación civil Club de Campo El Moro, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará de forma presencial en la sede de la administración, sita en El Quebracho 5959, Marcos Paz, provincia de Buenos Aires, el día 8 de noviembre de 2025, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente: Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2) Aclarar y evaluar posibles reclamos judiciales contra la asociación por el procedimiento de finalización de la concesión otorgada al Sr. José Burlone. Situación histórica y avaluación actual. Cuál fue el proceso decisional, oportunidad y explicaciones pertinentes. 3) Continuidad del Sr. José Burlone al frente de la concesión, por solicitud expresa de los vecinos. Detalles de la nueva concesión, para ser evaluada dentro de la Asamblea Extraordinaria. 4) Se justifiquen erogaciones dinerarias ya realizadas y aquellas previstas que no fueron presentas en la Asamblea Ordinaria del mes de junio 2025. 5) Se solicite a la Inspección General de Justicia dictamine si el Estatuto permite inversiones en fondos comunes de inversión que pudieran ocasionar un riesgo para nuestra comunidad. 6) Se informe el monto abonado a cuenta y el monto reclamado judicialmente por el Sr. Montenegro a consecuencia de su despido. Guido Sebastián Igounet. Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/07/2024 GUIDO SEBASTIAN IGOUNET - Presidente

e. 23/10/2025 N° 79591/25 v. 27/10/2025

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CUIT N°: 30-50015612-7.- Convocamos a Asamblea Anual Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle México 628 Piso 2- Caba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Aprobación de la documentación correspondiente al Ejercicio económico comprendido entre el 1° de agosto de 2024 y el 31 de julio de 2025; Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) delegados Titulares y un (1) Suplente por el término de un año. 3. Designación de dos (2) delegados asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Dejamos constancia que se encuentra a su disposición en la sede legal de Confederaciones Rurales Argentinas la documentación correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de agosto de 2024 y el 31 de julio de 2025 (art. 20 de los Estatutos Sociales). Asimismo se recuerda que "La falta de pago de tres (3) cuotas mensuales por parte de la Confederación y/o Federación de segundo grado respectiva determinará la suspensión del derecho a voto." (Art. 12 de los Estatutos Sociales). Firmado: Carlos Horacio Castagnani. Presidente de CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS (CRA).- Miguel Matías De Velazco Ledesma.- Secretario CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS (CRA).- Electos por instrumento privado 08/11/2023, Inscripto en IGJ el 05/02/2024, N° 236 L° 4AC, T° Asociaciones Civiles.

e. 22/10/2025 N° 78809/25 v. 24/10/2025

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CUIT N° 30-59636382-9 Confitería y Restaurant La Biela S.A.

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 460.057

Convócase a los Señores Accionistas de Confitería y Restaurant La Biela S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de noviembre de 2025 a las 15.30 horas, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/06/2025.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Destino del resultado del ejercicio.

5°) Cesación del mandato del directorio anterior y nombramiento de las nuevas autoridades por el término de dos ejercicios.

Ciudad de Buenos Aires, 20 de octubre de 2025.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

designado instrumento privado acta de asamblea y acta directorio ambas de fecha del 15/11/2023 CARLOS GUTIERREZ GARCIA - Presidente

e. 22/10/2025 N° 78918/25 v. 28/10/2025

CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A. TECNICA

30-52049967-5 Se convoca a los Sres. Accionistas de Consultoría Oscar G. Grimaux y Asociados S.A.T. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2025 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Cerrito N° 1136, piso 6° CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación contable prevista por el Art. 234° Inc. 1° Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 55 cerrado el 30 de Junio de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores. Elección de nuevas autoridades y decisión de los cargos que ocuparán. Nota: Los Sres. Accionistas, conforme art. 238 ley 19.550 para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado en Cerrito N° 1136, piso 6° CABA, por medio fehaciente con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2024 OSCAR ENRIQUE GRIMAUX - Presidente

e. 23/10/2025 N° 79499/25 v. 29/10/2025

COPRELSE S.A.

Convocase a los señores Accionistas de COPRELSE SA (30-66163684-6) a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2025 a las 17.30 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, la que se realizara en las instalaciones de la sede social, Av. Araoz 2854 piso 1, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1). Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2). Consideración para su aprobación de los documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550, Balance y Memoria del ejercicio finalizado el 30-6-2025. 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio finalizado al 30-06-2025 4) Designación de nuevos integrantes del Directorio. Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@sosiego.org.ar y se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo con el art. 238 Ley 19.550.

Designado instrumento privado acta de directorio N° 165 de fecha 14/11/2023 RODRIGO PABLO ARUJ - Presidente

e. 23/10/2025 N° 79470/25 v. 29/10/2025

DECKER INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50115657-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en AV. VARELA 15, piso 11°, departamento "A", CABA, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) A) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico N° 74 finalizado el 31 de diciembre de 2023. Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término legal. B) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 74 y distribución de utilidades. C) Consideración de la gestión y honorarios al directorio. 2º) A) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico N° 75 finalizado el 31 de diciembre de 2024. Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término legal. B) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 75, y distribución de utilidades. C) Consideración de la gestión y honorarios al directorio. 3º) "Designación de los accionistas para firmar el acta, y apoderados para el trámite.". De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menos a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 27/05/2024 GISELA MARIA ESPINA - Presidente

e. 21/10/2025 N° 78617/25 v. 27/10/2025

EL TALAR DE PACHECO S.A.

CUIT 30-61747933-4. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Estimados Accionistas: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Noviembre de 2025 en el domicilio sito en la calle Florida 440 Piso 1° - CABA – a las 9:00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 10:00 horas en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación comprendida en el inc. 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-04-2025 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio con cierre 30/04/2025. 5) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por un período de dos años. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N°45 de fecha 28/11/2023 SEBASTIAN ZURRO - Presidente

e. 21/10/2025 N° 78424/25 v. 27/10/2025

EQUIVALENTE AGENTE DE MERCADO ABIERTO S.A.

Cuit: 33-61541412-9, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 10 del mes de Noviembre, del año 2025, a las 11: 00 horas en la calle Rivadavia N° 969 Piso 10, localidad de CABA para tratar el siguiente orden del día: “1) Elección de dos accionistas para que firmen el acta. 2) Se informa a los accionistas que la presente convocatoria se realiza fuera de término debido a la necesidad de regularizar su inscripción de la entidad ante diversos organismos de contralor. 3) Renovación del directorio, con la necesidad de actualizar la composición del órgano directivo. Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 11:00 horas a 17 horas, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 03/11/1986 CARLOS AGUSTIN JOSE MORENO - Presidente

e. 21/10/2025 N° 78393/25 v. 27/10/2025

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

Convocase a las y los señores Accionistas de Estancias Sara Braun S.A. (CUIT 30-52710652-0) a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 11 hs. y a las 12 horas segunda convocatoria, para el día 11 de noviembre de 2025 en la sede social Chacabuco 380 4° Piso – C.A.B.A. y simultáneamente mediante conexión a plataforma digital transmisión simultánea de sonido y video denominada ZOOM MEETING conforme a lo autorizado por la Resolución General N° 11/2020 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con Presidente de la Sociedad y por el Representante Legal según lo establece la Resolución N° 11/2020 de Inspección General de Justicia. 2° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2025. Distribución de Utilidades. 3° Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4° Elección de Síndico Titular y Suplente. Honorarios del Síndico Titular y del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2025. 5° Ratificación de los Dividendos aprobados por el Directorio y de la desafectación de la Reserva Facultativa. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante correo electrónico a asambleasara Braun@gmail.com, en cuya oportunidad se enviará a los accionistas al correo electrónico que indiquen, la información necesaria para conectarse a la Asamblea. Designado según instrumento privado acta directorio 29/11/2023 JORGE JUAN MAURICIO DE LAS CARRERAS - Presidente

e. 20/10/2025 N° 78134/25 v. 24/10/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

FAIVER S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30-59765198-4

Convocase a los accionistas de FAIVER S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10/11/2025 a las 14 hs, y en caso de no prosperar la 1era convocatoria, se realizará la 2da convocatoria de forma simultánea en los términos del art. 237, el día 30/10/2025 a las 15 hs, en San Martín 617, Piso 2, Departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades y sus modif., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades. 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Asignación de honorarios. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes y duración del mandato. 5) Autorizaciones.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en San Martín 617, Piso 2, Departamento "F", C.A.B.A., a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 30/10/2023 MARIA CARINA VERNENGO - Presidente

e. 21/10/2025 N° 75952/25 v. 27/10/2025

FINCA LURACATAO S.A.

30-50932519-3 Se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 13 de noviembre de 2025 a las 12.00 y 13.00 horas en primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente a realizarse en forma virtual y a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación del firmante del acta; 2.- Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Destino de los resultados del ejercicio. 3.- Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4.- Consideración de los honorarios del directorio. Se deja constancia que se comunicarán los datos de conexión virtual a los señores accionistas (fincaluracataosa@gmail.com)

Designado según instrumento privado Acta de directorio Nro. 397 de fecha 19/10/2023 MARCOS LOPEZ LECUBE - Presidente

e. 23/10/2025 N° 79497/25 v. 29/10/2025

FOFREMA S.A.

30568283399. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14/11/2025 a realizarse en la sede social de Federico García Lorca 357 CABA, a las 10:00 y 11:00 horas –en primera y segunda convocatoria respectivamente-, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 30/04/2023, 30/04/2024 y 30/04/2025. 3º) Destino de las utilidades no asignadas al cierre de los ejercicios. 4º) Aprobación de honorarios y consideración de la gestión del Directorio. 5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 6º) Autorización para la presentación del Acta en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 22/07/2022 EDGARDO RUBEN OREJA - Presidente

e. 23/10/2025 N° 79447/25 v. 29/10/2025

GRAMMER S.A.

CUIT 30568956652 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 10 de noviembre de 2025 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria en Bahía Blanca 4727 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Renuncia del Director Suplente y elección de su reemplazante.

Designado según instrumento privado ACTA N° 48 de fecha 13/02/2013 DARIO JORGE REYES - Presidente

e. 22/10/2025 N° 78702/25 v. 28/10/2025

HULYTEGO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

33-50052570-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de HULYTEGO S.A.I.C. (la "Sociedad"), a celebrarse el día 19 de noviembre de 2025 a las horas 12 horas en el domicilio de los asesores legales externos de la Sociedad sito en la Av. Leandro N. Alem 882, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Conversión de la totalidad de las acciones cartulares físicas en acciones ordinarias escriturales; 3) Consideración de la reforma integral del Estatuto Social, incluyendo los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Estatuto Social; 4) Consideración de la aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social; 5) Consideración de la renuncia de los Sres. Rosario María Ybañez, Leonardo Gabriel Culotta y Sharon Daniela Soifer a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad. Consideración de las gestiones y renuncia a remuneraciones de los Directores Titulares renunciantes; 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros; 7) Consideración de la renuncia de los Sres. Dr. Alberto Guido Chester, Cr. Claudio Alejandro Achino y Cr. Francisco Ruben Gulli a sus cargos de Síndicos Titulares de la Sociedad y de los Sres. Cr. Ricardo D'Acunto, Cr. Adrián Gasco y Cra. Liliana D'Acunto a sus cargos de Síndicos Suplentes. Consideración de las gestiones y renuncia a remuneraciones de los Síndicos Titulares y Suplentes renunciantes; 8) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes; 9) Constitución del Comité de Auditoría de la Sociedad y designación de sus miembros; 10) Creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples y/o convertibles en acciones conforme a lo dispuesto por la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias y al Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y modificatorias) por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta USD 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas o unidades de valor (el "Programa"); 11) Consideración de (i) el aumento de capital social y emisión de nuevas acciones en la oportunidad y en la medida en que se ejerza el derecho de conversión respecto de las obligaciones negociables convertibles que puedan emitirse bajo el Programa, conforme lo previsto en la Ley de Obligaciones Negociables; y (ii) la delegación en uno o más Directores de la Sociedad, de la totalidad de las facultades y autorizaciones del Directorio respecto de lo considerado en el presente punto con la facultad de subdelegar el ejercicio de dichas facultades; 12) Consideración del ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las obligaciones negociables convertibles en acciones bajo el Programa, conforme Artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y sus modificatorias, de corresponder; 13) Consideración de la delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad por el plazo de 5 (cinco) años, o el plazo mayor que las normas aplicables determinen, para: (a) determinar y establecer todas las condiciones del Programa y emitir las obligaciones negociables bajo el mismo y determinar sus términos y condiciones que no fueran expresamente determinadas por la Asamblea; (b) la realización de todas las gestiones necesarias a fin de obtener la autorización de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del mismo ante la Comisión Nacional de Valores y/o los mercados de valores autorizados por la Comisión Nacional de Valores y/o del exterior; y (c) la realización de todos los trámites relacionados con (a) y (b) anterior; 14) Consideración del aumento del capital social de la Sociedad por la suma de hasta un valor nominal de \$ 20.000.000 (Pesos veinte millones) mediante la emisión de hasta 20.000.000 de nuevas acciones ordinarias, escriturales, a ser integradas en especie y/o en efectivo, con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal \$ 1 (Pesos uno) cada una y con derecho a dividendos que se declaren desde su emisión en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país y/o en el exterior. Posibilidad de emisión adicional de acciones ordinarias en caso de que los pedidos de suscripción excedan la cantidad de acciones ofrecidas. Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión de las acciones y sus términos y condiciones junto con la posibilidad de una emisión adicional; 15) Consideración del ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las acciones correspondientes al aumento de capital considerado en el punto 14° anterior, conforme Artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y sus modificatorias, de corresponder; 16) Consideración del aumento del capital social de la Sociedad por la suma de hasta un valor nominal de \$ 20.000.000 (Pesos veinte millones) mediante la emisión de hasta 20.000.000 de acciones preferidas de valor nominal \$ 1 (Pesos uno), escriturales, a ser integradas en especie y/o en efectivo. Posibilidad de emisión adicional de acciones preferidas en caso de que los pedidos de suscripción excedan la cantidad de acciones ofrecidas. Fijación de los parámetros y los límites dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión de las acciones preferidas junto con sus demás términos y la posibilidad de emitir acciones preferidas adicionales a las emitidas; 17) Consideración de la emisión de Opciones de Compra a favor de ciertos ejecutivos de la Sociedad con la simultánea e implícita decisión de aumentar el capital social en la proporción necesaria para atender el ejercicio de los derechos bajo las Opciones de Compra; 18) Delegación de facultades en el Directorio necesarias para: (i) la implementación de los aumentos de capital referidos en los puntos precedentes y las condiciones de emisión no establecidas en la Asamblea; (ii) la solicitud de la oferta pública y negociación de sus acciones ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., A3 Mercados S.A. y/o cualquier otro mercado y/o bolsa del exterior que el Directorio determine oportunamente; y (iii) la implementación de las demás decisiones que oportunamente adopte la Asamblea. Autorización al Directorio para subdelegar las antedichas facultades en uno o más Directores

y/o en el gerente financiero de la Sociedad con arreglo a lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores; y 19) Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto en los puntos precedentes.” La Asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar los puntos del orden día 1; 5; 6; 7; 8 y 9, mientras que para los restantes tendrá el carácter de extraordinaria. Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Callao 420, Piso 7 Oficina “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 17.00 horas o remitirse vía mail a la siguiente dirección: directorio@hulytego.com.ar venciendo el plazo el 13 de noviembre de 2025 a las 17.00 horas. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General Nº 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 26/04/2024 ROSARIO MARIA YBAÑEZ - Presidente

e. 23/10/2025 Nº 79654/25 v. 29/10/2025

INDUSTRIAS EIFFEL S.A.

CUIT 30-71511050-0.El Sr.Presidente CONVOCA a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Noviembre de 2025 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 4975 Local 132, Sala Paris, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º Motivo por los cuales se llama fuera de término. 3º Aprobación Memoria, Balance, Anexos y cuentas de resultados del ejercicio cerrado el pasado 31/12/2024. 4º Aprobación de la gestión del Director Hugo Fernando Botto. 5º Aprobación de la gestión del Director Suplente Ricardo Fabián Romero. 6º Aprobación de los honorarios del Directorio. 7º Aprobación del destino de las utilidades del ejercicio. Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 13 de fecha 19/06/2024 HUGO FERNANDO BOTTO - Presidente

e. 20/10/2025 Nº 77871/25 v. 24/10/2025

INTERGARANTIAS S.G.R.

CUIT 30-70756027-0 convoca a Socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 28 de noviembre de 2025 en 1ra. convocatoria a las 17:00 horas, en Av. Corrientes 545, piso 4to. “contrafrente”, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Socios para firmar el acta; 2º) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, reservas, estados complementarios, notas y anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable Nº 25 finalizado el 30/06/2025 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3º) Informe sobre el estado del Concurso Preventivo de Acreedores; 4º) Información sobre la apelación de la Resolución 205/2025 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento; 5º) Formulación de propuesta de pago a los Socios Protectores que tienen aportes integrados en el Fondo de Riesgo; 6º) Designación de tres Consejeros Titulares y tres Suplentes; 7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; 8º) Consideración de la disolución y liquidación de Intergarantías SGR y nombramiento del liquidador; NOTA 1) Se recuerda a los Socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 545, piso 4to, “contrafrente”, CABA, como máximo, hasta el 25 de noviembre de 2025 a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta consejo administración 1802 de fecha 24/10/2024 JOSE RAUL FIDALGO - Presidente

e. 22/10/2025 Nº 78941/25 v. 28/10/2025

KÖMMERLING INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-70771899-0 – Convócase a los Sres. Accionistas de KÖMMERLING INTERNACIONAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de noviembre de 2025 a las 15 hs. en primera convocatoria en Libertad 567 piso 9 CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración del llamado a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de las Memorias y Estados Contables y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de noviembre de 2021, 30 de noviembre de 2022, 30 de noviembre de 2023 y 30 de noviembre de 2024. 4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio y honorarios del directorio por los ejercicios finalizados el 30 de noviembre de 2021, 30 de noviembre de 2022, 30 de noviembre de 2023 y 30 de noviembre de 2024. 5º) Cesación del actual directorio. Designación de nuevo directorio por tres ejercicios. 6º) Autorizaciones para inscripciones registrales. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia con la anticipación prevista por el art. 238 de la ley 19.550 al domicilio de Libertad 567 piso 9º CABA de 11 a 17 hs. (at. Dr. Juan Ignacio Recio), donde también se podrá a disposición la documentación prevista por el art. 67 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 29/03/2019 CIRILO OBLAK - Presidente

e. 22/10/2025 N° 79058/25 v. 28/10/2025

KRONES SURLATINA S.A.

Edicto de Convocatoria - (30-66212171-8) Convocase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la Av. Leandro N. Alem 882, piso 13º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de noviembre de 2025, a las 11 horas a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera de término; 3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024; 8) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024; 9) Consideración de la confirmación de lo resuelto en la Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 30 del 14 de octubre de 2016; y 10) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes" (la "Asamblea"). NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, notificando su asistencia al domicilio social a fin de permitir la registración pertinente, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En caso de corresponder, los Accionistas deberán indicar los datos de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también acompañar la documentación que acredite tal representación. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD. N° 40 de fecha 05/10/2023 LEANDRO MANUEL JUSTO - Presidente

e. 21/10/2025 N° 78573/25 v. 27/10/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

LA BIELA S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT N° 30-61936889-0 La Biela S.A.C.I. y F.

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 216.349

Convócase a los Señores Accionistas de La Biela S.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de noviembre de 2025 14.30 horas, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/06/2025.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Destino del resultado del ejercicio 2025.

5°) Cesación del mandato del directorio anterior y nombramiento de las nuevas autoridades por el término de dos ejercicios.

Ciudad de Buenos Aires, 20 de octubre de 2025.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/11/2023 RAFAEL CASANUEVA - Presidente

e. 22/10/2025 N° 78942/25 v. 28/10/2025

LA PRIMERA DE MALVINAS ARGENTINAS S.A.

C.U.I.T. 30-71091343-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Noviembre de 2025 a las 10:00 horas en el local de la calle Corrientes N° 1257 2° Piso Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea; 3°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1°) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2024; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por dos ejercicios; 6°) Elección del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios. Roberto Fabio Ferreira. Presidente. Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 26 de fecha 27/2/2023 ROBERTO FABIO FERREIRA - Presidente

e. 23/10/2025 N° 79646/25 v. 29/10/2025

LAS MALVINAS II S.A.

C.U.I.T. número 30-71433256-9, Por acta de Directorio del 17/10/2025 se convocó a Asamblea Ordinaria para el día 12/11/2025 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1239, Piso 7°, Departamento "B", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico de la Sociedad N°12, finalizado el 30/06/2025. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/6/2025. 4) Retribución del Directorio. 5) Autorizaciones.; NOTA: se encuentra a disposición de los socios, en la sede social, en el horario del 13 a 17 hs, la documentación contable a ser tratada en la asamblea.- Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder con firma certificada notarialmente.

Designado según instrumento PUBLICO escritura del 13/11/2023 Registro 272 Folio 245 PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente

e. 22/10/2025 N° 78666/25 v. 28/10/2025

LIPSIA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Convócase a los Señores Accionistas de LIPSIA S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA con CUIT 30-52533161-6 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 2025, a las 16.00 horas en el Salón de Usos Múltiples del Edificio LIPSIA de Av. Corrientes 316, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio anual N° 90 clausurado el 30 de junio de 2025. 3) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y ACTA DIRECTORIO 1173 12/11/2024 CARLOS ERNESTO ROMAN BAUMGART - Presidente

e. 22/10/2025 N° 79039/25 v. 28/10/2025

MAGIN S.A.

C.U.I.T. número 30-66149673-4.- Por acta de Directorio del 06/10/2025 se convocó a Asamblea Ordinaria para el día 12/11/2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1239, Piso 7° Departamento "B", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1° y conc. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 34, finalizado el 30/06/2025. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado al 30/06/2025. 4) Retribución del Directorio. 5) Autorizaciones. NOTA: se encuentra a disposición de los socios, en la sede social, en el horario del 13 a 17 hs, la documentación contable a ser tratada en la asamblea.- Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder con firma certificada notarialmente.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR S/N DEL 18/9/2025 REG 272 - Folio 236 LAURA VICTORIA COLANERI - Presidente

e. 21/10/2025 N° 78314/25 v. 27/10/2025

MAMANGO S.A.

33-62001542-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2025, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64",CABA, con el fin de tratar el sig.:ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, Ley 19550, correspondiente al Ej.Económico N° 41, finalizado el 30 de Junio de 2025.2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 43 de fecha 09/12/2024 FERNANDO JORGE CASTRO - Presidente

e. 22/10/2025 N° 79133/25 v. 28/10/2025

MERRY TOYS S.A.

30-71159348-5 Por acta de directorio 68 del 8/10/25, el presidente de Merry Toys SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/11/2025 a las 12 hs en la sede social (Florida 253- piso 4 oficina G- CABA) para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración del Estado Contable al 30/4/25. 2) distribución de resultados 3) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. La documentación se encuentra disponible para retirar y analizar el 29/10/25 en la sede social de 11 a 16 hs. El 2do llamado a asamblea será a las 13 hs.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/04/2023 WALTER ALEJANDRO MANCARDO - Presidente

e. 23/10/2025 N° 79244/25 v. 29/10/2025

NUEVO CONTINENTE S.A.

Tucumán 141–piso 9° of A– Ciudad Autónoma de Buenos Aires CUIT 30-70710143-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas, a celebrarse mediante modalidad a distancia a través de la plataforma “Zoom”, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, conforme lo autoriza el artículo 7 del Estatuto Social y en cumplimiento de los requisitos de las Normas CNV, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia. 2°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados y del Otro Resultado Integral del Ejercicio, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2025. Tratamiento del saldo de resultados no asignados. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 42.027.207.- (total remuneraciones) y a la Comisión Fiscalizadora por \$ 3.300.000.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025. 5°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas. 6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550. 8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2024/2025. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2026 y determinación de su remuneración. Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Tucumán 141 Piso 9 oficina A-Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo; y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: mlara@ncla.com.ar, hasta el 19 de noviembre a las 18 hs. Se deja constancia que la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto en las Normas CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma “Zoom Cloud Meetings” como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con tres días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia, y con la supervisión correspondiente, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El órgano de fiscalización, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por las Normas CNV. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Buenos Aires, 17 de octubre de 2025. El Directorio.

Acta de Directorio 242 de fecha 28/11/2024 IGNACIO MASCARENHAS - Presidente

e. 23/10/2025 N° 79165/25 v. 29/10/2025

OPEN TRADE S.A.

CONVOCATORIA Convocase a los Accionistas de OPEN TRADE SA CUIT 30-63785014-4 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Noviembre de 2025 a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria a los accionistas de OPEN TRADE SA con domicilio en Felix Lynch Arribalzaga 4438 CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3. Consideración de los documentos enunciados por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025, memoria y el informe del auditor.
4. Consideración del Resultado del ejercicio, eventualmente distribución de utilidades.
5. Consideración de la gestión del Directorio.
6. Tratamiento de las remuneraciones a los directores eventualmente en exceso a la pauta del art. 261 LGS en virtud de comisiones especiales y/o tareas técnico administrativas.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que en los términos del art. 238 de la ley 19550 deberán cursar notificación de asistencia con una anticipación mínima de 3 días anteriores a la fecha de la asamblea y que el ejercicio del derecho de información debe cumplirse en el domicilio de Felix Lynch Arribalzaga 4438 Caba de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs.

Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 36 de fecha 7/1/2025 RICARDO MARIO MENDILLO - Presidente

e. 21/10/2025 Nº 78203/25 v. 27/10/2025

PIRE HUE S.A.C.I Y F.

Pire Hue S.A.CUIT 30-59671985-2 CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 11 de noviembre de 2025, en la sede social de la compañía sita en la calle Ramsay nº 2424, Ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, resolviéndose su publicación en el Boletín Oficial y con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2025
- 3) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 y su destino
- 4) Consideración de la dispensa del directorio de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en las rg 6/2006 y 4/2009 de la inspección general de justicia.

Presidente-José Noguero.-

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria Nº 42 08/11/2021 JOSE HERNAN NOGUEROL
- Presidente

e. 23/10/2025 Nº 79565/25 v. 29/10/2025

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2025 a las 13.00 hs en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Maipú 272, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificatoria de aumentos de capital anteriores en el marco del trámite de inscripción ante la CNV. 3) Consideración del aumento de capital mediante la capitalización de aportes irrevocables correspondientes al Sr. Horacio Angeli. Determinación de la prima por parte de la Asamblea. Ejercicio y renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico legales@reba.com.ar, con hasta 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, es decir hasta las 18.00 hs. del día 04/11/2025. De participar a través de mandatario, todos los accionistas deberán enviar en igual plazo al correo electrónico indicado el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes.

Designado según instrumento privado Acta de directorio nº 1019 de fecha 27/04/2023 HORACIO GABRIEL ANGELI
- Presidente

e. 21/10/2025 Nº 78493/25 v. 27/10/2025

RIVA S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-51891712-5. Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el 11/11/2025 a las 10 hs. en la sede social de Suipacha 1067 piso 10, C.A.B.A., para considerar este orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2025. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en exceso del art. 261 Ley 19.550. 5) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración. 6) Designación de los miembros del directorio. 7) Designación de síndico titular y suplente. 8) Autorizaciones para la registración del acto.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 1601 de fecha 05/11/2024 Santiago Enrique Riva - Presidente

e. 23/10/2025 N° 79193/25 v. 29/10/2025

SAINT THOMAS CENTRO S.A.

CUIT 30-71030562-1 Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 20 de Noviembre de 2025 a las 18:30 horas en la primera convocatoria, y a las 19.30 horas la segunda, a celebrarse en Piedras 77 piso 10 B, CABA, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 2) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio N.º 1 cerrado el 30 de junio 2025.3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección. 5) Designación del Síndico y suplente. Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 669 de fecha 14/08/2025 Reg. N° 09 P. LOMAS DE ZAMORA LEONARDO ALFREDO PERROTTA - Presidente

e. 23/10/2025 N° 79463/25 v. 29/10/2025

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

30-50897568-2. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 15 de noviembre de 2025 a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en la Ruta 52 N° 3350, Canning, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 42 cerrado el 30 de junio de 2025. 4) Consideración y aprobación de los valores de expensas aplicados desde los meses de enero, febrero, marzo, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2025. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los Señores Directores y Síndico. 6) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos. 7) Fijación del número de Directores y Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el artículo 10 del Estatuto Social. 8) Revisión de obras extraordinarias a realizar, su financiamiento y la necesidad de constitución de un fondo que solvente las mismas. 9) Consideración de la necesidad de revisión de las Normas de Convivencia y Seguridad y las relativas a las disposiciones edilicias y de construcción. Se deja aclarado que los puntos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 corresponden a la asamblea ordinaria y el punto 9 a la asamblea extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/11/2024 CARLOS ALBERTO FORTI - Presidente

e. 21/10/2025 N° 78584/25 v. 27/10/2025

SAN GUILLERMO S.C.A.

(CUIT: 30512660572) Por reunión del órgano de administración de fecha 9 de Octubre de 2025 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de San Guillermo S.C.A. para el día 12 de noviembre de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2º, Oficina 232 de CABA. Ello, en los términos del Art. 11 del estatuto social y con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) Consideración y tratamiento de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, de origen y aplicación de fondos, anexos y demás documentación prevista en el art 234 L.S.C., con relación al ejercicio cerrado al 30/06/2025. 3º) Destino de los resultados. 4º) Consideración de la gestión del socio comanditado. 5º) Consideración de la remuneración del socio comanditado correspondiente al ejercicio económico de San Guillermo S.C.A. cerrado con fecha 30 de junio de 2025 aún en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la ley 19.550." Se deja constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Socios deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea -en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2º, Oficina 232 de CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10:30 a 17 horas. Los socios y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2º, Oficina 232 de CABA, en el horario de 10:30 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 13/07/1990 Reg. Nº 674 GUILLERMO LUIS CASARINO - Socio Comanditado

e. 23/10/2025 Nº 79474/25 v. 29/10/2025

SHINKEL S.A.

CUIT 33708136919. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12/11/2025 a las 15 hs en 1ra convocatoria y a las 16 hs en 2da convocatoria en Av. Cabildo 526 Piso 6 dto 25 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal; 3) Consideración y ratificación de lo aprobado por las asambleas celebradas el 29/09/2020, 28/09/2021, 30/10/2022, 25/10/2023, 23/10/2024 referidas al tratamiento de la documentación prevista por el art. 234 incs. 1 y 2 Ley 19550 por los ejercicios finalizados el 30/06/2020, 30/06/2021, 30/06/2022, 30/06/2023 y 30/06/2024; 4) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2025. Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio hasta la fecha; 6) Elección de los miembros del Directorio; 7) Cambio de sede social. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 Ley 19550 al domicilio donde se celebrará la asamblea. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 23/10/2024 GUILLERMO LUIS ENRIQUE MARTINEZ - Presidente

e. 21/10/2025 Nº 78392/25 v. 27/10/2025

SIF AMERICA S.A.

CUIT 30-60661634-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 04/11/2025 a las 11 horas y 12 horas en la calle Defensa 825- C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por los directores Jean Claude Darsonville y Gustavo César Barcellandi. Composición del directorio actual. 3) Gestión y Honorarios de los Directores salientes. 4) Desafectación de la Reserva General, distribución de dividendos. 5) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Defensa 825 - C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 22/04/2022 JEAN CLAUDE DARSONVILLE - Presidente

e. 20/10/2025 Nº 77780/25 v. 24/10/2025

SIGNS TIME S.A.

CUIT 30-65850080-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5 de noviembre de 2025, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, en el domicilio sito en Av. Callao 626, 3ero "6", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/01/2025; 4) Destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio, 6) Remuneración del directorio, en su caso en exceso del art. 261 LGS; 7) Fijación del número de directores. Elección de los mismos. Designado según instrumento privado caratulado "IOVANE SILVIA NOEMI y OTRO c/ ILUMIX LETREROS LUMINOSOS S.A. Y OTROS s/MEDIDA PRECAUTORIA" EXPEDIENTE 14896/2025, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 de fecha 25/08/2025 Tomás José Arecha - Interventor Judicial

e. 20/10/2025 Nº 77809/25 v. 24/10/2025

SOCMA AMERICANA S.A.

Cuit 30629376077. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas
Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, la cual se desarrollará en la sede social sita en Av. del Libertador 498 piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación contable enumerada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de enero de 2025.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
- 5) Consideración de la gestión de los Directores de la Sociedad y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su remuneración.
- 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes en los términos del art. 255 de la Ley Nº 19.550.
- 7) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2º párrafo de la Ley Nº 19.550.
- 8) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
- 9) Autorizaciones para realizar inscripciones y/o trámites ante la Inspección General de Justicia.

Asimismo, el Sr. Presidente expone que, conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a SOCMA AMERICANA S.A., en Av. del Libertador 498, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/2/2024 EZEQUIEL FERNANDO VIEJOBUEÑO
- Presidente

e. 23/10/2025 Nº 79527/25 v. 29/10/2025

TECI S.A.C.

CUIT 30539741345. CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 17 HORAS EN LA CALLE HUMBERTO I 2352 CABA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA, 1) CONSIDERACION MEMORIA DEL DIRECTORIO, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS Y ANEXOS E INFORME DEL SINDICO CORRESPONDIENTES AL SEXUAGESIMO PRIMER EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2025. 2) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO. 3) RETRIBUCION AL DIRECTORIO Y SINDICO. APROBACION EXPRESA EXCESO LIMITES ARTICULO 261 LEY 19550. 4) DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS. 5) AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y EMISION DE ACCIONES. G) FIJACION NUMERO DE DIRECTORES Y DESIGNACION DE LOS MISMOS. NOMBRAMIENTO SINDICO TITULAR Y SUPLENTE. AUTORIZACIONES VARIAS. 7) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR DEL 09/04/2024 REG 2056, FOLIO 115 MIGUEL EDUARDO FERNANDEZ - Síndico

e. 22/10/2025 Nº 79075/25 v. 28/10/2025

UNION S.G.R.

CUIT 33-71521456-9, CONVOCA a socios de UNIÓN S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 18 de noviembre de 2025 en 1° convocatoria a las 12.00 hs., en Juncal 802, 4° piso "I", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2° convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1°, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Consideración de: Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Memoria, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30/06/2025; Resultados del Ejercicio; Gestión, Honorarios y elección autoridades titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones; Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión del Fondo de Riesgo y de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 3°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Juncal 802, 4° piso, "I", CABA, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria de fecha 01/11/2023 IGNACIO ICHASO - Presidente

e. 23/10/2025 N° 79564/25 v. 29/10/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

María Rosario Giudice, abogada, T° 79 F° 33 C.P.A.C.F, anuncia que por instrumento privado de fecha 09/09/2025, los Vendedores: Sres. Christian Lorenzo Rossi (DNI 33.531.691) con domicilio en Bonifacio 2410, piso 1, depto. B CABA, Ezequiel Gastón Tomaselli (DNI 35.142.746) con domicilio en Av. Eva Perón 2600 CABA, Miguel Ángel Tevez (DNI 36.399.961) con domicilio en Victoria 1670, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Pablo Alejandro Antoyan (DNI 29.110.967) con domicilio en Cesar Diaz 4575 CABA, transfieren el Fondo de Comercio destinado al rubro gastronómico denominado "Todo Brasas Devoto" sito en Av Beiro 5016 CABA a favor de la compradora Alto Cauce SA con domicilio en Cesar Diaz 4575, CABA. Reclamos de ley en Av. Beiro 5016, CABA.

e. 22/10/2025 N° 78737/25 v. 28/10/2025

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: ROBERTO SERGIO ALBAUM Y ALFREDO YAMANDU CAMPOS PUCCIARELLI, VENDE A FLOSACA S.R.L., CUIT 30-71915468-5, SU FONDO DE COMERCIO DE DESPACHO DE BEBIDAS (203.004) Y HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDA (300.023), EXPEDIENTE N° 34002-2002, SITO EN AV. DE MAYO 1413, PISOS 1°, 2°, 3°, 4° Y 5°, C.A.B.A. CON PERSONAL: MARCELO DANTE JEREZ, CUIL 20-20893532-2, CATEGORIA CONSERJE, FECHA DE INGRESO 06/01/2007; HECTOR ANGEL JEREZ, CUIL 23-20202686-9, CATEGORIA CONSERJE, FECHA DE INGRESO 01/01/1994; GUSTAVO MIGUEL JEREZ, CUIL 20-20696862-2, CATEGORIA CONSERJE, FECHA DE INGRESO 02/12/2011; RAFAEL IGNACIO ROCHA, CUIL 20-18008573-5, CATEGORIA CONSERJE, FECHA DE INGRESO 08/11/2008; GREGORIA MERCEDES ROTELA, CUIL 27-25767178-5, CATEGORIA MUCAMA, FECHA DE INGRESO 13/11/2014; SUSANA BEATRIZ ESCOBAR, CUIL 27-23193196-7, CATEGORIA MUCAMA, FECHA DE INGRESO 01/11/1998; GLORIA GABRIELA JARA, CUIL 27-28662653-5, CATEGORIA MUCAMA, FECHA DE INGRESO 01/02/2024; LEONARDO ANDRES SANCHEZ, CUIL 20-31297774-6, CATEGORIA OFICIAL OFICIOS VARIOS, FECHA DE INGRESO 06/11/2013; JORGE MAURO TAGLIAFICO, CUIL 20-92276276-8, CATEGORIA OFICIAL OFICIOS VARIOS, FECHA DE INGRESO 01/11/1993. LIBRE DE DEUDA Y GRAVAMEN. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 21/10/2025 N° 78228/25 v. 27/10/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AVELLADOR S.A.C.

CUIT: 30-54789258-1. Complementa, TI 77133/25, 16/10/2025 al 22/10/2025. Se hace saber a los accionistas que la documentación relativa al punto 2) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019 y punto 3) Consideración de los estados contables reconstruidos y cerrados, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2020 y el 31/12/2021, del orden del día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2025, podrá retirarse en el estudio contable, sito en la calle 25 de mayo 577, 2° piso, Of. 5, CABA, de lunes a viernes en el horario de 9 a 15 horas.-

Designado según instrumento público medida ordenada con fecha 21/12/2022 por el juzgado nacional de primera instancia en lo comercial 1 secretaria 2 de la ciudad autónoma de buenos aires - AUTOS DIAZ SILVIA C/AVELLADOR SA Y OTROS S/ORDINARIO 16583/2022 CAROLINA FERRO - Interventor Judicial

e. 20/10/2025 N° 78046/25 v. 24/10/2025

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matricula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 11,15 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A. ante escribano publico subastará la UNIDAD FUNCIONAL N° 9, la UNIDAD COMPLEMENTARIA XLIII y la UNIDAD COMPLEMENTARIA XLII, del inmueble calle Vuelta de Obligado N° 1872/1876/1878, de CABA, DESOCUPADAS, todo conforme diligencia con fotos de fecha 29.8.2025 acreditada en autos, en la que se cumplió con la constatación y entrega de tenencia provisoria a la acreedora cfr. art. 54 de la ley 24441. La U.F. 9, oficina/estudio del piso 3° "B", se compone de amplio ambiente con dos ventanales a la calle, kitchinette y baño con inodoro. Superficie cubierta y total 44,90m2, Porcentual 1,71%. La U.C. XLIII, segundo subsuelo, cochera, identificada N° 2, Superficie cubierta y total 12,45m2, Porcentual 0,24%. Y la U.C. XLII, segundo subsuelo, baulera, identificada N° 2, Superficie cubierta y total 1,94m2., Porcentual 0,03%.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 1, Parcela 17. Matrícula 16-4766/9-UC XLIII-UC XLII. Partidas 3887342DV01, 3887424DV06 y 3887423DV01, respectivamente. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra la Unidad Funcional y Unidades Complementarias y según títulos, reglamento de propiedad horizontal y demás antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AGIP al 5/9/25 U.F. 9 \$ 1.071.745,83, UC XLIII \$ 110.594,06, UC XLII \$ 7.606,90; AYSA al 3/9/25 sin deuda (global consorcio), Expensas h/ septiembre incl. \$ 20.558.592,00, expensa mensual vto. 15/10/25 \$ 336.600.- BASE U\$S 96.000.- (dólares estadounidenses billetes). Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión, debiendo estarse en lo pertinente al contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares estadounidenses billetes como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares estadounidenses billetes necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria. Todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas pagadas y de procederse según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Pagado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, se procederá de conformidad con el artículo 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancias de autos. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Exhibe 27 y 28 de octubre de 2025 de 10 a 12 horas. Autos "INDUSNOR S.A. c/RACCA Martín Víctor Manuel s/Ejecución Especial Ley 24441", Expediente

Nº 5537/2025, Juzgado Civil Nº 37, Secretaría única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsa tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 20 de Octubre de 2025.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero
GUILLERMO TULIO CHIAPPETTI - Matrícula: 031.G.J.

e. 22/10/2025 Nº 78640/25 v. 24/10/2025

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matrícula 03, Fº 43, Lº 79, calle Tucumán 893, 3º, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón Nº 1233, C.A.B.A. ante escribano publico subastará la UNIDAD FUNCIONAL Nº 3, del Barrio Cerrado "LA ARBOLEDA", Avda. Benavidez Nº 349, de Benavidez, Partido de Tigre, Pcia. Buenos Aires, DESOCUPADA, todo conforme diligencia con fotos de fecha 29.8.2025 acreditada en autos, en la que se cumplió con la constatación y entrega de tenencia provisoria a la acreedora cfr. art. 54 de la ley 24441. Amplio jardín con pileta de natación; en Planta Baja: amplio hall de entrada, dos habitaciones, una de ellas con baño en suite, toilette, amplio living, cocina integrada, comedor diario, habitación de servicio, baño, lavadero y pequeño cuarto (alacena); por escalera al sótano; en Planta Alta: 4 dormitorios, uno con balcón al exterior, vestidor, baño en suite, bañera con hidromasaje, otro dormitorio con baño en suite y los dos dormitorios restantes con baño compartido; por escalera al playroom, todo muy luminoso y en buen estado de conservación. Polígono 00-03, Superficie según cedula catastral: Planta Baja cubierta 223,14m2, semicubierta 65,28m2, descubierta 670,40m2, Primer Piso cubierta 147,49m2, descubierta 5,10m2. Total UF 1.111,41m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B, Fracción 1a, Quinta 10, Parcela 1, subparcela 3, matrícula 49577/3, Partida 057-107643. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra la Unidad Funcional y según títulos, reglamento de propiedad horizontal, cédula catastral y demás antecedentes agregados en autos. DEUDAS: Expensas h/ agosto incl. \$ 4.374.237,03, expensa vto. 10.9.25 \$ 900.900, ARBA \$ 3.203.293 al 30/9/25, Municipal \$ 3.790.110,70 al 10/9/25 contiene nota sobre regularización diferencia m2 cubiertos, AYSA \$ 2.802.116,71 al 10/9/25 (global consorcio). BASE U\$S 248.800.- (dólares estadounidenses billetes). DE NO HABER OFERTA, A LAS 12,30 HORAS EN PUNTO SALDRA A LA VENTA CON BASE U\$S 186.600.- DE NO HABER OFERTA, A LAS 13 HORAS EN PUNTO, SALDRA A LA VENTA SIN BASE. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1,2% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse en lo pertinente al contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares estadounidenses billetes como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares estadounidenses billetes necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria. Todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas pagadas y de procederse según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Pagado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, se procederá de conformidad con el artículo 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancias de autos. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Exhibe 27 y 28 de octubre de 2025 de 14 a 16 horas. Autos "INDUSNOR S.A. c/RACCA Martín Victor Manuel y otro, s/Ejecución Especial Ley 24441", Expediente Nº 5538/2025, Juzgado Civil Nº 11, Secretaría única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsa tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 20 de Octubre de 2025. Guillermo T. Chiappetti, Martillero
GUILLERMO TULIO CHIAPPETTI - Matrícula: 031.G.J.

e. 22/10/2025 Nº 78641/25 v. 24/10/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE RESISTENCIA - SECRETARÍA CIVIL 1 - CHACO

EDICTO DR. RICARDO ALCIDES MIANOVICH, Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Resistencia, Chaco; dispone citar por edicto al Sr. JARA RICARDO GUZMAN – DNI N° 31.484.419, publicándose por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, a fin de notificar la providencia de fecha 17/02/2025, conforme lo dispuesto en el segundo párrafo del art. 59 del CPCCN. “Resistencia, de febrero de 2025.- ...A lo solicitado, no habiendo la parte demandada contestado el traslado conferido en fecha 02/08/2024 y notificado en fecha 07/10/2024, désele por decaído el derecho dejado de usar, la imposibilidad de hacerlo en lo sucesivo y declárese en rebeldía (art 59 CPCCN), haciéndole saber que en las sucesivas notificaciones lo serán por ministerio de ley y declárese la causa de puro derecho. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ JARA RICARDO GUZMAN S/ COBRO DE PESOS SUMA DE DINERO” - Expte. N° 2680/2024, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal N° 2 de Resistencia (Chaco), sito en Hipólito Irigoyen N° 49, ciudad, a cargo del Dr. Ricardo Alcides Mianovich, Juez Federal, Secretaría Civil N° 1, a cargo del Dr. Martín Miguel Innocente.- Resistencia, 21 de octubre de 2025.- RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL

e. 23/10/2025 N° 79348/25 v. 24/10/2025

CAMARA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA -SALA PRIMERA- RESISTENCIA - CHACO

EDICTO CAMARA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA -SALA PRIMERA- a cargo de las Dras. VARAS SILVIA GERALDINE ESPERANZA y PRATO STOFFEL NATALIA, sito en JUAN B. JUSTO N° 42 de la ciudad de Resistencia-Chaco. Hace saber que en la causa caratulada “BARRIOS ELIANA NOHELI S/ INCIDENTE” Expte. N° 13315/2023-1-A -se dispuso librar Edicto, a fin de notificar al Sr. Jorge Milton Capitanich, DNI N° 16.954.348 de la presente causa. La RESOLUCION N° 688 en su parte pertinente dispone: “Resistencia, 30 de octubre de 2023.- AUTOS Y VISTOS: ... RESUELVE: I.- REFORMULAR para dar mayor claridad los puntos de pericia propuestos por la incidentista de la forma expuesta en los considerandos. II.- REQUERIR a la incidentista que individualice al funcionario público autorizante del instrumento público que deberá integrar la litis (art. 381 CPCC, de aplicación subsidiaria, art. 104 CCA). firmado electrónicamente por: PRATO STOFFEL NATALIA, DNI: 25.975.948, JUEZ DE CAMARA, VARAS SILVIA GERALDINE ESPERANZA, DNI: 17.976.234, JUEZ DE CAMARA//. Resistencia, 4 de diciembre de 2023 A la presentación efectuada por la Dra. Barrios Eliana del 14/11/23 y 29/11/23 mediante el Sistema de Escrito Digital -Indi- a lo manifestado, córrase traslado a la Dra. Gloria Zalazar –MINISTRA DE SEGURIDAD DE LA PROV. DEL CHACO-, y al Gobernador de la provincia-Jorge Milton Capitanich- de lo dispuesto en los presentes autos, de acuerdo a lo normado por el art. 381 CPCC, de aplicación subsidiaria, art. 104 CCA. Firmado electrónicamente por: VARAS SILVIA GERALDINE ESPERANZA, DNI: 17.976.234, JUEZ DE CAMARA. // Resistencia, 09 de mayo de 2025 I.- A la presentación de la Dra. Barrios Eliana del 22/04/25 por sistema INDI: A lo solicitado por la recurrente y teniendo en cuenta el resultado de las diligencias de las cédula de notificación, lo informado por la Secretaría Electoral del Juzgado Federal, informe de la Policía de la Provincia, y lo previsto por los art. 162 y 163, del C.P.C.C., de aplicación subsidiaria (art. 104 del C.C.A.), notifíquese a los Sres. Jorge Milton Capitanich y Gloria Beatriz Salazar, del traslado ordenado en los presentes, bajo apercibimiento de ley. A tal fin publíquese edictos durante dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial y un diario local del último domicilio- firmado electrónicamente por VARAS SILVIA GERALDINE ESPERANZA, DNI: 17.976.234, PRESIDENTE DE SALA PRIMERA CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA.. Resistencia, 01 de octubre de 2025.- (...) II.- Atento al último domicilio informado por la Policía del Chaco en fecha 25/10/2024, líbrese nuevo Edicto a los

mismos fines y efectos que el ordenado en fecha 09/05/2025, consignando en el recaudo que la publicación debe efectuarse en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario de mayor difusión en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Transcribese la presente providencia en el recaudo a librarse. Hágase saber a la recurrente que a fin de estampar el sello de agua en el Edicto antes mencionado, deberá concurrir ante la Mesa de Entradas y Salidas del Superior Tribunal de Justicia (sito en Lopez y Planes N° 215), previo aporte de las estampillas correspondientes. NOT.- firmado electrónicamente por VARAS SILVIA GERALDINE ESPERANZA, DNI: 17.976.234, PRESIDENTE DE SALA PRIMERA- CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA. Resistencia, 03 de octubre de 2025.- FIRMADO POR SILVIA GERALDINE VARAS-PRESIDENTE DE SALA PRIMERA CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA Y DANIELA SABRINA AZULA-SECRETARIA SALA PRIMERA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

e. 23/10/2025 N° 79517/25 v. 24/10/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ FLAQUER, Ariel Walter Luis y otros s/ Asociación Ilícita Fiscal y otros" (Expte. FCB 77242/2018), Imputado: Juan Antonio LOPEZ, DNI 14.892.925 para citar de comparendo, para recepción de declaración indagatoria por los delitos de "Asociación Ilícita Fiscal" y "alteración dolosa de registros", dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: "Córdoba, 16 de octubre de 2025. Habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el tribunal, el imputado Juan Antonio LÓPEZ, DNI N° 14.892.925, no fue habido, cíteselo en los términos del art. 150 del CPPN, en mérito a lo solicitado por el Sr. Fiscal. En consecuencia, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de recepcarle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. Una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones. Alejandro Sánchez Freytes-Josefina González Núñez Secretaria". La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba.

DR. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA

e. 20/10/2025 N° 77923/25 v. 24/10/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ FLAQUER, Ariel Walter Luis y otros s/ Asociación Ilícita Fiscal y otros" (Expte. FCB 77242/2018), Imputado: Juan Antonio LOPEZ, DNI 14.892.925 para citar de comparendo, para recepción de declaración indagatoria por los delitos de "Asociación Ilícita Fiscal" y "alteración dolosa de registros", dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: "Córdoba, 16 de octubre de 2025. Habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el tribunal, el imputado Juan Antonio LÓPEZ, DNI N° 14.892.925, no fue habido, cíteselo en los términos del art. 150 del CPPN, en mérito a lo solicitado por el Sr. Fiscal. En consecuencia, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de recepcarle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. Una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones. Alejandro Sánchez Freytes-Josefina González Núñez Secretaria". La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba.

DR. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA

e. 20/10/2025 N° 77925/25 v. 24/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53, a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2025 se decretó la quiebra de LUXOR SELECT S.R.L. (CUIT 30-71743568-7), en la cual se ha designado síndico a María Del Carmen Amandulé con domicilio constituido en la calle 24 de Noviembre Nº 1226 CABA, teléfono (011) 61995678 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2026 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26 de marzo de 2026 y el general el día 12 de mayo de 2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "LUXOR SELECT S.R.L. s/QUIEBRA", expte. Nº COM 371/2025. Buenos Aires, 22 de octubre de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 23/10/2025 Nº 79519/25 v. 29/10/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 83, de fecha 05 de junio de 2025 en la causa Nº 541/2023/TO1/39 Caratulada: "ALTAMIRANO, Héctor Germán y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: LUÍS CÉSAR LOZA, D.N.I. Nº 23.230.910, argentino, de 51 años de edad, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 16 de julio de 1973, instruido, soltero, radio operador de empresa de remises, domiciliado en el barrio "86 viviendas", manzana 107, casa 21 de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hijo de Ramona Eusebia Silveiro y de Genaro Apolinario Loza. La que dispone: Sentencia de Nº 83, de fecha 05 de junio de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ...2º) ... 3º) CONDENAR a LUÍS CÉSAR LOZA, D.N.I. Nº 23.230.910, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón ochocientos (\$ 1.800.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).4º) ...5º) ...6º) ...7º) ... 8º) ... 9º)...10º) ...11º) ...12º).REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Dr. Víctor Antonio Alonso- Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 23/10/2025 Nº 79405/25 v. 29/10/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 128, de fecha 22 de agosto de 2025 en la causa Nº 4807/2024/TO1/8 Caratulada: "DUARTE, MARÍA ITATÍ Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737" respecto de: MARIA ITATI DUARTE DNI 21.134.201, argentina, soltera, nacida el 07/12/1969, de ocupación ama de casa, domiciliada en Mz. E, casa 5 Barrio Caridi, de esta ciudad, hija de Ramón Duarte y Ana Martínez, que sabe leer y escribir, instruida con ciclo primario completo. La que dispone: Sentencia de Nº 128, de fecha 22 de agosto de 2025 Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ...2º) ... 3º) CONDENAR a MARIA ITATI DUARTE DNI 21.134.201, argentina, ya filiada en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberla hallado coautora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, accesorias y costas legales (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN) y declarar su reincidencia (Art. 50 CP);4º) 5º) 6º) ...7º) ...8º) ...9º)

...10°) ...11°) ...12°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 23/10/2025 N° 79394/25 v. 29/10/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 128, de fecha 22 de agosto de 2025 en la causa N° 4807/2024/TO1/9 Caratulada: "DUARTE, MARÍA ITATÍ Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737" respecto de: FATIMA HAIDEE DUARTE DNI 38.873.645, argentina, soltera, nacida el 05/04/1995, de ocupación ama de casa, domiciliada en Mz. E, casa 5 Barrio Caridi, de esta ciudad, hija de Duarte María Itatí y Aldo Fernández, que sabe leer y escribir, instruida con ciclo primaria completo. La que dispone: Sentencia de N° 128, de fecha 22 de agosto de 2025 Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a FATIMA HAIDEE DUARTE DNI 38.873.645, argentina, ya filiada en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberla hallado coautora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, accesorias y costas legales (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN) y declarar su reincidencia (Art. 50 CP); 3°) 4°) 5°) 6°) ...7°) ...8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 23/10/2025 N° 79395/25 v. 29/10/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 75, de fecha 28 de mayo de 2025, en la causa N° 1357/2021/TO1/34. Caratulada: "ESPINOSA, JORGE EDUARDO Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737", respecto de: SANTIAGO ESTEBAN ÁVALOS, argentino, DNI N° 30.216.209, nacido el 04/05/1983 en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, hijo de Esteban Ávalos, jubilado, y de Marcelina Vera, jubilada; estado civil soltero, de profesión u ocupación gomero, sabe leer y escribir, estudios secundario completos, con domicilio en casa 14, sector 17, de las 232 Viviendas del Barrio Laguna Seca, de esta ciudad de Corrientes. la que dispone: Sentencia de N.º 75, de fecha 28 DE MAYO DE 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1° 2°) CONDENAR a, SANTIAGO ESTEBAN ÁVALOS DNI N° 30.216.209, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, multa de Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$ 1.400.000), más accesorias legales y costas; como coautor penalmente responsable del delito de TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES bajo la modalidad de tenencia de estupefacientes con finesde comercialización con la agravante por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo (art. 5 inc. "c" y art. 11 inc. "c" de la ley 23.737, arts. 40, 41 y 45 del CP, y arts. 530, 533 y 535 del CPPN). 3°) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ...8°)...) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Certifica: Dr. Mario Anibal Monti Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 23/10/2025 N° 79393/25 v. 29/10/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 118, de fecha 04 DE AGOSTO de 2025 en la causa N° 3566/2022/TO1/35 Caratulada: "GODOY, PEDRO DAVID NATANAEL Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737, respecto de: FELIPE NAHUEL FERNANDEZ, DNI N° 38.315.381, argentino, nacido el 18/12/1994 en Goya - provincia de Corrientes-, hijo de Carlos Alberto Fernández, empleado, y Analía Rosa Fernández, artesana; soltero, de profesión u ocupación comerciante, sabe leer y escribir, con instrucción hasta cuarto año de la secundaria; domiciliado en B° 86 Viv., Mza. 111, casa 45, de Goya, provincia de Corrientes; La que dispone: Sentencia de N° 118, de fecha 04 de AGOSTO de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) ...3°) CONDENAR a FELIPE NAHUEL FERNANDEZ, DNI N° 38.315.381, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, multa de Pesos Dos Millones Doscientos Cincuenta Mil (\$ 2.250.000), decomiso, más accesorias legales y costas, por considerarlo coautor penalmente responsable (art. 45 CP) del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737 (art. 23 del CP, arts. 530, 531, 533 y cctes. del CPPN, y art. 45 de la Ley 23.737).4°) ...5°) ...6°) ...7°) ... 8°) ... 9°)...10°) ...11°).REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dr .Mario Monti. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 23/10/2025 N° 79408/25 v. 29/10/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°118, de fecha 04 de agosto de 2.025, en la causa N° FCT 3566/2022/TO1 caratulada: "GODOY, PEDRO DAVID NATANAEL Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: EMILSE ALEJANDRA GODOY, DNI N° 41.790.924, argentina, nacida el 09/05/1995 en Rosario -provincia de Santa Fe, hija de Omar Alberto Godoy (f) y Emilia Graciela Núñez (f), domiciliada en B° 86 Viv., Mza. 111, casa 45, de Goya, provincia de Corrientes; la que dispone: "SENTENCIA N°118. CORRIENTES, 04 de agosto de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente, RESUELVO: 1°) ...; 2°) ...; 3°) ...; 4°) CONDENAR a EMILSE ALEJANDRA GODOY, DNI N° 41.790.924, ya filiada en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, multa de Pesos Dos Millones Doscientos Cincuenta Mil (\$2.250.000), decomiso, más accesorias legales y costas, por considerarla coautora penalmente responsable (art. 45 CP) del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737 (art. 23 del CP, arts. 530, 531, 533 y cctes. del CPPN, y art. 45 de la Ley 23.737). 5°) ...; 6°) ..., 7°) ...; 8°) ...; 9°) ...; 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). Fdo.: Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dr. MARIO ANIBAL MONTI - secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 23/10/2025 N° 79396/25 v. 29/10/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°118, de fecha 04 de agosto de 2.025, en la causa N° FCT 3566/2022/TO1 caratulada: "GODOY, PEDRO DAVID NATANAEL Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: ROMINA VICTORIA MACHUCA DNI N° 38.011.912, argentina, nacida el 22/03/1994, hija de Silvia Patricia Machuca, con domicilio en B° 92 Viv., Mza. 102, casa 14 de Goya, provincia de Corrientes; la que dispone: "SENTENCIA N°118. CORRIENTES, 04 de agosto de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente, RESUELVO: 1°) ...; 2°) CONDENAR a ROMINA VICTORIA MACHUCA, DNI N° 38.011.912, ya filiada en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, multa de Pesos Dos Millones Doscientos Cincuenta Mil (\$ 2.250.000), decomiso, más accesorias legales y costas, por considerarla coautora penalmente responsable (art. 45 CP) del

delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737 (art. 23 del CP, arts. 530, 531, 533 y cctes. del CPPN, y art. 45 de la Ley 23.737). 3º) ...; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) ...; 9º) ...; 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). Fdo.: Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dr. MARIO ANIBAL MONTI - secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 23/10/2025 N° 79397/25 v. 29/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3. SECRETARIA N° 5

En el marco de la causa N° 965/2023, caratulada "N.N. s/INFRACCCION LEY 27.430" el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría n° 5 cargo de la Dra. María Belen PENAS RUBIO, dispone notificar que, con fecha 12/08/2025, este juzgado resolvió "...I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a RECOVERY MANAGEMENT S.R.L. respecto a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente y, en consecuencia, SOBRESEER a aquella persona jurídica con relación a aquella situación fáctica (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º, todos del C.P.P.N. y art. 5 de la ley 27.743). II) SIN COSTAS (arts. 530 y concordantes del C.P.P.N.)...". FDO. RAFAEL CAPUTO JUEZ. MARIA BELEN PENAS RUBIO. SECRETARIA

Rafael CAPUTO Juez -Maria Belen PENAS RUBIO Secretaria.

RAFAEL CAPUTO Juez - MARIA BELEN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 23/10/2025 N° 79421/25 v. 29/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En el marco de la causa N° 35185/2023, caratulada "ARCA DISTRIBUCIONES S .A. S/INF. ART. 302" el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría n° 5 cargo de la Dra. María Belen PENAS RUBIO, dispone notificar que, con fecha 10/09/2025, este juzgado resolvió "...I) SOBRESEER en la presente causa N° 35185/2023 a Nicolás Martín ELIA con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente ligada a los cheques allí enumerados, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del cual aquella persona gozare (art. 336, inc. 3 del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (art. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...". FDO. RAFAEL CAPUTO JUEZ. MARIA BELEN PENAS RUBIO. SECRETARIA

Rafael CAPUTO Juez -Maria Belen PENAS RUBIO Secretaria.

Rafael CAPUTO Juez - María Belen PENAS RUBIO Secretaria

e. 22/10/2025 N° 78786/25 v. 28/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01 de octubre de 2025, se decretó la quiebra de "IGC SA" (CUIT N° 30-70852905-9), Expediente Nro. 2233/2024, en la que se designó síndico a la Ctdora. Adriana Elisa Basile, con domicilio en Cerrito 1136 Piso 9º -frente izquierdo- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09 de febrero de 2026. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, de octubre de 2025.

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 21/10/2025 N° 78477/25 v. 27/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago José Torres, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, CABA, comunica por CINCO días la QUIEBRA de “Mecber Cooperativa de Trabajo Limitada” CUIT Nº 30-70781306-3, decretada con fecha 26 de mayo de 2025 y que tramita por ante los autos “MECBER COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA S/QUIEBRA”, (Expte. Nº 10936/2025), en la cual ha sido designado una nueva sindicatura, la Contadora Adriana Elisa BASILE, con domicilio constituido en Tucumán 540, 19º “F” (tel. 4-328-5595); domicilio electrónico: 27110385973; correo: acs@estudiolorenti.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 09 de febrero de 2026. El informe individual de la síndico deberá presentarse el día 25 de marzo de 2026 y el general el día 06 de mayo de 2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Prohíbese a la fallida a hacer pagos y entrega de bienes, así como a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a los integrantes del Consejo de Administración a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados por ministerio de la ley. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, 17 de octubre de 2025. FDO. Alejo Torres. Secretario JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 20/10/2025 Nº 77993/25 v. 24/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 - Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 1º - CABA, comunica por cinco días que con fecha 30/09/25 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de FLUGEL SRL CUIT Nº 30-70775368-0, con domicilio en Lavalle 1447 piso 5º oficina “L” de la CABA, inscripta en la IGJ con fecha 19 de julio de 2024, bajo Nº 7478, Libro 173, de SRL, autos “FLUGEL S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte. COM 017151/2025”. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 03/12/2025 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y arancel en caso de corresponder; y que cuentan hasta el día 18/12/25 para proceder, si lo consideraren pertinente, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. Asimismo se hace saber que el informe individual (art. 35 LCQ) deberá presentarse el 24 de febrero de 2026, el informe general (art. 39 LCQ) deberá presentarse el 10 de abril de 2026 y que la audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el 2 de octubre de 2026, a las 10:00 horas. El síndico designado en autos es “Estudio Waisberg - Grela”, integrada por los contadores Jacobo Mario Waisberg y Carlos Grela, con domicilio en Práctico Póliza 1068, Capital Federal y domicilio electrónico en 20050710751, teléfono móvil 11-4418-3632, mail: waisberggrelasindicatura@gmail.com, en donde deberán digitalizarse y presentarse las insinuaciones. Datos bancarios: C.B.U. Nº 0290034610000000024025, Alias 1225azulino, Titular Jacobo Mario Waisberg, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 de la ley 24.522) por cinco (5) días en los Boletines Oficiales de la Nación, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires y en el diario CLARIN. CABA, 15 de octubre de 2025. GERARDO D. Santicchia Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 20/10/2025 Nº 77238/25 v. 24/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días la quiebra de SIN FRONTERAS CARGO S.R.L. con CUIT 30-71710097-9, decretada el 3 de octubre de 2025 en los autos “SIN FRONTERAS CARGO S.R.L. s/QUIEBRA”, Expediente 6150/2025. El síndico designado es NESTOR ADRIAN LEVIT tel. 1536352098, nlevit@yahoo.com) con domicilio en Olleros 1830 de CABA, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de noviembre de 2025. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, y a quienes tengan bienes o documentos de aquélla a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 21/10/2025 Nº 78181/25 v. 27/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nro. 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por dos días que en autos: “ELO CONSTRUCCIONES S.A. s/QUIEBRA”, (Expte. Nro. 8130/2018) el 03/10/2025 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ. Asimismo, se hace saber que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. En Buenos Aires, 17 octubre de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 23/10/2025 N° 79456/25 v. 24/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, tercer piso, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos “Coresa Argentina S.A. s/ concurso preventivo” (expte. N° 11936/2025), que Coresa Argentina S.A. (CUIT 30-68824475-3), se presentó en concurso preventivo el 23/06/2025 y que la apertura del mismo fue declarada el 03/10/2025. Se hace saber que se ha fijado hasta el 26/11/2025 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la Sindicatura “Estudio Pabelo – Mendoza y Asociados”, con domicilio en la calle Montañeses 1823 Piso 8 D (zona 192) y tel. 1141422244. Los pretensos acreedores deberán presentar sus insinuaciones al correo electrónico sindicaturacoresa@gmail.com, enviando el escrito junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “Insinuación en concurso de Coresa Argentina S.A. Expte: 11936/2025 formulada por (identificación del insinuante)”. Se hace saber a los interesados que a los fines de tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato pdf, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 mb que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. La sindicatura presentará en el expediente las insinuaciones recibidas y las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico sindicaturacoresa@gmail.com, dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 03/03/2026 y 07/04/2026, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 08/10/2026 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El periodo de exclusividad vence el día 16/10/2026. Buenos Aires, 2025. PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 22/10/2025 N° 77107/25 v. 28/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo interinamente del Dr. Pablo D. Frick, Secretaria N° 30 a mi cargo, comunica por CINCO días que en autos “Discaria S.A. s/Quiebra” (expte. N° 18568/1992), se publican edictos a fin de: 1) hacer saber la existencia de: a) una Cuenta Registral (N° 8888/457301) a nombre de DISCARIA S.A. en la Comisión Nacional de Valores, con Acciones de MAE (Mercado Abierto Electrónico); y b) un saldo en efectivo correspondiente a dividendos; y 2) citar por 30 días a toda aquella persona que pueda acreditar su titularidad como accionista de DISCARIA S.A., haciéndose saber que una vez transcurrido dicho plazo, los fondos en las cuentas de autos serán entregados entre quienes se hayan presentado en autos como accionistas de esta sociedad en quiebra. Buenos Aires, 2025. PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 23/10/2025 N° 79339/25 v. 29/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha del 13.10.2025 se decretó la quiebra de El Nacional Depot SA (CUIT 30-71720628-9) en los autos EL NACIONAL DEPOY SA S/ QUIEBRA (N° 12785/2023). La sindicatura designada es el Contador Leonardo Daniel Campana, con domicilio procesal en Sarandí 740 piso 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, teléfono: 1150207363, correo electrónico: leodcampana1964@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.02.2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Nacion, Caja de Ahorros, a nombre de Campana Leonardo Daniel, N° de cuenta: CA \$ 00020005335363, CBU: 0110599530000053353633, CUIL 20-16582445-9, ALIAS: LeoBNACAPE. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado "arancel verificadorio", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuates en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. Se ordena a la fallida y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intima al fallido para que que entregue a la síndica dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe realizar pagos a la fallida. Dentro de las 48 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° 12785/2025/1 para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 18.02.2026 conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 20.03.2026 y 07.05.2026. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 22/10/2025 N° 78788/25 v. 28/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 35, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por dos días que en los autos caratulados "MARCHISIO, Reynaldo Humberto s/ Quiebra (Expediente N° 4171/2003), se dispuso poner a disposición de los interesados la presentación del informe final, el proyecto de distribución y la regulación de honorarios (LCQ 218). Buenos Aires, 22 de octubre de 2025. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL Secretario

e. 23/10/2025 N° 79356/25 v. 24/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. María Carolina Troiani, sito en M.T. Alvear 1840, piso 3, de CABA, comunica por el termino de 5 días en los autos "PETOR SCA s/CANCELACION" (Expediente N° 11308/2025) " que se cita a quienes puedan alegar algún derecho vinculado con el hurto del Libro de Registro de Acciones N° 1 de PETOR S.C.A, CUIT 30-59855712-4, quienes deberán presentarse dentro del plazo de 30 días desde la última publicación edictal, ante la perito contadora Cinthia Noelia ROMANI, Contacto: 15-5155-2580 estudiohscontadoras@gmail.com, Domicilio constituido: Nicolás Repetto 76, 1° "B" - CABA. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA TROIANI SECRETARIA

e. 21/10/2025 N° 46370/25 v. 27/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Diego M. Parducci, en autos "SCIGOLINI HERMANOS S.A. s/ORDINARIO" (expte. Nro. 6703/2025), cita y emplaza a quienes pretendan invocar la calidad de accionistas de la sociedad "Scigolini Hermanos S.A." (CUIT: 30-50833935-2) con domicilio social en Av. Alicia Moreau de Justo n° 1720, piso 2do. "E" de la Ciudad de Buenos Aires y/o derechos sobre tales títulos, para que se presenten dentro del plazo de treinta (30) días ante el perito contador Sandra Marcela Carreras, con domicilio en Paraná 264, piso 4° Oficina 41, CABA, correo electrónico: pericias@estudiogristan.com.ar, teléfono: 4373 -2839 y aleguen y prueben en cuanto estimen pertinente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 1 de octubre de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 21/10/2025 N° 73491/25 v. 27/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Juez subrogante, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, Secretario ad hoc, sito en Marcelo T. Alvear 1840, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 (cinco) días que en los autos caratulados EMPRENDIMIENTO TIGRE S.A. s/CANCELACION (COM 24668/2024) con fecha 11/12/2024 se denunció judicialmente el extravío del libro Registro de Accionistas N° 1 de la sociedad Emprendimiento Tigre SA, CUIT 30-71486895-7 inscripta en IGJ el 15/01/2015 bajo el N°740 del L°72 de sociedades por acciones con sede social en La Pampa 1815 6° piso dpto. "B" (CABA), cita y emplaza a quienes pretendan derechos sobre los títulos valores respectivos y registrados en el libro extraviado, para que se presenten dentro de los 30 (treinta) días desde la última publicación edictal por ante el perito contador designado en autos Miguel Ángel Plastina, debiendo comunicarse (correo electrónico: maplastina@yahoo.com.ar - cel: 11-5693-9265) a fin de coordinar día y hora de visita al estudio contable sito en calle Ayacucho 1017 – Piso 9° "C" (CABA). Guillermo Mario Pesaresi Juez - Tomás Martín Allende Secretario ad hoc

e. 20/10/2025 N° 76067/25 v. 24/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 25 – SECRETARÍA N° 49, sito en Callao 635, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "ACYMA ASOCIACIÓN CIVIL c/ GAM S.R.L. s/ ORDINARIO" (Expte. N° 31603/2013), se hace saber a todos los clientes y exclientes de la demandada GAM S.R.L. que se tramita una acción colectiva en su contra, cuyo objeto consiste en que la demandada adecúe su práctica comercial al deber de información de acuerdo al contenido de los art. 4, 8 in fine, 10 y 34 de la LDC y leyes 2244 y 3006 del GCBA, cuando comercializa sus productos a través de su página de internet www.apioverde.com, que se describen a continuación: (i) no consignar la facultad de arrepentimiento en negrita y con caracteres tipográficos equivalentes, como mínimo, al doble del tamaño utilizado en el cuerpo o texto general del documento; (ii) no contener un enlace directo a la página web de la Dirección General de Defensa y Protección de los Consumidores; (iii) no informar de manera fehaciente el plazo de entrega del bien al seleccionar los datos de envío; (iv) no informar nombre, domicilio y CUIT de la empresa vendedora. Se informa a los interesados que podrán excluirse de los efectos de la sentencia que se dicte en este proceso, debiendo manifestarlo en el expediente judicial dentro de los 60 días de finalizada la presente publicación. Se hace saber que el silencio será considerado como manifestación de voluntad de ser incluidos en los efectos de la sentencia. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre de 2025.-

SONIA SANTISO

SECRETARIA HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 23/10/2025 N° 79090/25 v. 27/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 3 de octubre de 2025 en los autos caratulados “DESPENCITY S.A. S/ QUIEBRA” EXPTE. 2432/2024 se ha decretado la quiebra de DESPENCITY S.A. (CUIT 30-71699563-8) Inscripta bajo el Nro. 12940 L° 101 de Sociedades por acciones y, que los acreedores quedan emplazados hasta el día 18 de diciembre de 2025 a presentar los títulos justificativos de sus créditos -art. 32 LCQ- ante el síndico MABEL CLAUDIA ORTUBIA, con domicilio en la calle Jaramillo 2678 piso 1° “A”, Capital Federal, Tel: 4811-2269, mail: estudioyaryurarivello@gmail.com y domicilio electrónico en 271391561672. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de marzo de 2026 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 29 de abril de 2026. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, de octubre de 2025.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 20/10/2025 N° 77926/25 v. 24/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao 635, 4 piso de CABA, hace saber que con fecha 26/09/25 ha sido decretada la quiebra de DUDKEVICH, JAVIER PEDRO (CUIT 20-22808778-6), en los autos “DUDKEVICH, JAVIER PEDRO s/QUIEBRA”, expediente N° 356/2025. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR JUAN ALBERTO PALMIERI, con domicilio constituido en Av. RIVADAVIA 7190, piso 4° “B” CABA, Hasta el día 14/11/2025 los acreedores deberán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (verificacionesdudkevih@gmail.com) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria del síndico, en el Banco Nación Argentina, CBU 0290058210000526869957, CUIT 20-22808778-6, DNI 22.808.778, titular: JUAN ALBERTO PALMIERI,. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 04/02/26, y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 20/03/26. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 16 de octubre de 2025.- Horacio Francisco Robledo Juez - Federico H. Campolongo Secretario

e. 20/10/2025 N° 77903/25 v. 24/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9 a cargo de la Dra. Lucila Califano, Jueza Subrogante, Secretaria Única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito en Lavalle 1.220, Piso 4° de esta Ciudad, notifica a la Sra. Rocío Belén Pintos, mediante edictos que se publicarán por dos días, los que deberán efectuarse en forma gratuita atento al objeto del expediente, de la audiencia a celebrarse en la sede de este Juzgado que se fija para el día 3 de noviembre de 2025 a las 12 horas, en el marco de los autos: “PUIG, JULIAN ALEJANDRO NOE Y OTRO s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” (Expte. N° 41295/2024), a la cual se la convoca.- LUCILA CALIFANO Juez - JUEZA SUBROGANTE JUEZA SUBROGANTE

e. 23/10/2025 N° 79368/25 v. 24/10/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzg. Nac. De 1era instancia en lo Civil 104 Sec. Única sito en Talcahuano 490 P 1 CABA a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga en autos "Fernández, Graciela Soledad C/ Garbari de Pellegrini, Nerina y otros S/Prescripción Adquisitiva", exp. 36384/2022, se ordena la publicación de Edictos por 2 días en el Boletín Oficial emplazando a eventuales herederos de NERINA GARBARI DE PELLEGRINI y ALBERTO SANTIAGO PELLEGRINI para dentro de los 15 días comparezcan en autos bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente en juicio. andres guillermo fraga Juez - gabriel tamborenea secretario

e. 23/10/2025 N° 77236/25 v. 24/10/2025

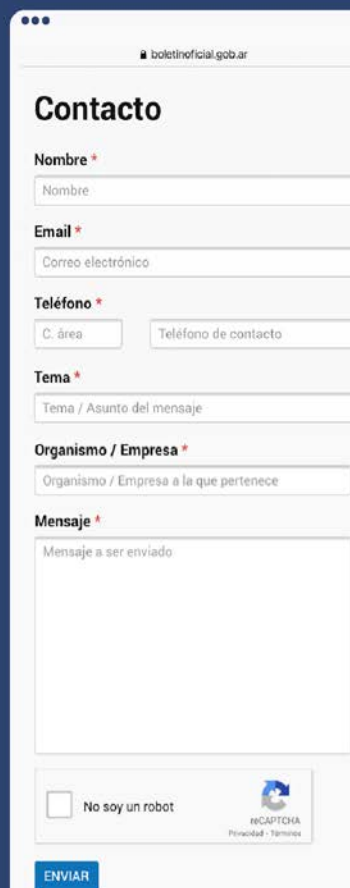
JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaria Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O de Azcárate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos "ASFUR ANGELA LEONOR c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS ". Expte n° CSS 109968/2017. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos del Sr. ASFUR ANGELA LEONOR. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - GERMAN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL

e. 23/10/2025 N° 79518/25 v. 24/10/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en **CONTACTO**
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

ALIANZA FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley Nº 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: ALIANZA “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD”, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 22/10/2025 N° 79019/25 v. 24/10/2025

ALIANZA FUERZA SAN JUAN

El Juzgado Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley Nº 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: ALIANZA “FUERZA SAN JUAN”, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 22/10/2025 N° 78865/25 v. 24/10/2025

ALIANZA POR SAN JUAN

El Juzgado Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley Nº 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: ALIANZA “POR SAN JUAN”, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 23/10/2025 N° 78977/25 v. 27/10/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



BLOQUISTA

El Juzgado Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley Nº 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: PARTIDO “BLOQUISTA”, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 23/10/2025 N° 78991/25 v. 27/10/2025

CONSERVADOR POPULAR

El Juzgado Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley Nº 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: PARTIDO “CONSERVADOR POPULAR”, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 23/10/2025 N° 78889/25 v. 27/10/2025

CRUZADA RENOVADORA

El Juzgado Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley Nº 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: PARTIDO “CRUZADA RENOVADORA”, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 23/10/2025 N° 79052/25 v. 27/10/2025

DE IZQUIERDA POR EL SOCIALISMO

El Juzgado Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley Nº 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: PARTIDO “DE IZQUIERDA POR EL SOCIALISMO”, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 23/10/2025 N° 79010/25 v. 27/10/2025

HACEMOS

El Juzgado Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley Nº 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: PARTIDO “HACEMOS”, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 23/10/2025 N° 79051/25 v. 27/10/2025

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley Nº 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: PARTIDO “LA LIBERTAD AVANZA”, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3). En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 23/10/2025 N° 79062/25 v. 27/10/2025

LIBERTARIO

El Juzgado Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley Nº 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: PARTIDO “LIBERTARIO”, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 23/10/2025 N° 79060/25 v. 27/10/2025

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

El Juzgado Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley Nº 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: PARTIDO “MOVIMINETO DE INTEGRACION Y DESARROLLO”, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 23/10/2025 N° 78894/25 v. 27/10/2025

NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley Nº 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: PARTIDO “NUEVA IZQUIERDA”, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 23/10/2025 N° 79017/25 v. 27/10/2025

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley Nº 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: PARTIDO “DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO”, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 22/10/2025 N° 78891/25 v. 24/10/2025

PARTIDO DIGNIDAD CIUDADANA

El Juzgado Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley Nº 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: PARTIDO “DIGNIDAD CIUDADANA”, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 22/10/2025 N° 78983/25 v. 24/10/2025

PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley Nº 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: PARTIDO “FRENTE GRANDE”, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 22/10/2025 N° 78874/25 v. 24/10/2025

PARTIDO FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley Nº 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: PARTIDO “FRENTE RENOVADOR”, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 22/10/2025 Nº 78871/25 v. 24/10/2025

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley Nº 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: PARTIDO “JUSTICIALISTA”, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 22/10/2025 Nº 78867/25 v. 24/10/2025

PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley Nº 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: PARTIDO “MOVIMINETO LIBRES DEL SUR”, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 22/10/2025 Nº 78896/25 v. 24/10/2025

PARTIDO OBRERO

El Juzgado Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley Nº 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: PARTIDO “OBRERO”, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 22/10/2025 Nº 79008/25 v. 24/10/2025

PARTIDO PATRIA GRANDE

El Juzgado Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley Nº 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: PARTIDO “PATRIA GRANDE”, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 22/10/2025 N° 78887/25 v. 24/10/2025

PARTIDO PRODUCCIÓN Y TRABAJO

El Juzgado Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley Nº 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: PARTIDO “PRODUCCION Y TRABAJO”, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 22/10/2025 N° 78979/25 v. 24/10/2025

PRO - PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Federal Subrogante con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley Nº 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: PARTIDO “PRO - PROPUESTA REPUBLICANA”, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 23/10/2025 N° 78987/25 v. 27/10/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación